

NOTAS DE D. JUAN ANTONIO  
DE LA FUENTE, MINISTRO DE MEXICO CERCA  
DE NAPOLEON III

972.008  
9768.9.10

ARCHIVO HISTORICO DIPLOMATICO MEXICANO

NUM. 10

NOTAS DE DON JUAN  
ANTONIO DE LA FUENTE

MINISTRO DE MEXICO CERCA DE NAPOLEON III

PRECEDIDAS DE UNA ADVERTENCIA POR

ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES

ENCARGADO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DIPLOMATICAS  
EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

MEXICO  
PUBLICACIONES DE LA  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

1924

001629

NOTAS DE DON JUAN  
ANTONIO DE LA FUENTE

REDACTED

REDACTED

ADVERTENCIA

Este libro es una reproducción de un manuscrito que se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. El texto ha sido transcrito fielmente, respetando la ortografía y la puntuación del original. Se han corregido los errores de transcripción que se han detectado. El libro se publica con el fin de facilitar el acceso a este importante documento histórico.

A petición de varios lectores del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, insertamos en este volumen algunas de las notas de D. Juan Antonio de la Fuente, escritas durante el período en que este ilustre ciudadano desempeñó, con innegable patriotismo y meritísima energía, el puesto de Ministro de México cerca de Napoleón III.

Publicados hace más de sesenta años esos documentos, la adquisición o consulta de los periódicos en que entonces aparecieron es en la época actual harto difícil, y de ahí seguramente que varias personas, que sólo los conocen por la fama de que disfrutaban, hayan querido tenerlos coleccionados en un tomo. A obsequiar tan justo deseo obedece la selección que hemos formado, y que presentamos a nuestros lectores para satisfacer con el mayor gusto la indicación que se nos ha hecho, al mismo tiempo que para cumplir con un deber de estricta justicia: el de revivir el recuerdo de uno de nuestros diplomáticos más distinguidos.

Hombre forjado en la fragua del sufrimiento, el Sr. de la Fuente, supo elevarse desde la humilde posición en que nació y en que transcurrieron su infancia y su juventud, hasta los puestos más elevados de la política; de la misma manera que en las postrimerías de su vida, supo descender serenamente desde esos cargos, que tantos ambicionan, hasta los más modestos de la organización administrativa del país.

Nacido en Saltillo en 3 de junio de 1814, muy niño quedó en la orfandad y en la pobreza. La protección de unos generosos bienhechores, D. José María Valle y D. José María Siller, lo llevó a las aulas, en las que cursó primero algunos años de medicina, y más tarde la carrera de abogado. Recibió el título de esta última

en 1837. Tres años después sus conterráneos lo eligieron para que los representara en el Congreso de la Unión. Con posterioridad, fué Ministro de Relaciones, de Gobernación, de Hacienda y de Justicia; Ministro Plenipotenciario en Francia y miembro del Congreso Constituyente que expidió la Carta Magna de 1857. En 1863 recibió el nombramiento de representante de México en los Estados Unidos; pero no llegó a tomar posesión de este puesto, porque pocos días después de haber sido designado para ocuparlo, el Sr. Presidente Juárez le encargó la formación de una liga de defensa en los Estados de Nuevo León y Coahuila, "invadido ya el uno, dice el nombramiento respectivo, y amenazado inmediatamente el otro por las fuerzas francesas." El último empleo que tuvo a su cargo fué el de jefe político de Parras, Distrito del Estado de Coahuila, cuya cabecera lleva hoy su nombre esclarecido. Murió el 9 de junio de 1867.

"Sufrió, dice el benemérito biógrafo D. Francisco Sosa, con noble entereza, privaciones, enfermedades y todo género de penas, viviendo oculto por sustraerse de la menor relación con los invasores, hasta que ya casi moribundo lo llevaron al Saltillo sus amigos. Sus padecimientos físicos, a los que contribuía la turbación de su espíritu ante las desgracias de la patria, atenuáronse cuando ésta fué reconquistando su autonomía; pero no fué sino una tregua que la implacable suerte le concedió, y en el propio mes en que las armas republicanas destruyeron el último baluarte del Imperio, D. Juan Antonio de la Fuente dejó de existir, el día 9 de junio de 1867, pobre como había nacido pero dejando a sus hijos la inestimable herencia de un nombre esclarecido."

El gobierno del Sr. Juárez teniendo en cuenta "el acreditado patriotismo, la elevada inteligencia y la profunda ilustración del Sr. de la Fuente, así como los distinguidos servicios que prestó con el mayor celo por el honor, los intereses y el progreso de la patria," tuvo a bien acordar que se proporcionara a los huérfanos del ilustre difunto la cantidad de treinta mil pesos, y que, para su educación, se les admitiera en cualquier establecimiento de enseñanza.

En las breves líneas anteriores se encuentran condensados los principales datos biográficos del Sr. de la Fuente; pero si ellas

han bastado para citar fechas y enumerar empleos, necesitaríanse en cambio largas páginas para referir los hechos más notables de la vida de este notable compatriota, contar algunos rasgos de su carácter probo e independiente, y hacer el análisis de su labor como diputado, como miembro de varios gabinetes y como representante de México en el extranjero, aspectos diversos de su carrera pública, relacionados con épocas de nuestra historia en las que las luchas de ideas, la modificación profunda de la sociedad y los conflictos internacionales requerían que tuviesen dotes de inteligencia y de carácter poco comunes, los hombres encargados de transformar, primero, al país, y más tarde de defender su decoro y su soberanía.

De la Fuente poseyó esas dotes. Merced a ello, ocupa un lugar prominente en la brillante pléyade de mexicanos ilustres por su talento, por su rectitud y por su energía que figuraron en las épocas de la Reforma, de la Intervención y del Imperio.

Dado el carácter de nuestro *Archivo*, sólo vamos a hablar en esta *Advertencia*, de la labor diplomática de D. Juan Antonio de la Fuente, y para mejor ensalzarla acudiremos a la opinión de distinguidos publicistas.

Citemos en primer lugar, a D. Francisco Bulnes, quien en su obra "*El Verdadero Juárez*," consagra a esa labor los siguientes merecidísimos elogios:

"Hemos visto a Juárez entrar activamente con su Ministro de Relaciones D. Manuel María de Zamacona, en el terreno práctico, aunque escabroso, de las resoluciones urgentes, indispensables, racionales, casi desesperadas, resistiendo con brío al ímpetu desordenado y ciego de los diplomáticos predispuestos a la hostilidad, a la agresión, a la iniquidad, subyugados por el protervo Saligny. Vemos después a Juárez, fino, sutil, diplomático, estadista, sosteniendo en la persona de D. Manuel Doblado las controversias que terminaron con el Convenio de la Soledad. Aparece después Juárez profundamente literario, preciso, elocuente, arrogante, lógico, diplomático consumado, resuelto hasta imponer la verdad a fuerza de entereza, cuando D. Juan Antonio de la Fuente, como Ministro de Relaciones, encaróse con el Cuerpo Diplomático encabezado por el infiel Mr. Corwing, y dominar con la razón, con el gesto, con la

palabra y sobre todo con la decisión de un magistrado incorruptible, personificación augusta de la ley, sobre el campo de fanfarronadas, desatinos e iniquidades presentadas en nombre de la audacia y la fuerza por diplomáticos adheridos por sus flaquezas a la triste y vergonzosa causa de Jecker. Cuando ese mismo altivo y noble ministro de la Fuente expulsó a Jecker del territorio nacional así como a otros franceses prominentes, por su riqueza y desprecio a nuestras leyes, el gobierno mexicano aparece inmenso en su base de justicia y patriotismo."

D. José M. Vigil, en el tomo V de *México a través de los Siglos* juzga en los siguientes términos la conducta del Sr. de la Fuente como ministro de Relaciones Exteriores:

"No eran, empero, dice, las huestes maltrechas del bando conservador el único enemigo con quien el gobierno tenía que combatir; el ministro prusiano Wagner, convertido en agente de la policía francesa, no perdió oportunidad de suscitar dificultades a la administración viéndose ésta en la necesidad de emplear un tono enérgico para mantener su dignidad y sus derechos en contra de las pretensiones exorbitantes de dicho diplomático. Decretada el 12 de septiembre de 1862 una contribución de uno por ciento sobre los bienes muebles e inmuebles, el barón de Wagner dirigió al ministro de relaciones una nota, pidiendo que se exceptuase a los extranjeros de aquel impuesto, y para ello alegaba singulares razones.... El señor de la Fuente contestó con una larga y bien razonada nota, fundando el derecho que tenía el Gobierno Nacional para decretar esa clase de contribuciones, en doctrinas de autores aceptados universalmente por todos los pueblos cultos. "Yo comprendo, decía, aunque no apruebo de ningún modo, que faltando tratados, se procure alcanzar de una potencia ciertas concesiones que la justicia repugna. También alcanzo lo que en verdad es muy sencillo, conviene a saber: que si en un tratado se convienen estipulaciones onerosas para una de las partes, la que tenga interés en ello se empeñe cuando existen tratados por los cuales, con toda la claridad apetecida, se fija el deber de los respectivos súbditos, en un punto dado, en obtener el asentimiento de la otra para introducir una alteración en sus pactos. Mas lo que es inexplicable para mi razón es que,

se tenga valor para decir que no es digno ni honroso estrechar al cumplimiento de ese deber; que un Estado comete injuria cuando hace cumplir sus tratados públicos, y que tiene un derecho excelente el que se empeña en quebrantarlos. Yo dudo que haya ejemplo de más flagrante y violento agravio en los fastos de la diplomacia, y este agravio se infiere a México."

"El ministro de Prusia replicó calificando el impuesto, conforme a los principios de la economía política, de perjudicial y atentatorio a la propiedad; agregaba que las máximas de los autores citados por el señor de la Fuente no podían aplicarse sino a gravámenes lícitos y prácticos; "por lo demás, decía, siendo desconocido a esos publicistas en la época en que escribían el sistema financiero y el estado social de México, sus máximas no pueden referirse a un estado de cosas enteramente fuera de sus previsiones." Y terminaba manifestando que no dejaría de persuadir a los extranjeros que obrasen con prudencia y cediesen a la fuerza, dejando siempre a salvo sus derechos. El ministro mexicano contestó estableciendo desde luego que la calidad buena o mala del sistema rentístico, no podía ni debía ser objeto de discusiones diplomáticas. "Si las bases y elementos de nuestra hacienda pública no merecen la aprobación de Vuestra Excelencia, ésto es sensible, pero no tanto como si esa aprobación fuese necesaria para establecer y conservar las rentas del país. Las doctrinas unánimes de los publicistas sobre la obligación en que están los extranjeros para pagar los impuestos del país en que residen, no se refieren a la buena o mala calidad de los planes hacendarios, sino a la soberanía e independencia de las naciones. La suposición de Vuestra Excelencia sobre el dictamen posible de los publicistas, no es más que una consecuencia de cierta política largo tiempo hace sostenida en daño de México, y en cuya virtud se querrían anular todos los principios, todos los usos y todas las autoridades, cuando se trata de perjudicar a esta nación. Precisamente la guerra en que ahora estamos empeñados decidirá si México es una nación verdaderamente soberana, o si debe ser tratada en un orden excepcional, con el ultraje del derecho que regula las relaciones de los pueblos entre sí."

"Todavía más. El 2 de octubre, el Presidente, en uso de sus

facultades constitucionales, mandó salir de la República a siete extranjeros, entre los cuales se hallaban el suizo Jecker y el periodista Barres. Esta medida dió margen al ministro prusiano para dirigir inmediatamente una nota en que establecía que no debía procederse a la expulsión sin dar antes la prueba judicial de ser en efecto perniciosos a la República..... Que visto el mandato que le estaba confiado se veía obligado a hacer responsables personalmente a los miembros del gobierno de todos los daños y perjuicios causados a los interesados."

"En su respuesta, el ministro mexicano tuvo que dar una lección al prusiano sobre la diferencia entre un acto meramente gubernativo y un procedimiento judicial. En cuanto a las palabras que dejamos citadas, decía: esta amenaza ultrajante no tiene otra explicación que el designio de intimidar al Jefe de la Nación y a sus ministros; pero en esto se ha equivocado Vuestra Excelencia lastimosamente, porque el amago de una ofensa injusta sólo infunde miedo a hombres sin honor y sin dignidad. En vano dice Vuestra Excelencia que se apoya en su mandato para hacer esta amenaza injustificable. Para el gobierno de México, Vuestra Excelencia no tiene otro mandato en cuanto a los súbditos franceses, que el de dispensarles su protección, y en ese mandato es imposible ver autorizada la protesta referida, porque ella sería un verdadero abuso, aun suponiendo que Vuestra Excelencia estuviere investido, con la verdadera representación diplomática de Francia. Por lo mismo, aunque con gran sentimiento de mi parte, me veo forzado a anunciar a Vuestra Excelencia que en adelante no se tomará en consideración por el gobierno de México ninguna sugestión de Vuestra Excelencia en favor de los súbditos franceses, siempre que al intentarla excediere Vuestra Excelencia, como en esta vez, los límites de su comisión.

"Sin embargo, Wagner no se dió por vencido, y pocos días después presentó al ministro de relaciones una protesta de la casa Jecker y Cía., relativa al arresto de su jefe, asentando en la nota de remisión que se reservaba dicha casa sus derechos y los de sus acreedores. Entonces el señor de la Fuente le devolvió ambas piezas diciéndole sobre lo último "sólo tiene una explicación esa reserva de

derechos que para tiempo oportuno deja consignada la protesta acogida por esa Legación, y es que para hacerla valer se espera un tiempo en que, abandonando la vía de reclamaciones pacíficas, que indefectiblemente serían desechadas por su manifiesta falta de razón y de justicia, y aun traspasando los límites que la civilización ha impuesto al derecho mismo de la guerra, se exigieran reparaciones a los ministros del gabinete actual, como V. E. ha tenido el valor de pretenderlo en otra ocasión, tratándose de este mismo negocio. Pero si tal es el sentido de esa protesta, como todo induce a creerlo, el gobierno de México tiene una razón de más para rechazarla."

"En todo esto, agrega el Sr. Vigil, se ve la conducta sistemáticamente agresiva de aquella diplomacia, que se había propuesto ultrajar y explotar a México, sin más razón que la que tiene el fuerte para abusar del débil. Sólo así pueden explicarse reclamaciones tan fuera de derecho formuladas en términos tan insolentes. A ello estimulaban la crítica situación en que se hallaba la república; el convencimiento que abrigaban sus enemigos de que los días del gobierno mexicano estaban contados, aproximándose una era en que podían hacer y deshacer a su antojo, con mengua de los intereses y de la dignidad del país. Sin embargo, ante ese alarde de irritante altanería, consuela ver la noble actitud de Juárez y de los hombres que le rodeaban, para defender con la inteligencia y energía necesarias los derechos inherentes a la soberanía de la Nación."

Por último, D. Manuel Ma. de Zamacona, que fué ministro de Relaciones en la época en que el Sr. de la Fuente representaba a México en París, dió a la estampa en el n.º del Diario Oficial del Gobierno de la República, correspondiente al 26 de abril de 1863, un artículo acerca de los documentos que hoy publicamos, en el que refiriéndose a su importancia histórica, decía lo que sigue:

"Mediante ella (la publicación de las notas del Sr. de la Fuente), las miras solapadas de Napoleón III y sus designios torcidos con respecto a la República Mexicana, no sólo se denuncian de una manera solemne, sino que se justifican con documentos irrecusables. Los que últimamente hemos estado insertando son el *ecce homo*, por lo que hace al emperador de los franceses. Sus segundas

intenciones, y el carácter ambicioso e intruso de su política con respecto a las repúblicas americanas, aparecen manifiestos en las correspondencias a que nos referimos. Revélanlas a la vez, desde distintos puntos de vista y juzgando sobre diferentes datos, el representante de nuestra República en París, los ministros de relaciones en México, y aun los órganos de la prensa europea a que las notas del Sr. Fuente hacen tan frecuentes alusiones, y no obstante la atmósfera caliginosa con que se les tenía envueltos y la presión tiránica a que están sometidos en Francia, comenzaron a entrever la verdad muy poco de concluida la convención de Londres. Las denuncias que desde mediados de 1861 hacía al gobierno de México, el patriotismo alarmado de nuestro representante en la corte francesa, presentan rasgos notables a los ojos del criterio histórico. El lenguaje a la vez ingenuo y vehemente, de que nuestro enviado se sirve en notas íntimas, por decirlo así, y escritas en aquellos días, sin la previsión ni la mira de la publicidad que ahora ha tenido, es la inspiración más pura del amor patrio, y la expresión más fidedigna de la verdad. Un sentimiento tan noble y tan profundo, como el que revelan esas notas, no puede contrahacerse ni puede sentirse sino bajo la impresión de hechos reales y positivos. Y tan lo eran los que desde hace dos años denunciaba en su correspondencia reservada el representante de nuestra República en París, que los hechos no han venido a ser más que la realización de sus previsiones. Esta agresión inicua que ha perpetrado el emperador francés en nuestra patria, atropellando cuanto hay de sagrado en las relaciones de pueblo a pueblo y dispensándose de todas las prácticas que observan las naciones tanto en la paz como en la guerra; este atentado odioso que ha condenado la *conciencia universal*, tan luego como la verdad ha podido hacerse camino, ya que el gobierno francés aparenta haberse visto empujado por reiterados desmanes de nuestro gobierno, se presentan en los documentos fidedignos, cuya publicación nos ha estado ocupando, como un asechanza premeditada muy a sangre fría, y madurada con mucha anticipación, a los sucesos que se han alegado como móviles determinantes.

"Los designios ambiciosos que el gobierno francés ha revelado últimamente a medias, publicando su carta instructiva al General

Forey, entraban en lo que el Sr. Fuente llama en una nota, su fácil previsión, y entraban también en ella las transfiguraciones sucesivas que ha sufrido a los ojos del mundo la política francesa en la cuestión mexicana: primero fué la reparación de agravios, luego la pretensión de garantías materiales y la intervención financiera; en seguida la solicitud de garantías morales, y con este pretexto una indirecta intervención política; después la ingerencia completa en nuestros negocios domésticos, y por fin, el propósito desembozado de adquirir un predominio permanente en esta parte de la América."

Nada debemos agregar a las elocuentes palabras del Sr. Zambrana, ni a los elevados conceptos de los Sres. Bulnes y Vigil, porque junto a juicios tan respetables huelga nuestra humildísima opinión.

Damos, pues, por terminada esta advertencia, y hacemos votos porque los documentos que aparecen a continuación de ella sean acogidos con verdadero interés por nuestros lectores, y sirvan para que, conocida ampliamente la labor del representante de la República cerca de Napoleón III, se le estime en toda su magnitud, y se tribute al Sr. de la Fuente el homenaje que merece por el celo, dignidad e inteligencia con que defendió la causa de México; por la honradez de sus patrióticos consejos y por la admirable exactitud de todos sus informes y de muchos de sus vaticinios.

ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES.

México, 6 de febrero de 1924.

Notas de D. Juan Antonio de la Fuente

Legación de México enviada a Francia.—Núm. 3.—Escmo. Sr. —He leído y tendré muy presente la nota de V. E. fecha 2 del mes actual, en que se sirve insertar la que le dirigió el Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia, con relación al término de la misión diplomática del Sr. Almonte.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios y Libertad. H. Veracruz, mayo 7 de 1861.—Juan Antonio de la Fuente.—Escmo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.—México.—

---

Legación de México en Francia.—París, 24 de junio de 1861.—Hotel de Louvre.—Sr. Ministro.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he llegado a esta corte en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México cerca de S. M. el Emperador.

He recibido del E. S. Ministro de Relaciones de la República Mexicana, una carta para V. E., acerca de mi nombramiento, la cual tengo el honor de enviar a V. E. así como la adjunta copia de las credenciales de que estoy provisto, y que creo deber mío poner en manos de S. M. luego que se sirva indicármelo.

Ruego a V. E. que tome las instrucciones de S. M. sobre este punto, y que se sirva transmitírmelas.

Me complazco, señor ministro, aprovechando esta oportunidad, en ofrecer a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.

(Firmado).—JUAN A. DE LA FUENTE.

A S. E. Mr. de Thouvenel, Senador, Ministro y Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones, etc. etc. etc.

Es copia.—Andrés Oseguera.

París, 8 de julio de 1861.—Sr. ministro.—

He tenido el honor de haceros algunas observaciones acerca de la carta presidencial cuya copia me habéis enviado. Esta carta tiene por único objeto acreditaros a nombre de México en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, pero no está acompañada de las cartas de retiro del Sr. Gral. Almonte, que según el uso deben ante todo poner fin a la misión de que aquel Gral. estaba encargado. Me habéis prometido escribirme algunas explicaciones sobre el particular que habría tenido mucho gusto en recibir.—Por lo demás, Sr. Ministro, aunque las dos cartas estuviesen en vuestras manos, la ausencia del emperador no permitiría a su Majestad recibir las por ahora. Me apresuro sin embargo a haceros saber que estoy autorizado para hacer que entremos desde ahora en relaciones regulares, y que mientras tiene lugar la audiencia imperial que debe regularizar vuestra posición diplomática gozaréis de todos los privilegios inherentes al carácter de enviado y ministro plenipotenciario, de que os ha revestido su excelencia el Presidente de México.

Aceptad las seguridades de mi alta consideración.—(Firmado) Thouvenel.—Sr. de la Fuente.—Es copia.—Andrés Oseguera.

París, 9 de julio de 1861.—Núm. 58, calle del Faubourg St. Honoré.—Sr. ministro.—Acabo de recibir la nota con que me habéis honrado ayer, para decirme que la carta presidencial cuya copia os he enviado, tiene por único objeto acreditarme en nombre de México como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y que no viene acompañada de las cartas de retiro del Sr. Almonte que según el uso deben ante todo poner fin a la misión de que este Sr. estaba encargado.

Después de recordarme la promesa de escribiros sobre este asunto, añadís, Sr. Ministro, que aunque las dos cartas estuviesen en mis manos, la ausencia del emperador no permitiría a S. M. recibirlas por ahora; terminando con decirme que no obstante esto, estáis autorizado para entrar conmigo desde luego en relaciones regulares, y que mientras tiene lugar la audiencia imperial que regularizará mi posición diplomática, gozaré de todos los privilegios inherentes a mi carácter reconocido.

Tengo el honor de responderos, Sr. ministro, que no he olvidado lo que os prometí en mi conferencia del viernes, y para cumplirlo os he escrito la nota adjunta que estaba dispuesta desde ayer y me proponía enviarla en unión de la que igualmente os había prometido sobre la otra materia de nuestra conversación: esta nota aun no está concluida. En vista de la vuestra, he cambiado de propósito, y os dirijo inmediatamente la que se refiere a la carta de retiro, no porque quiera yo prolongar esta discusión después de hallar en vuestra nota la seguridad de que el gobierno de S. M. reconoce mi carácter diplomático, así como mis títulos para ejercer las funciones y gozar de los privilegios inherentes, de modo que mi recepción regular tendrá lugar al regreso de S. M.; pero he debido enviaros esta nota porque lo habéis deseado, porque me he impuesto el deber de dirigíroslo, y porque servirá para aclarar y poner fuera de toda objeción la conducta de mi gobierno en lo relativo a la omisión indicada.

No terminaré esta nota, Sr. Ministro, sin dar a Su Majestad las gracias por la benévola resolución con que ha puesto fin a este incidente obviando así los inconvenientes que se habrían hecho sentir en las relaciones entre México y Francia, si se retardase el ejercicio de mis funciones hasta el día de mi recepción regular.

Aceptad, Sr. Ministro, las nuevas seguridades de mi alta consideración.—(Firmado).—Fuente.—A S. E. Mr. Thouvenel, Etc. etc. Es copia.—Andrés Oseguera.

Secretaría de la Legación de la República Mexicana en París.—París, 8 de julio de 1861.—Calle del Faubourg St. Honoré, núm. 58.—Sr. ministro: Aunque tocamos distintas materias en nuestra conferencia de 8 de abril, la que me propongo discutir en esta nota confidencial, se refiere a la dificultad que V. E. ha encontrado para mi recepción, por no haber enviado todavía mi gobierno las cartas de retiro del Sr. Almonte.

Tuve ya el honor de exponer a V. E. las razones de donde se deduce, a mi juicio, que esta formalidad no es necesaria, en el caso del Sr. Almonte, y V. E. recordará que hacia el fin de nuestra discusión le pregunté si la resolución del gobierno del emperador era diferir mi recibimiento hasta que se entregase a S. M. la carta de retiro.

Si V. E. hubiera respondido a mi pregunta de una manera afirmativa, me habría limitado a participarlo a mi gobierno. Pero V. E. me excitó a que le expusiese los motivos de esta omisión y como ofrecí hacerlo, trataré de cumplir mi promesa.

Debo llamar la atención de V. E. ante todo a la prueba que mi gobierno acaba de dar de la estima en que tiene la amistad de la Francia, por el hecho sólo de haber enviado la legación de que soy jefe, y tal disposición no estaría de acuerdo con el propósito de oponer una irregularidad a mi recepción oficial. El gobierno mexicano tenía por el contrario, la seguridad de que la separación del Sr. Almonte se verificaría sin la carta de retiro y habiendo por otra parte recibido a Mr. Saligny como ministro de Francia, debía esperar que la legación que enviara a este país llenaría su misión

sin encontrar para ello dificultades. Esta ha debido ser mi opinión, ésta ha sido en efecto, y me permitiréis añadir, que ésta es aún, a pesar de que he examinado maduramente vuestras observaciones, porque la encuentro apoyada en buenos fundamentos.

Primeramente, en los pocos lugares a que se extendía el poder de D. Miguel Miramón, produjeron un cambio político radical su derrota y su fuga, y la autoridad del gobierno legítimo quedó restablecida aun en aquella parte del país que era la única sustraída a su obediencia. Dos cosas deben considerarse, a saber, la legitimidad cuya decisión es absoluta y exclusivamente nacional, y el hecho mismo del cambio que puede ser objeto de consideración para las potencias extranjeras. La discusión sobre la legitimidad alcanzaba al Sr. Almonte, como mexicano y como agente diplomático de un gobierno condenado por nuestras leyes. El solo resultado de los hechos, sobre todo después del reconocimiento de S. E. el presidente constitucional, por el gobierno de S. M., hacia del todo imposible esta misión, por la falta reconocida de autoridad de representación política, y aun de residencia en México por parte de la persona que representaba.

El mandato del Sr. Almonte caducó, pues, y los acontecimientos políticos del último año seguidos de la manifestación más explícita por parte del gobierno mexicano, de no conservar al Sr. Almonte como su representante cerca de S. M.; mi nombramiento, en fin, verificado pocos días después, son razones más que suficientes para quitar del medio aun la expectativa de una confirmación.

No es esto todo: teniendo el Sr. de Saligny conocimiento exacto de la manera con que se había destituido al Sr. Almonte, dirigió al ministro de relaciones una nota, en la cual refiriéndose a despachos que acababa de recibir de París con fecha 30 de marzo último, comunicaba que 3 días antes el Sr. Almonte ponía término a sus relaciones oficiales con el gobierno del emperador.

En efecto, el Monitor de 8 de abril anuncia que S. M. había recibido en audiencia de despedida al expresado Sr. Almonte y que éste había cesado en sus funciones. Me parece inútil añadir, que aquel Sr. puso inmediatamente en poder del secretario de esta legación los sellos y el archivo de la cancillería.

Resulta bien demostrado por estos hechos, que para el gobierno de México, para el de S. M. y para el mismo Sr. Almonte su misión diplomática ya no existe.

Creo, sin embargo, que el Sr. Almonte pidió y obtuvo la mencionada audiencia, cuando ya fué evidente para él que no podía continuar en su puesto. Pero si yo me engaño y no fueren estas las causas de la separación del Sr. Almonte, las causas reales han debido ser suficientes para obrar sobre el espíritu de S. M., induciéndole a considerar como terminada la misión del repetido Sr. Almonte, en la audiencia que con tal objeto se dignó concederle.

V. E. me permitirá añadir que el solo hecho de la audiencia de despedida, prueba que no era necesaria la carta de retiro, y lo es tanto menos hoy, cuanto que sería presentada por un ministro sin representación, y en una audiencia de despedida que ha tenido ya lugar.

Supliqué a V. E. en el curso de nuestra conversación, y tengo el honor de suplicarle de nuevo, que se sirva decirme si la dificultad que he examinado en esta nota, sería un obstáculo para mi presentación oficial. V. E. me ha hecho comprender que este acto no podría tener lugar inmediatamente, porque la ausencia del emperador durará algunos meses. Pero concibo que esta última dificultad es de un carácter diferente del de la otra, sobre la cual espero que se sirva V. E. favorecerme con una pronta respuesta, reflexionando en el deber que me impone mi carácter público, sobre no guardar una posición equívoca, y procurar con la más viva solicitud que no haya la menor duda sobre la regularidad de la conducta observada por mi gobierno al enviar la nueva legación a Francia.

Tengo el honor, señor ministro, de ser con toda sinceridad, vuestro humilde y obediente servidor.—(Firmado)—Juan Antonio de la Fuente.—A S. E. Mr. Thouvenel, etc., etc.

Es copia.—Andrés Oseguera.

Algunos días después de cambiadas estas notas, el gran maestro de ceremonias de la corte imperial, hizo saber por escrito al Sr. Fuente, que estaba fijado el día para su recepción, la cual, en efecto, se efectuó el 10 de agosto de 1861.

Legación de México en Francia.—Núm. 28. Recepción regular del que suscribe.—París, agosto 20 de 1861.

E. S.: Por fin el día 10 del corriente se verificó mi recepción en audiencia pública imperial. A mi discurso brevísimo, según aquí se acostumbra, contestó el Emperador que S. M. se complacía en corresponder á los sentimientos amistosos del Exmo. Sr. Presidente, que se alegraba de mi nombramiento para esta Legación, y me encargaba de hacerlo saber a S. E. Entrando luego en conversación particular, S. M. se sirvió informarse de las últimas noticias de México expresando la pena que le causaba el ver que un país tan hermoso estuviese devorado por las guerras civiles: añadió que deseaba sinceramente la conservación de la independencia de México, y había temido que los Anglo-Americanos conquistasen nuestra tierra, pero lo que es hoy, añadió S. M., demasiado tienen que hacer en su propia casa. En fin, me dijo que no se podía tener una idea del interés que le inspiraba nuestra suerte por causa del gran número de franceses que había en México.—Yo contesté a S. M. que sentía mucho no haber recibido por el último paquete inglés, la correspondencia oficial que no llegó a Veracruz con oportunidad; pero que por los diarios y cartas que había podido ver, me juzgaba en estado de decir que la reacción incapaz de producir un cambio político radical, se había entregado a excesos terribles que hacían necesaria y segura su ruina; y que por lo demás, el sentimiento de independencia era vivo y profundo en todo el país. Como S. M. me replicase que Sonora y los Estados fronterizos le parecían más que los otros, expuestos a la absorción americana, yo le respondí al momento, que precisamente esos Estados habían rechazado siempre las invasiones de filibusteros, y que estaban muy singularmente anima-

dos del espíritu de nacionalidad, lo que podía yo certificar a S. M. con tanto más fundamento, cuanto que yo había nacido en uno de los Estados referidos.—Hice luego la presentación del Secretario y Oficial de la Legación a S. M. que los acogió perfectamente.

Después de todo lo que había pasado, yo me temía una recepción fría por lo menos, ya que no fuese áspera y aceda; pero ha sucedido todo lo contrario pues el Emperador ha mostrado en todo la más exquisita benevolencia.

V. E. puede creerme si le afirmo que sin los antecedentes de que tengo dada al gobierno cuenta exacta, no me detendría yo en reseñar estos pormenores; pero en verdad que no carecen ahora de importancia, porque probablemente son la señal de un cambio en la política de este gobierno con la República. Desde luego tenemos resuelta a nuestro favor la cuestión previa sobre carta de retiro del ex-general Almonte, y el honor del gobierno de México ha quedado a mi juicio muy bien puesto en esta escaramuza, si puedo hablar así, después que de palabra y por escrito, se había pretendido sostener que aquella formalidad era necesaria para poner fin a la representación diplomática de la reacción mexicana cerca del Emperador. Es probable que S. M. se haya hecho dar cuenta de este negocio y que haya prescrito el término a que felizmente ha llegado. Pero no es del todo inverosímil que desde un principio, como yo lo sospechaba, se hubiese pensado *aparentar* que el gobierno francés miraba una falta contra las formas en la omisión de la carta referida. De todos modos, queda allanada esta dificultad que tanto ruido había hecho no sólo en el pequeño círculo que aquí defiende la causa de Miramón, sino hasta en España, cuyos diarios, instruidos sin duda por estos señores, han publicado que no sería yo recibido en Francia, porque el gobierno de México no había puesto fin conforme a los usos, a la misión del ex-general Almonte.

Las palabras del Emperador sugieren importantes observaciones. Los Estados Unidos de América no tienen las simpatías del gobierno francés. México las tiene en el sentido de su independencia; en el sentido de una administración interior que mantenga la paz y el orden. Los proyectos de invasión americana son altamente reprobados por el emperador; y esto se aviene perfectamente con la declaración que hizo a Hidalgo Mr. de Thouvenel, y que yo referí

a V. E. en nota del mes pasado. Me parece que de nuestra libertad democrática no se cura el emperador, y que la vería con gusto destruida, si un gobierno cualquiera ofreciese garantías de estabilidad, de energía y de pública seguridad. Por consiguiente, no creeré yo que nos hemos salvado de todo peligro de intervención, sino cuando el gobierno mejicano sea una entidad real y poderosa contra toda especie de bandidos. V. E. sabe mejor que yo, que la distribución del poder público en nacional y local, es decir nuestra federación; y la libertad y la igualdad política, civil y religiosa de nuestros compatriotas, es decir nuestra democracia y nuestra reforma, son instituciones grandes y preciosas por su mérito, por su necesidad y por los sacrificios que han costado a tres de nuestras generaciones; y yo que he prestado mi débil cooperación a la causa popular en mi patria, no puedo menos de desear su consolidación y pleno desarrollo; solamente debo agregar que esa causa no tendría significación en el interior ni estima y simpatías en el extranjero, si no se mostrase capaz de establecer un gobierno que hiciera respetar las leyes. ¿cuál es en resolución, el espíritu, y cuáles las tendencias de este gobierno respecto de nosotros? Me atrevo a responder que en el fondo preferiría ver afirmada en México una administración enérgica aunque frisara en despótica, más bien que el hermoso gobierno democrático representante de nuestra revolución. Pero juzgo que Francia vería con buenos ojos este último con las condiciones que acabo de indicar.

Por de contado, el cumplimiento de nuestros compromisos pecuniarios entra como un requisito para alcanzar esta condescendencia; pero siempre será de dictamen que aun tratándose de reclamaciones pecuniarias, nos dispensaría este gobierno bastante consideración si tuviera mejor idea de la estabilidad de nuestras cosas. Por desgracia las últimas noticias transmitidas por gentes adversas al gobierno liberal eran desconsoladoras, y para colmo de males, no vinieron las del mismo gobierno, que hubieran podido dar buenas explicaciones y seguridades.

La frase del Emperador anda en los labios de amigos y enemigos. ¡Qué lástima, dicen, que sea tan desgraciado aquel hermoso país!

Antes de concluir, permítame V. E. que haga yo aquí dos obser-

vacaciones: la primera es, que olvidado por deber y por mi propia índole, de todo lo que a mi persona se refiere, para tener la vista fija siempre en los intereses de mi nación, no he podido calificar como decisivamente favorable para esos intereses la recepción lisonjera que me ha hecho el emperador, hasta no ver que en los negocios gravísimos de los bonos de Jecker y de la nueva convención francesa, las reclamaciones de Mr. de Saligny son menos exigentes y belicosas. La segunda observación consiste en que dando por sentado que tanta sea nuestra fortuna, eso en mi sentir, no debe cambiar en nada, la política mejicana en el sentido que expresa esta nota y más extensamente las otras que con anterioridad he tenido el honor de dirigir a V. E. sobre el mismo asunto.

Tengo el honor de reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

(Firmado).—JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Legación de México en Francia.—París, 30 de julio de 1861.—  
 Excmo. señor.—Las amenazas de Mr. Saligny; las expresiones descompasadas que Mr. Thouvenel empleó en nuestra conversación, y de las cuales tengo hecha relación a V. E.; la declaración que él mismo hizo de que aprobaba todo lo hecho allá por Mr. de Saligny; tan fuertes, tan intempestivas e inconsideradas demandas como las que se intiman al gobierno constitucional, mientras que se prodigan los miramientos a los restos sin vida que hay por acá de la reacción, en que incluyo a Almonte, que conserva sus buenas relaciones con el emperador, y a Miramón mismo que con su esposa fué convidado a las fiestas de esta corte; los esfuerzos que los dueños de la deuda contraída en Londres hacen por inclinar al Gobierno Inglés a tomar con nosotros el tono de un rigor malévolo como lo han logrado en muchas partes, según verá V. E., por una de las tiras que mande anexas a la nota número 26; la pretensión de intervenir en la recaudación de las rentas federales para tomar los dividendos de la deuda inglesa; los deseos de que el corresponsal del Times de Londres ha sido eco, proponiendo la intervención política de Inglaterra en nuestro país, que es también lo indicado por el corresponsal del Diario de Francfort, que V. E. podrá leer ahora; y más que todo, la unión de Francia y de Inglaterra, confesada por Mr. Thouvenel y por Lord John Russell, dirigida a abrumar al gobierno legítimo de la república, que ningún daño les ha hecho, mientras conservaron con el gobierno de Miramón que los había agraviado, una correspondencia de buena amistad o de tolerancia por lo menos, que no interrumpieron por causa de nuevas ofensas sino porque la sedición se encontró ilógica, consigo misma en la

BIBLIOTECA  
 "JOSE MARIA LAZAGUA"  
 DE LA  
 S. R. E.

organización de su fantástico gobierno; todo esto, señor ministro: me autoriza a concluir que hay algún designio serio contra la República por parte de Francia e Inglaterra, o que fácilmente podrán los gobiernos de estas dos últimas naciones llevar sus exigencias hasta herir profundamente la soberanía de México y hacer imposible el Gobierno Liberal en su constitución.

Me permitirá V. E. someter a su ilustrada consideración los medios que juzgo adecuados para alejar de nosotros el mal que nos amenaza? Por lo menos, recíbalos V. E. como el fruto de largas y profundas meditaciones, a que ha presidido un patriotismo puro y un deseo vivísimo de lograr el acierto.

En el interior, yo desearía que se proveyese con toda eficacia a garantizar la seguridad individual, más que nunca amenazada por las hordas de bandidos. Esto se lograría con una buena organización de la policía de seguridad en las poblaciones y de gendarmería en los caminos. Ya en otra ocasión he tenido el honor de decir a V. E., que habiendo llegado al sumum nuestro descrédito en este sentido, necesitamos para reivindicarnos, desplegar una actividad grande, bien sostenida y bien marcada en nuestros diarios, para atraernos las simpatías de las naciones europeas, la estimación de sus gobiernos, y una abundante emigración, que tanto nos conviene promover. Siendo las bandas de la reacción las que por sus crímenes enormes difunden la alarma en nuestro país, bien claro está que el exterminio de ellas es la más urgente de nuestras necesidades.

Pero seguramente V. E. no pensará atribuirme, como una deducción de ese plan, la idea de aumentar sin medida y sin regla nuestro ejército, pues que esa institución desbordada por su enormidad misma y por sus desórdenes, nos acarrearía los desastres políticos y financieros que tan funesta la hicieron por tantos años. No se me esconde la dificultad de llevar a la perfección este arreglo en tiempo de campaña, pero tampoco sería de dictamen que por esa dificultad se rebajaran los esfuerzos del gobierno general para excluir del servicio los jefes y oficiales corrompidos, ineptos y sospechosos y para preferir a los hombres leales, morigerados, instruidos y valientes. En este particular he pensado siempre que debía olvidarse el escalafón y las antiguas rutinas para elevar al

mérito en todas ocasiones, principalmente si era reconocido y estimado por las tropas.

V. E. me permitirá decir cuatro palabras sobre nuestra hacienda federal. No solamente pienso, como todo el mundo, que el agio da a nuestras finanzas un alimento envenenado, sino que me avanzo hasta asegurar, que este sistema desastroso e inmoral es una de las causas más influentes en la postración del país. No tenemos un comercio nacional en grande, y ni siquiera hacemos el de nuestros puertos, porque el dinero encuentra una colocación mil veces más ventajosa en las especulaciones de los agiotistas o de sus proveedores que pueden pagar un alto interés, como que lo ganan ellos mucho más fuerte, a costa del gobierno nacional. No tenemos más agricultura que la indispensable para cada localidad y para un corto radio a lo sumo, porque el cultivo en grande, y los caminos que hicieran circular nuestros frutos en el interior y hasta despacharlos para el extranjero, son empresas que demandan grandes capitales y estos se emplean de preferencia en proveer de fondos a los agiotistas. Casi no tenemos otra materia de exportación que nuestros metales; pero las minas no forman nuestra verdadera riqueza, aunque su explotación haya sido tan privilegiada por los españoles, como fue desdeñado el cultivo de nuestras tierras y la industria nacional. Este error funesto produjo la bancarrota de nuestra agricultura que ni la ley de desamortización levantará a la altura que le corresponde, mientras el dinero que para ello se necesita, no cese de afluir de todas partes para servir a la insaciable voracidad del agio.

Pero la dificultad está en proveer a los gastos de nuestra administración, si el gobierno deja de ocurrir a sus duros aviadores. Para evitar que este conflicto se declare, hay varios partidos que tomar después de reducir todo lo posible nuestros gastos. Ante todas cosas, yo diría, que el gobierno de la Unión debe tener la exclusiva dirección y manejo de las rentas federales y que convenría proceder severamente contra sus defraudadores; porque es constante que el contrabando carcome quizás la mitad de ellas. Con diez o doce hombres probos, mandados a nuestras aduanas marítimas, bastaría para limpiarlas de vampiros, y para montar su administración sobre bases de economía, que ciertamente necesi-

tan esas oficinas dispendiosas. Una contribución general me parece no sólo indispensable, sino de todo punto preferible al sistema de agio, que hace perder mil veces más a la nación, y compromete la paz en el interior y la independencia misma, por la influencia de los acreedores con sus respectivos gobiernos. Con las rentas de nuestras aduanas fronterizas, que hace tanto tiempo sirven sólo para despilfarros injustificables, podríamos quizás reanudar con mayor éxito, un tratado con el gobierno de Washington por el estilo del que celebró el Sr. Montes con Mr. Forsith. Debería llevarse por máxima invariable la de no negociar ninguno de nuestros productos de nuestras rentas y contribuciones. Deberíamos declarar por ley, que todo extranjero que quisiera tratar con el gobierno Gral., debería hacer expresa renuncia de sus derechos de extranjería en todas las resultas del contrato; porque no es suficiente lo establecido en la Constitución sobre este particular, en razón de que podría invocarse contra ella el derecho de gentes por los gobiernos que gustasen de llevar hasta el rigor sus demandas. Por lo demás yo no soy de los que piensan que no se puede formular una renuncia de esta clase, porque si un extranjero, cambiando de naturaleza puede por este acto de su voluntad, perder en todos los negocios de su vida la protección de su gobierno, yo no alcanzo por qué le esté vedado hacer esta renuncia en uno o más casos particulares y de hecho es evidente que si él no hubiese declarado que renunciaba a esta protección, podría, sin embargo, dejar de reclamarla cuando el gobierno con quien hizo su contrato, faltara a las obligaciones que en él se había impuesto; este silencio equivaldría a una renuncia tácita de aquella protección que por eso mismo no se le dispensaría, pues, por qué la renuncia no ha de poder hacerse en términos expresos y con anticipación?

Pasando de estas ideas a otras de orden diverso, yo sería de opinión que aceptásemos la ley de los Estados Unidos, en cuya virtud todas las veces que en un juicio seguido contra un extranjero, éste invoca en su favor la ley general o las cláusulas de un tratado celebrado con su nación; si el fallo del tribunal declarase que esa ley o ese tratado no amparan la causa del reclamante, se concede a este último, una nueva instancia ante un tribunal de la nación.

De otro modo es muy temible que suceda lo que tantas veces ha

sucedido, y conviene a saber: que un juez local en quien el gobierno de la Federación no tiene la menor influencia, y que puede haber considerado una cuestión en el sentido de la legislación de su Estado, comprometa las relaciones exteriores del país por una negativa de justicia o por una demora en su administración.

Paréceme que nos conviene hacer una declaración conforme con la de los Estados Unidos, para establecer que la clausura de un puerto por causa de sedición, se ha de llevar a efecto por virtud sola de la ley que así lo determine, sin necesidad de bloqueo en los términos que prescribe el nuevo derecho de gentes. Para apoyar esta declaración, podemos alegar la soberanía de la nación en todas sus fracciones, la necesidad de sofocar las facciones rebeldes que en los puertos se declaren, y la posesión en que hemos estado de tomar y hacer valer estas disposiciones.

Me han enseñado algunas tiras de periódicos, venidas por los Estados Unidos del Norte, y que alcanzan hasta principios de junio. Por ellas me he enterado del decreto expedido por el Congreso de la Unión, suspendiendo los pagos, con excepción de los estipulados por convenciones diplomáticas. Esta restricción me ha tranquilizado sobre las resultas que en la situación presente hubiera debido causar la generalización de esa providencia.

Ya en nota diversa he manifestado mi opinión sobre que en el caso de ceder a las exigencias de los gobiernos extranjeros en asuntos de actos y contratos verificados por la reacción, sería para nosotros de grande utilidad hacer una manifestación explícita de que cedíamos a la fuerza, porque de otro modo las sediciones tendrían un apoyo inmenso e inmoral, y gravitarían sobre nuestra hacienda responsabilidades de imposible satisfacción; mientras que los gobiernos extranjeros, fundados en nuestra aquiescencia misma, podrían encender y conservar las revoluciones por medio de los agiotistas, y aniquilar después al gobierno que las enciende, con sólo estrecharle a responder por los delitos y contratos de los facciosos.

La elección de la capital, me parece un asunto muy grave y muy delicado en las circunstancias presentes. Yo no quiero llamar la atención sobre el peligro que se corre de perder el gobierno la ciudad de México, si los poderes generales la abandonan y des-

ban de vigilar e influir sobre ella con todos los medios que sólo esta residencia puede proporcionar. Mi objeto se reduce a señalar la trascendencia de una pérdida semejante de nuestras relaciones exteriores, no sólo porque sería temible que los gobiernos extranjeros reconocieran otra vez al gobierno parcial que en esa ciudad fijase su asiento, sino porque aún cesando ella de ser la capital política proseguiría siendo considerada en Europa como el más grande centro de los negocios mercantiles; por consiguiente, la revolución que allí triunfase, tendría grandísima importancia en el extranjero, y tal vez acabaría de desacreditarnos como hombres incapaces de establecer en nuestro país ningún gobierno regular.

Tengo el honor de reiterar a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República.—México.

---

Legación de México en Francia.—París, agosto 31 de 1861.

Excelentísimo señor: Como tuve el honor de decirlo a V. E. por el paquete del mes anterior, no se había recibido en esta legación de mi cargo, la correspondencia del supremo gobierno, despachada de México a fines de junio. Esta, por un atraso que no me explico todavía, no llegó hasta ayer, juntamente con los pliegos que V. E. tuvo a bien dirigirme por el paquete que trajo la correspondencia de julio próximo pasado.

Ahora bien: de aquí se tiene que contestar hoy a las cinco de la tarde, lo que quiere decir que apenas he podido disponer de 24 horas desde la llegada del correo, hasta los momentos en que debo contestarlo. Muy poco he podido hacer de alguna utilidad en un intervalo tan estrecho, aunque esté, como de verdad estoy, profundamente afectado por la gravedad y urgencia de los negocios que V. E. acaba de encomendar a mi dirección.

Ante todo, ha sido menester emplear largas horas en la lectura de una correspondencia tan voluminosa; yo todavía sin acabarla, acudí a lo más urgente, quiero decir, a procurar una conferencia extraordinaria con este sr. ministro de relaciones; y digo extraordinaria, porque recientemente ha hecho saber aquel sr. que sólo recibirá los martes a los ministros extranjeros.

Acompaño con este despacho la carta confidencial que para obtener el favor de esa conversación, dirigí a Mr. Thouvenel. Por desgracia no he recibido hasta ahora ninguna respuesta; pero limitándome a esperarla, era muy temible que me llegase después de haber salido el paquete o que absolutamente no se me contestara, y entonces me viera precisado a diferir esta conversación hasta el martes. En uno y otro caso perderíamos quizás todo lo que tenemos

que perder, y esto es, lo poco o mucho que valieran mis explicaciones, antes que estos señores mandasen a Mr. de Saligny por el paquete que sale hoy, prevenciones de tal naturaleza que nos causen perjuicios enormes e irreparables.

Por tanto, resolví hoy, entrada ya la tarde, mandar a Mr. de Thouvenel una carta, en los términos que V. E. será servido ver por la copia anexa número 2.

Sobre mi viaje a Londres tengo formado, como es mi deber, el propósito de pasar a aquella corte, que es lo que Vuestra Excelencia prefiere, a que yo mande a otra persona que pueda agitar estos negocios en aquella corte: de manera que sólo dejaré de trasladarme allá, en el caso de que mis gestiones en París sean de todo punto indispensables, y sólo por el tiempo en que lo fuesen, cuidando siempre de hacer que mientras tanto no carezcamos de representación en Inglaterra. Mas, repito, que mi primer deseo es el de poder emprender este viaje para corresponder a las señaladas muestras de confianza que el supremo gobierno me prodiga, y para satisfacer mi constante aspiración de servir a mi patria con la más esmerada solicitud, ya que no con acierto y suceso.

Pero yo no sería enteramente franco para con V. E., si no le dijese que la suspensión de pagos en lo relativo a la deuda contraída con Londres, y a las convenciones diplomáticas, es una medida de gravísima trascendencia, y que con probabilidades tan fuertes que equivalen casi a la certeza, podemos vaticinar que nos atraerá una tempestad de Francia e Inglaterra, cuyos gobiernos intimarán a México la intervención financiera, ya que no sea la política, y eso por causa de la complicación que ésta ofrece, antes que por razones de buena amistad, o siquiera de justicia. Mas no porque así lo tema, dejaré de sostener por todos los medios que estén a mi alcance la providencia de suspensión, impuesta por una necesidad suprema y por intereses sagrados; lo cual no podría dejar de reconocerse así por cuantos considerasen nuestra conducta y todas nuestras circunstancias con ánimo sereno y despreocupado.

En verdad, que no es el derecho lo que nos hace falta, sino la imparcialidad de aquellos gobiernos: principalmente en Londres la impresión debe haber sido terrible, y V. E. sabe ya lo que pueden y valen con su gobierno, nuestros acreedores ingleses. Lo que es

Francia, V. E. está del mismo modo instruido de lo que tenía determinado hacer este gobierno, a la simple noticia de las dificultades que se oponían a su ministro en México para el arreglo satisfactorio del contrato de Jecker y de la convención francesa. Inútil es toda reflexión sobre lo que Mr. Thouvenel pensará ahora respecto de nosotros.

Mi opinión, por tanto, sería que una vez destrozada en el todo o en su mayor parte la fuerza que tiene la reacción, como supongo que habrá sucedido para la fecha en que llegue a México mi correspondencia, se inicie la derogación de la ley sobre suspensión de pagos a la deuda inglesa y convenciones, y se crien recursos suficientes por derramas o contribuciones de rápida recaudación, para pagar los intereses vencidos en este intermedio, y para hacer frente a las necesidades más apremiantes de la administración. De otro modo, según dejo dicho arriba, es muy temible que nos veamos forzados a pasar por exigencias mucho más duras.

No puedo concluir esta nota sin suplicar a V. E. me dispense por la premura del tiempo, que de pronto sólo acuse en globo la recepción de la correspondencia venida por los dos últimos paquetes, reservándome entrar en los debidos pormenores, y remitir a V. E. mis notas acerca de ellos por la vía de Estados Unidos.

Quisiera también que V. E. no llevara a mal, que aun después de la llegada, de esta correspondencia, deje yo la mía tal como estaba redactada y prevenida para este paquete, no obstante que algunas cosas hayan quedado ya sin objeto, supuestas las nuevas providencias del congreso federal y las instrucciones a que han dado margen.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores.—México.

---

Legación de México en Francia.—París, 5 de septiembre de 1861.—Escmo. señor:—Como al poner en francés la nota que en 31 de agosto dirigí a Mr. Thouvenel, y que mandé a V. E. una copia,

se le hicieron varias correcciones, creo conveniente mandarla ahora tal como hubo de quedar en su redacción definitiva, que es la genuina y verdadera, con el fin de que se tenga por tal en el ministerio de relaciones.

Reitero a V. E. mi debida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Esmo. señor ministro de Relaciones de la República Mexicana.—Anexa a la anterior:

“París, 31 de agosto de 1861.—Calle del Faubourg S. Honoré número 58.—Señor Ministro.—Tuve el honor de suplicar ayer a V. E. que me proporcionase una entrevista para tratar de algunos negocios muy importantes.

Sin esta circunstancia no habría importunado a V. E. pidiéndole una conferencia extraordinaria; pero me era indispensable comunicar el resultado de ella a mi gobierno por el paquete inglés cuya correspondencia se despacha hoy de París.

Como aun no he recibido la respuesta de V. E., y el día está ya muy avanzado, debo creer que sus graves ocupaciones no le han permitido acceder a mi súplica, y por tanto debo renunciar a la esperanza de que sea atendida. Pero faltaría a mi deber si no cumpliese las instrucciones de mi gobierno, dando por lo pronto, y en lo que se refiere a súbditos franceses, algunas de las explicaciones más importantes, sobre la medida que ha tomado el Congreso Gral. Mexicano en cuanto a la suspensión del pago de la deuda extranjera, puesto que debo conservar la esperanza de veros en todo tiempo dispuesto a tomar en consideración las explicaciones que se dirigen al gobierno de S. M. el emperador, por una potencia amiga.

La falta de tiempo no me permite daros hoy una explicación más extensa, que me reservo para dentro de algunos días si no tengo el honor de hablar antes a V. E.

Si hay un gobierno cuya fidelidad en cumplir sus compromisos pecuniarios se haya sobrepuesto a las más terribles pruebas, es sin duda el gobierno constitucional que preside su excelencia el Sr. Juárez.

A todas las pruebas de esta aserción reunidas en la nota que tuve la honra de dirigiros el 20 de julio, deben añadirse la penu-

ria que ha sufrido desde su instalación en México, y los medios a que ha recurrido para proporcionarse recursos antes que tomar el partido de suspender el pago de la deuda extranjera. Porque debéis saber, sr. ministro, que por no llegar a esta extremidad se habían preferido las exacciones forzosas, y sólo cuando la necesidad se declaró invencible por otro medio que no fuese la suspensión indicada, y cuando la conservación, no del gobierno sino de la sociedad, y no sólo de la sociedad mexicana sino de los extranjeros, muy especialmente amenazados por una sedición cuya bandera es la proscripción más bárbara de todos sus enemigos y de todas las virtudes, entonces y sólo entonces se ha tomado esa medida, para salvar la administración regular del país, y los derechos individuales; para organizar la hacienda sobre bases de orden y economía; para asegurar a los créditos extranjeros después de cierto tiempo, la percepción de los réditos y la de los dividendos que en el estado actual de nuestras rentas consumen la mayor parte del tesoro; para dar, en fin, al gobierno, un poco de respiro después de tres años de una terrible revolución, y cuando la reacción, que no puede tener la conciencia de su fuerza ni esperanzas de buen suceso en aquella república, ha renunciado a todo programa político y ha entrado en la vía de los más inauditos crímenes.

No porque tenga el poder y la fuerza necesaria para sobreponerse al gobierno, pues antes por el contrario se halla fugitiva y derrotada; pero por esta misma circunstancia su persecución se hace más difícil y dispendiosa, y además el fraccionamiento de sus fuerzas aumenta la alarma por los crímenes a que se entregan y la sociedad pide su pronto exterminio.

El gobierno tiene más tropas de las que necesita para dar cima a esta empresa, y en estos últimos tiempos, la guardia nacional se ha organizado de modo que se reúne momentáneamente al llamamiento de las autoridades; pero el personal y el material de guerra demandan gastos para su conservación; para utilizarlos convenientemente y para terminar la obra de reparación y moralidad que el gobierno ha emprendido con la seguridad de buen suceso, si su acción llena de celo, no tropieza en exigencias demasiado rigurosas por parte de Francia y de Inglaterra.

La misma ley que ha suspendido los pagos ha creado una junta,

para cuya organización se ha tomado en cuenta sólo la aptitud de las personas sin excepción de partido y se le ha confiado la administración de bienes suficientes para garantizar la deuda extranjera. El gobierno que tenía valores, seguros, procedentes de la desamortización, pero no el dinero de que había menester, no ha suspendido sus pagos, sin aplicar estos valores a sus acreedores extranjeros, haciendo todavía más con relación a los franceses porque trató de arreglar con ellos el pago de sus créditos, y si este arreglo no se llevó al cabo, fué porque los interesados consultaron sobre él a Mr. de Saligny, y éste los disuadió de hacerlo. Esto es lo que han dicho los acreedores mismos.

Si no se ha procurado la aquiescencia de Mr. de Saligny, ha sido porque de antemano había hecho comprender que sólo consentiría en la suspensión de pagos bajo condiciones que el gobierno mexicano no podía aceptar, de modo que habría sido ocioso proponerle un arreglo previo para tomar una medida, por otra parte urgente.

Se ha hecho cargo al gobierno federal, de que este negocio se trató en el Congreso en sesión secreta, como si hubiera sido cuerdo revelar a todo el mundo la horrible realidad de la cosa pública.

Ni en la sustancia ni en la forma ha habido la menor intención de ofender a una potencia como la Francia, cuya amistad tiene la República Mexicana en tanta estima. Lo que ha habido en el gobierno de aquella nación, es una necesidad terrible, reconocida por todos, aun por los interesados de la deuda exterior, de tomar con todas las atenuaciones posibles, una medida extrema tan penosa como necesaria, y que no se ha tomado con mejores razones por otros gobiernos, que a ello se han visto obligados.

Se ha exagerado mucho el derroche de los bienes eclesiásticos; pero estos bienes, de que habían dispuesto en una gran parte, el gobierno constitucional y los rebeldes durante la guerra que precedió a la fuga de don Miguel Miramón, se hallaban muy cercenados cuando el gobierno constitucional ocupó la ciudad de México. Conforme a la ley que decretó la nacionalización de estos valores, debían ser pagados con dos quintas partes en dinero y a plazos, y con tres quintas partes en títulos de la deuda nacional, cualesquiera que fuesen su origen y denominación. Esto, sin tomar en considera-

ción los sacrificios que el gobierno ha debido hacer para procurarse los medios de subvenir a gastos urgentes muy considerables, explica el mezquino resultado en la venta de los bienes nacionales; esto demuestra asimismo que el gobierno de México al disponer de estos bienes, no olvidó a sus acreedores, y si los interesados en la deuda extranjera no han llegado a una amortización mucho más considerable depende de las combinaciones y los azares del agiotaje, que no son por cierto obra del gobierno. Nadie ignora que los extranjeros son los que han recogido en México mejores frutos, de la venta de los mencionados bienes, y hoy con algunos banqueros de la capital a la cabeza deploran la conducta de Mr. de Saligny, que tiende evidentemente, aunque sea sin intención, a proteger a la facción rebelde contra el gobierno, y que abriga un odio encarnizado contra los franceses residentes en México, porque casi todos ellos profesan los principios de 1789, consignados en la constitución de su patria.

Permitidme, señor ministro, que os cite textualmente la opinión del *Trait d'Union*, diario francés publicado en México, sobre la penosa impresión que ha producido en los extranjeros la suspensión de las relaciones diplomáticas por parte de los ministros de Francia e Inglaterra con el Gobierno de México: "está, pues, consumado el rompimiento, dice, pero debemos hacer constar como fieles historiadores, que la población extranjera, casi por unanimidad, lo siente amargamente."

La suma de la deuda francesa reconocida, ilíquida, no es de grande importancia, y no corre peligro de experimentar una larga suspensión. Esta, por el contrario, será casi insensible supuestas las garantías de pago por una parte, la exacta y fiel administración de los fondos por la otra, y la circunstancia de haber en el nuevo ministerio algunas personas de las que han hecho los mayores esfuerzos para que el ramo de los bienes nacionales y todos los que constituyen la riqueza pública, se administren de una manera exacta y justificada.

Si por el cambio de los sucesos, o en virtud de un proyecto mejor concebido y más favorable a la deuda extranjera, llegara el caso de hacer a los interesados en ella concesiones más provechosas sin perjuicio de la empresa altamente social que ha acometido el

gobierno mexicano, se apresurará éste a dar a sus acreedores esa prueba y todas las demás posibles del interés que por ellos toma.

Pero hay aún, señor ministro, un hecho muy importante sobre el cual mi gobierno me ha proporcionado algunos pormenores que debo comunicar a Vuestra Excelencia, aunque con gran sentimiento, para instruiros de la grande prevención que Mr. de Saligny ha mostrado contra el gobierno federal. Me lisonjeo creyendo que esta circunstancia producirá en el ánimo de V. E. la convicción de que es preciso oír plenamente lo que mi gobierno tiene que decir sobre esta deplorable diferencia diplomática, recientemente suscitada entre el gobierno de la República y Mr. de Saligny, como ministro de S. M.

Suplico a V. E. que suspenda toda medida sobre confirmar la conducta de Mr. de Saligny, hasta que completamente informado de lo que tengo que decirle, proceda con todo conocimiento de causa. Esto me parece natural en todos casos, y sobre todo, en aquellos en que media falta de pago, lo que en muchas ocasiones proviene como en ésta, de una necesidad invencible que induce a no reclamar con el rigor de la justicia y del derecho, sino a templarlo por consideraciones de alta equidad, ya que no por relaciones amistosas.

Escrito ya lo que precede, se me anuncia del ministerio de relaciones que el martes podré tener la conferencia que he solicitado. Sin perjuicio de aceptar este favor, he creído deber enviaros esta nota por la urgencia del negocio.

Acepte V. E. las nuevas seguridades de mi distinguida consideración.

(Firmado).—JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.

A. S. E. Mr. Thouvenel, etc.—Es copia.—A. Oseguera.

Secretaría de la Legación de la República Mexicana en París.—París, septiembre 4 de 1861.—Excmo. señor:—Por desgracia he visto realizados ayer los temores de que hablé a V. E. en mi nota número 41 fechada 31 de agosto próximo pasado. Las disposiciones

adoptadas por los gobiernos de Francia y de Inglaterra en consecuencia de la ley expedida en 17 de julio son abiertamente hostiles para nosotros; y creo que V. E. estará instruido de ellas para cuando este despacho llegue a sus manos.

Ya sabe V. E. por mi nota mencionada, que no pude obtener la audiencia que había pedido a este señor ministro para el 31 de agosto, y que se me emplazó para ayer martes 3 de septiembre. Se verificó en ese día la conferencia, que sólo duró unos instantes. Yo comencé por decir, que había recibido de mi gobierno especial encargo y recomendación, para dar a S. M. las más amplias explicaciones en lo que a los súbditos franceses tocaba, sobre la nueva ley en cuya virtud se mandaban suspender los pagos de la deuda nacional. Mr. Thouvenel me interrumpió diciéndome, que en lo personal no tenía motivo de disgusto conmigo; pero no podía oír esas explicaciones. "No recibiremos ningunas, añadió entregándose a la mayor exaltación: hemos aprobado enteramente la conducta de Mr. de Saligny; hemos dado nuestras órdenes, de acuerdo con Inglaterra, para que una escuadra compuesta de buques de ambas naciones exija del gobierno mexicano la debida satisfacción, y vuestro gobierno sabrá por nuestro ministro y por nuestro almirante, cuáles son las demandas por la Francia.

"Nada tengo contra usted, volvió a decir, y deseo que los acontecimientos me permitan dirigirle palabras amistosas." "Pero es muy sensible dije, a mi vez, que se dé semejante contestación a una demanda tan justa y tan sencilla como ésta que acabo de hacer a usted en nombre de mi gobierno; mas por buena que ella sea, después de las palabras que usted me ha dirigido, no debo instarle un momento para que me escuche, ni hay motivo para continuar esta conversación;" y la corté, retirándome sin demora.

La primera consecuencia de esta entrevista con respecto a la Legación que tengo el honor de dirigir, es la interrupción de relaciones diplomáticas con el gobierno de Francia. La declaración de Mr. Thouvenel rehusándose a oír lo que tenía yo que decirle a nombre de mi gobierno, las órdenes para usar de la fuerza con mi país, y la aprobación que se ha dado a la conducta de Mr. de Saligny que interrumpió esas relaciones con el gobierno federal,

todo me estrecha a tomar este partido. Por esto he dirigido hoy a Mr. Thouvenel la nota cuya copia incluyo en ésta.

La segunda consecuencia es, la inoportunidad de mi presentación al gobierno de Inglaterra con el objeto de ser recibido como Ministro de México, porque es casi seguro que este paso nos atraería un nuevo desaire, como el que acaba de hacérsenos aquí. Me mueve también a juzgar de este modo, la noticia ya bastante atendible de que en Inglaterra es donde ha nacido y donde más boga tiene la infame intriga de la intervención europea en la política y gobierno de nuestro país. Vuestra Excelencia tendrá la bondad de ver en mi correspondencia de hoy la nota en que trato de esta materia.

La tercera consecuencia es la imposibilidad de pedir directamente a Mr. Thouvenel un resumen siquiera de las instrucciones dadas a Mr. de Saligny, puesto que con tanta altanería declaró que el gobierno de México las sabría de aquel señor y de la escuadra francesa. Yo, sin embargo, procuro saberlas, y puede ser que al cabo logre mi intento. Por de contado, cuando hablo de penetrar el secreto de aquellas instrucciones, no me refiero únicamente al ultimátum que habrá de intimársenos claramente y desde luego, sino también al pensamiento capital de Francia y de Inglaterra con relación a México.

Antes de terminar esta nota, debo manifestar a V. E. que si no he pedido mis pasaportes, ha consistido en que una medida tan grave como ésta no era necesaria ni según la práctica ni según el estado de las cosas, que pueden tal vez arreglarse por un avenimiento; y por otra parte, yo creo que mi presencia aquí puede muy bien ser de alguna utilidad para la causa de la República.

Reitero a V. E. las seguridades de mi debida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana.

*Anexa a la anterior*

Legación de México en Francia.—París, 4 de septiembre de 1861.—58 calle de Faubourg Saint Honoré.—Sr. ministro.—Pues que en nuestra conferencia de ayer V. E. me ha declarado que no escucharía de modo alguno la explicación que por orden expresa de mi gobierno estaba yo encargado de darle, a propósito de la ley mexicana relativa a la suspensión en el pago de la deuda nacional en cuanto afecta a los súbditos franceses; pues que V. E. ha añadido que el Gobierno de S. M. había aprobado completamente la conducta de Mr. de Saligny, que en virtud de esta ley declaró interrumpidas las relaciones oficiales con mi gobierno; y pues, en fin, que según lo que V. E. me ha anunciado, obrando de acuerdo con el gobierno de la Gran Bretaña, se han dado órdenes para que el ministro de Francia en México y el almirante de S. M. se entiendan con mi gobierno, V. E. verá como muy natural y muy digno de mi parte, que acepte la realidad de esta situación por dura e inesperada que sea, y que deduzca como consecuencia necesaria, que está impedido el objeto principal de mi misión, que es la comunicación regular con el gobierno del Emperador, a fin de mantener y cultivar la paz, sobre todo, cuando se han suscitado diferencias a propósito para turbarla; que por tanto no soy ya órgano de mi gobierno para el de S. M.; y por fin, que la suspensión de relaciones diplomáticas entre Francia y México, y el carácter de las que van a reemplazarlas, me ponen en la penosa, pero necesaria extremidad, de declarar como un hecho independiente de mi voluntad (hecho que veré desaparecer con íntima satisfacción) que esta legación suspende sus relaciones con el gobierno de S. M. hasta que el de México le dé instrucciones que le prescriban una conducta diferente.

Acepte V. E. las nuevas seguridades de mi distinguida consideración.—*J. Antonio de la Fuente*.—A S. E. Mr. de Thouvenel, ministro secretario de Estado, etc., etc., etc.

Es copia.—A. Oseguera.

Legación de México en Francia.—París, 26 de agosto de 1861.—  
Excmo. Sr.—En la correspondencia llevada por Don José Hidalgo, como secretario de esta legación, con el llamado gobierno de la facción clérigo-militar, he encontrado una declaración importante que Mr. Thouvenel hizo calificando de absurda la libertad religiosa en México.

Probablemente Mr. Thouvenel no cambiará de dictamen hasta que se resuelva, favorablemente para la libertad del mundo, como tiene que suceder por fuerza y no muy tarde, la cuestión capital sobre el poder secular del Papa; cuestión que por su naturaleza y necesarias trascendencias, envuelve todo el porvenir del catolicismo, tal como ahora se comprende. El Papa no puede existir en Roma, y el gran Cavour no podía hablar de esta existencia unida a la libertad de la iglesia y del estado, sino como una solución que no había de ser aceptada, y que aun dado que lo fuese, no era posible que bastase largo tiempo a la conservación de la paz en Italia.

Volviendo a la mala prevención de Mr. Thouvenel, no sería ella parte para que yo dejase de cumplir con mis instrucciones en este sentido, si no concurriese la circunstancia de que hablo en nota diversa, esto es, las malas noticias de nuestro país, que no permiten alcanzar ninguna ventaja en las negociaciones. Dentro de 3 o 4 días llegará el paquete deseado, y sabré por fin a qué atenerme.

Reitero a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Excmo. Sr. ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana.—México.

Legación de México en Francia.—París, septiembre 4 de 1861.  
Excmo. Sr.—Tengo el honor de remitir a V. E., entre varios impresos, 2 muy interesantes que acaban de salir a luz; el primero es un artículo del Times de Londres, publicado hace dos o tres días en aquella capital, y reimpreso en ésta el día de hoy; el segundo es un pequeño artículo de la Presse, que se refiere al del Times y transcribe además un pequeño artículo del Moniteur de ayer.

V. E. podrá ver por las publicaciones de Londres, que comienza a mostrarse a las claras, gracias a la situación desastrosa de los Estados Unidos, el plan de una intervención europea en la política y gobierno de nuestra República. Ruego a V. E. se sirva recordar que en varias ocasiones, y singularmente en la Revolución de tres años, Mr. Mathew nos proponía esta intervención como remedio eficaz de nuestros males; y que a la vuelta de este caballero a Europa, no hacía un misterio de aquel plan según lo debe haber comunicado a V. E. nuestro encargado de negocios en Washington. Los diarios ingleses no han dejado este tono, sino para tomar el otro de anexión de México a los Estados Unidos, plan cuyo aborto dijeron que deploraban, cuando la Unión americana empezó a sentir el fuego de la guerra intestina. Bien claro está que nuestros acreedores británicos nos verían entregados a cualquiera nación del mundo, y sujetos al gobierno más despótico que hubiesen imaginado los hombres, siempre que la convención de la deuda inglesa en México, y la ley sobre la deuda contraída en Londres, tuviesen cumplido efecto: y se sabe que los intereses y las influencias de esos acreedores, se hacen sentir demasiado en las regiones del poder.

Así, por más que parezca ridículo el intento de imponernos al eterno pretendiente don Juan, o al hijo no reconocido del príncipe Jerónimo, eso no me parece que deba tranquilizarnos; porque si no es alguno de esos caballeros, muy bien podrá ser otro el sujeto que quieran colocar aquellas potencias al frente de nuestro gobierno. Es muy digno de considerarse el giro que, según dice el Times,

ha de darse al negocio para inclinar al gobierno de los Estados Unidos a la intervención.

.....  
 Me parece que nos haría grandísimo provecho, pagar desde luego, y antes de toda intimación, los 150,000 pesos, que según los apuntes de la Independencia, debemos todavía por la convención francesa. Deberíamos considerar esta deuda como la más urgente de todas, y cuotizarnos todos para satisfacerla. De este modo quitaríamos de enmedio, el principal fundamento de la diferencia con Francia, pagando no solamente los réditos, como estamos obligados, sino el capital mismo.

.....  
 Sírvase V. E. aceptar las seguridades de mi debida consideración.  
*Juan Antonio de la Fuente.*—Escmo. Sr. ministro de relaciones exteriores.—México.

París, septiembre 29 de 1861.—Escmo. Sr.—Muy poco hallo que añadir a lo que en mis notas anteriores he tenido el honor de manifestar a V. E., sobre el espíritu del gobierno francés, respecto de nosotros, y sobre la línea de conducta que en mi humilde concepto nos conviene seguir para desbaratar, si aun es posible, la tormenta que nos amenaza. Continúo creyendo menos probable la resolución de una intervención directa en la política y gobierno de nuestra República, pero no juzgo enteramente alejado este peligro si bien, de pronto no pueda declararse por dos razones: la primera es la oposición de miras que sobre este particular existe ahora, según el Times, entre el gobierno de Inglaterra por una parte, y Francia y España por otra, queriendo el primero sostener en México el gobierno liberal, y los otros dos al reaccionario; pero no conviene olvidar que el Times, y otros periódicos de Inglaterra, propusieron y sostuvieron no hace mucho tiempo, como una cosa que tomaba en consideración el gobierno inglés, la candidatura de D. Juan de Borbón para rey de México, y se mostraron resentidos con la renuncia de D. Juan.

La segunda razón que nuestros enemigos vieron sin quererlo,

para que no se pensara de pronto en imponernos una intervención política, es tomada de nuestra situación interior, tal como ellos gustaron describirla, porque nos pintaron en Londres tan malos, tan corrompidos y sobre todo tan desgobernados e ingobernables por nuestra falta de centralización y por nuestra anarquía perpetua, que los gobiernos de Francia y de Inglaterra debieron encontrar muy difícil, muy odiosa y muy cara la empresa de reducirnos a un gobierno regular. Esto es lo que resulta de los diarios ingleses. Pero las negociaciones continúan, y muy bien puede suceder, como otras veces he tenido el honor de decirlo a V. E., que estos gobiernos se pongan acordes sobre la intervención política, si bien dirán lo contrario al gobierno de los Estados Unidos, hasta que sus escaudras unidas lleguen al golfo mexicano.

.....  
 Lo que es en Inglaterra, el Morning Post, órgano reconocido de Lord Palmerston, toma en su número de ayer una forma perfectamente inglesa para tratar de la intervención hacendaria en nuestra república. Según se explica ese periódico, la pena sería entonces análoga a nuestro delito, pues nos tomarían dinero por libras, chelines y peniques que les debemos. Por lo demás, no se le puede negar a ese diario que ha penetrado como ningún otro la trascendencia política de aquella intervención; porque en verdad que si los aliados llegaban a poseer las aduanas marítimas, tendrían en su mano la vida y la muerte del gobierno mexicano. Y si V. E. me permite decir todo lo que pienso, añadiré que sólo por una distinción, muy buena para la ciencia, pero sin virtud para separar lo que necesariamente ha de estar unido, sólo por esa distinción se ha podido creer que no es política en sí misma una intervención que humilla a un gobierno y que le priva de la dirección y manejo de sus rentas.

Ha sido en Inglaterra donde más se ha desfogado la ira contra nosotros, a consecuencia de la ley sobre suspensión de pagos: esto era natural. Allí se han ponderado y denunciado como abominables todas nuestras discusiones, todos nuestros errores y calamidades, aunque hayan sido fatalmente necesarios como lo fueron en tantas naciones inclusive la Inglaterra.

La falta de paz, la debilidad e inestabilidad de nuestros gobier-

nos, la falta de garantías individuales, el desorden de nuestra hacienda, y sobre todo, nuestra falta de puntualidad en los pagos, tales son los principales capítulos de acusación, tales los temas del odio y sumo desprecio que los diaristas ingleses nos tienen y procuran generalizar contra esa noble y desgraciada República: tales son los motivos de la liga que se quiere a todo trance concluir para nuestro daño.

V. E. se servirá ver por los recortes de los diarios más recientes, que España ha convenido en suspender un tanto sus belicosas disposiciones contra México, para ver si se puede poner de acuerdo con Francia y con Inglaterra. Francamente, no se sabe a punto fijo lo que España piensa hacer, y creo que ni su gobierno lo sabe. Los diarios ingleses se muestran escandalizados de esta compañía. Parece que la intempestiva fogosidad de O'Donnell, tenía por objeto prolongar su estada en el ministerio. Pero si ha aproximado a Inglaterra y Francia, nada bueno para nosotros ha de proponer en la liga.

Yo suplico a V. E. me conceda una vez más el permiso de repetir mi dictamen sobre el conflicto espantoso a que han venido nuestras relaciones exteriores. Nuestra salvación está en nosotros mismos. Quizás podremos aprovecharnos del pequeño y dudoso respiro que nos dejan las mutuas antipatías de Francia, Inglaterra y España y los celos y rivalidades de sus gobiernos. Paréceme que la ley sobre suspensión de pagos, no nos ha de ser ya de provecho alguno, porque habrán ya debido percibirse las únicas anticipaciones que los agiotistas hayan querido hacer en la expectación de las hostilidades contra México. Pero aunque así no fuese, insisto en pensar que debemos preveniros. Si antes de que se nos intime por la fuerza la intervención, de cualquiera clase que sea, derogásemos la ley antedicha en su trascendencia internacional, e hiciésemos las debidas reparaciones por el tiempo en que a virtud de ella no han estado corrientes los réditos y amortización de nuestra deuda externa; si lográramos disminuir ésta, desinteresando a la Francia en los doscientos mil pesos que quedan para pagársele como deuda reconocida, pagando a Inglaterra lo que le debemos por la conducta de Laguna Seca, y abonándole algo en cuenta de los seiscientos sesenta mil pesos robados por Miramón; puesto que esa pérdi-

da ha sido una de las causas más poderosas del furor inglés y de la mala disposición de su gobierno, y puesto también que tenemos ofrecido pagar esta reclamación, si no podemos lograr que los verdaderos culpables satisfagan a ella; si lográsemos restablecer la paz por el triunfo sobre la reacción, o por lo menos sobre sus fuerzas principales; si proveyésemos a la seguridad individual y a la extinción de toda especie de bandoleros, me atrevo a esperar que podríamos salvarnos todavía.

Mientras más grandes fuesen nuestros esfuerzos en este sentido, más súbita y profunda debía ser la impresión que causáramos, y a la cual tendrían que conformarse sus gobiernos. Ellos, por otra parte, no están avenidos aún y fermentan en sus consejos la oposición de miras, la rivalidad y consiguiente desconfianza: naturalmente dejarán de pensar en una liga llena de dificultades tan luego como nosotros hayamos vuelto sobre nuestros pasos. Las que en Francia e Inglaterra se han llamado escandalosas violaciones del derecho de gentes, quiere decir, la suspensión de los procedentes de las convenciones, la toma de la conducta por el Sr. Degollado, y el no reconocimiento y pago de los 660,000 pesos de la calle de Capuchinas, quedarían quitados de enmedio. Si pudiéramos hacer estos pagos en todo, o en parte, con nuestros créditos sobre bienes del clero y con los mismos edificios que tuviéramos de esta procedencia, procurando a todo trance cubrir el déficit sin dilación, daríamos una prueba palpable de que no hemos dilapidado tanto como nos echan en cara, esta riqueza, que hacen subir a una suma fabulosa.

Si esos bienes, si esos créditos no bastasen, yo aconsejaría si tuviese autoridad para ello, lo que otras veces he tenido el honor de indicar a V. E., esto es, una derrama fuerte que podría distribuirse entre los Estados con calidad de pronta solución. Como es el mal debe ser el remedio. Atribuyo una grandísima importancia al pago de los 200,000 pesos de la deuda francesa, aunque no sean de plazo cumplido. Así nos pondremos en mejor estado, para resistir en las negociaciones hasta donde sea justo, los nuevos compromisos que se nos quieren imponer por la fuerza, los cuales por sí solos y muy principalmente por el bárbaro e indigno sistema que acreditan de no solicitar para nada la aquiescencia de nuestro

gobierno, serían capaces de arruinar nuestras finanzas y nuestra independencia misma.

Bien preveo que para tomar el partido que me tomo la libertad de someter a la consideración del gobierno supremo, se necesita vencer dificultades terribles, y hacer sacrificios verdaderamente enormes; pero valen más todavía el honor y la independencia de la patria. En resolución, yo creo que antes de tomar estas o semejantes providencias, es inútil pensar en la renovación de nuestra correspondencia diplomática con Francia y con Inglaterra.

Siento mucho no haber recibido todavía la correspondencia que me vendrá por el paquete inglés, y que por haberse atravesado el día festivo de hoy, en que llegó a Southampton, no estará en París hasta mañana en la tarde, ni se distribuirá hasta el día siguiente, en que se habrá despachado ya el correo del paquete que sale de nuevo para Veracruz. De este modo no puedo aprovecharme de las buenas noticias que por acaso vengan, para considerarlas en mi correspondencia. Quedo, pues, aguardándolas con una ansiedad que no necesito describir.

Renuevo a V. E. las protestas de mi muy distinguida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Escmo. señor ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana.

Legación de México en Francia.—París, diciembre 29 de 1861.  
—La partida de la escuadra española, a las órdenes del general Serrano sin esperar las fuerzas navales que debían obrar en combinación contra nosotros, según las estipulaciones del tratado recientemente concluido en Londres por los gobiernos de Francia, Inglaterra y España, es un acontecimiento que no ha podido sorprender a esta legación, que ha cuidado de transmitir al supremo gobierno avisos reiterados de la impaciencia con que el gabinete de Madrid estaba deseando, y aun había dispuesto adelantarse a las otras potencias en el rompimiento de hostilidades contra la República. Yo me persuado, yo necesito persuadirme de que mis anuncios y los datos que de la Habana deben haberse recibido, no permitirían que la empresa de Serrano, cogiese a los mexicanos desprevenidos. Algunos diarios europeos han dicho que teníamos tropas escalonadas en el camino de Veracruz a México, y que era general en todo el país, tanto la resolución de resignarnos a la ocupación de nuestros puertos por la escuadra combinada, como de resistir a una invasión en el interior. Yo no desearía más, porque eso bastaría para burlar los designios de los españoles; pero hasta que no reciba la correspondencia del paquete, no puedo prestar entera fe a estas noticias lisonjeras, porque evidentemente han sido dadas antes del tiempo en que hubieran podido venir de México y aunque se dicen tomadas de los periódicos americanos, nada me escribe acerca de ellas nuestro encargado de negocios en Washington.

En las tiras anexas a este despacho podrá usted ver un artículo del *Temps*, que atribuye la festinación de Serrano a un espíritu de rivalidad con el general Prim, que había sido preferido por el gobierno español para el mando de las fuerzas españolas; mien-

tras al decir de otros diarios, como la Patrie, esa conducta extraña estaría justificada por una alegación evidentemente falsa, como es que Serrano se vió obligado a partir por haberle llegado noticias alarmantes sobre la inseguridad de los españoles y aún de todos los extranjeros que en México residen. Supónese también por los defensores de Serrano, que éste ignoraba las estipulaciones de Londres; pero no se reflexiona que habiéndose firmado aquéllas el 31 de octubre, debieron comunicarse a Cuba por el paquete inglés que salió de Southampton a principio de noviembre y tocó en la Habana a fines del propio mes, de suerte que la expedición tuvo que partir con bien sabida infracción del tratado de la triple alianza. Uno de los recortes anexos es de un periódico de España, que da por conocido en la Habana a fines de noviembre el tratado concluido en Londres.

En cuanto a los gobiernos de Francia y de Inglaterra, yo me atrevo a presumir que ambos han de haber visto con desagrado la conducta del capitán general de Cuba, porque saben muy bien que estando tan pronunciada la opinión de México en contra de toda influencia española en su política y gobierno interior, era muy temible que los mexicanos rechazaran con indignación cualquier arreglo que hiciera participar a España de grandes concesiones con detrimento de nuestros intereses, y mucho más de nuestra autonomía, pero tengo por cierto y seguro, que tanto el gobierno de Francia como el de Inglaterra, esperarán a ver el éxito de la expedición de Serrano para pronunciar su declaración definitiva acerca de ella. Si el jefe español venciere (lo que tengo por imposible), su empresa obtendría de los gobiernos aliados la mayor muestra de aprobación, y se repartirían ellos los despojos, pues el tratado de Londres resuelve que toda ocupación realizada por las fuerzas de alguna de las potencias ligadas, se entiende hecha en nombre de todas ellas. Pero si los mexicanos rechazan a sus invasores la expedición se considerará como una verdadera demencia, como un agravio flagrante al tratado de Londres; y la derrota de los españoles vendrá a hacer más y más repugnante y difícil para las otras potencias la alianza con el gobierno español. Ya desde ahora un diario de Inglaterra, si bien dice que no considera infringido por la expedición española el tratado a que acabo de referirme, añade, que si

los mexicanos dan a los españoles una lección se pondrá en relieve el ridículo de la campaña de Africa, origen extraño y repetido tema de la decantada restauración de España. O yo me engaño en lo que más cierto me parece, o el triunfo de nuestro ejército sobre el español que nos invade, ha de ser en Europa muy favorablemente recibido, y la opinión que sobre esto se forme por acá, debería influir poderosamente en los consejos de los gobiernos aliados; podríamos tratar con ellos sin dificultad, y sin grandes quebrantos; nuestro nombre y crédito, postrado ahora, se levantarían, y daríamos un mentís solemne a los que nos increpan diciendo que sólo sabemos pelear contra nosotros mismos.

España no podría enviar una nueva expedición, porque no tiene dinero, y su crédito público está en el estado misérrimo que describen algunas de las tiras adjuntas. Cuba misma está en pésimo estado financiero por la guerra de los Estados Unidos, sobre lo cual son decisivos otros diarios cuyos artículos van también unidos a este despacho. Los españoles, pues, van a México sedientos de oro, como en los tiempos de la conquista: no solamente ansían por la partija de nuestros fondos conforme plazca distribuirlos a esa comisión mixta de que habla el tratado y en la cual no se concede a México ninguna intervención, sino que sueñan también en la antigua dominación y en el antiguo situado.

En el estado a que habían venido las cosas, me parece que la invasión española aislada de las fuerzas coligadas, era lo mejor que podía sucedernos. Yo me atrevo a esperar que este nuevo acontecimiento ha de haber probado más la injusticia y la urgente necesidad del plan que tuve la honra de proponer en octubre al supremo gobierno; y tal vez a la llegada de los españoles, habríamos avanzado mucho en el arreglo amistoso con Inglaterra y Francia. Si necesitáramos de nuevas razones para sostener nuestra hermosa causa contra España, nos bastaría referirnos al último discurso de Olózaga, que con los documentos del gobierno en la mano probó sin réplica que la cuestión de la deuda mexicana era un negocio de corrupción, y que reconociendo todos en teoría el derecho con que pedíamos la revisión de los créditos dolosamente clasificados entre los legales, quería el gobierno español rechazar nuestra demanda oponiendo a ella la letra de los tratados. Es por cierto

muy preciosa esta confesión, que de las mismas regiones del poder español viene para acatar la justicia de México. Por esto me tomo la libertad de llamar la atención del supremo gobierno hacia este punto interesante, aunque ya otra vez he mandado al ministerio datos irreprochables sobre el mismo sentido. Y son también de grande importancia las manifestaciones del general Prim en el mismo lugar, amenazándonos con la fuerza, si no aceptamos de grado la intervención política intimada por los españoles. Pero, señor ministro, yo me estoy haciendo una grandísima violencia para discurrir sobre las causas y efectos de la expedición española; porque es casi seguro que a esta hora la suerte de las batallas se ha pronunciado ya entre México y sus antiguos dominadores; y este pensamiento me causa una conmoción tan viva y profunda, que en vano trataría de dominarla por más tiempo.

Sabe usted muy bien, señor ministro, y de ello hay abundantes pruebas en mi correspondencia con el supremo gobierno, que desde mi llegada a París, y aun desde que pude hablar con nuestro encargado de negocios en Washington, he manifestado sin cesar las razones que me hacían temer la existencia de algún plan de intervención europea en nuestro país, y de una solución monarquista para la gran cuestión americana, suscitada en Europa de nuevo por la guerra que devora a los Estados Unidos. A proporción que avanzaba el tiempo venían diversos datos a confirmar mis presunciones y yo he cuidado siempre, como mi deber lo exige, de transmitir al gobierno general informes oportunos y exactos de la acen tuación cada vez más clara que hacían percibir los acontecimientos. La lógica de esto no podía oscurecerse ni ofuscarse por frases confusas, ni por protestas mal meditadas o poco sinceras. La intervención exclusivamente hacendaria que Lord John Russell declaró justa y conveniente, no podía dejar de ser política por su alcance natural y más que todo por la liga de Francia y de España que buscaban la ruina de nuestro gobierno, cuya suerte descuidaba como de poca importancia el gabinete de Londres, pues declaraba que limitaría su acción a exigir de cualquier gobierno de facto que en México se conociera, una satisfacción pecuniaria por sus reclamaciones presentes, y la concesión de garantías bastantes para el porvenir.

He manifestado al supremo gobierno con toda claridad las miras de España respecto de nosotros; y de Francia solamente he dicho que me constaba su aversión al gobierno liberal: que por las muchas razones que he tenido el honor de comunicar a ese ministerio, yo creía que el gobierno francés aspiraba a influir en nuestro país con mengua de la soberanía de éste: yo dije además que traslucía un plan contra la institución republicana en la América inglesa y española: que las fuerzas enviadas al parecer sólo contra nosotros, me parecían corresponder también a un propósito agresivo contra los Estados Unidos del Norte; y que no sólo Inglaterra, sino Francia también, reconocerían la independencia de los Estados del Sur. Pues bien, señor ministro, hay ahora nuevos hechos que confirman plenamente todas estas previsiones. Mando a ud., la orden del día publicada por el contralmirante francés en Tenerife, y en ella puede usted ver anunciada la ruina de nuestro gobierno, pues con el designio evidente, aunque no expresado, de refutar los títulos que la administración liberal tiene para ser considerada como amiga y protectora de los extranjeros, el contralmirante dice que no es enemiga de Francia, una u otra facción en México, sino la anarquía con la que de nada sirve tratar. Mando asimismo la nota en que Mr. Thouvenel toma sin ambages el partido de Inglaterra en la cuestión del Trent. Hoy mismo el "Monitor" publica el artículo que también es adjunto, declarando que los gobiernos de Europa deben tomar su partido en favor de los estados separatistas, sin curarse mucho ni poco de la ceguedad del gobierno de Washington. Por lo demás, ayer y antier he recibido por diversos conductos la noticia de que el gobierno francés se proponía cooperar por todos los medios posibles al cambio de la forma de gobierno en las naciones americanas.

Los abogados de la Corona dieron al gobierno de Inglaterra, en el negocio del "Trent," un dictamen en que el gobierno inglés vino a conformarse. Los consejeros no vacilaron en declarar indisputable el derecho del "San Jacinto" para visitar el "Trent" y para conducirlo a un puerto de los Estados Unidos y hacerlo juzgar ahí, en concepto del apresador había a su bordo contrabando de guerra. De este modo, el solo capítulo de acusación contra el capitán Wilkies, era, según el gobierno inglés, la captura definitiva de

los comisionados del Sur, sin haber precedido el juicio de presa. Usted ahora, señor ministro, puede comprender mejor que yo, cuánto nos debe aprovechar esta decisión para fundar la justicia de México en el caso de la "María Concepción." Por la declaración inglesa tenemos confirmado el derecho de apresamiento y juicio que sostiene nuestro gobierno, y combatía obstinadamente el almirante español. Y por lo que hace a la sentencia de confiscación pronunciada por nuestros tribunales, nadie puede revocar en duda su justicia, puesto que el contrabando de guerra dolosamente conducido en la barca española, fué un hecho demostrado por documentos explícitos y por la confesión jurídica del capitán.

Cuando yo estaba en Londres, se me presentó D. J. M. Pastor, cónsul recientemente nombrado por el supremo gobierno para el puerto de Liverpool. Como yo no podía presentar su patente al Ministro de Relaciones Exteriores, a causa de no haberseme reconocido en mi carácter de Ministro Mexicano, le aconsejé que se presentase directamente al Foreign Office, mostrando su despacho y pidiendo el exequátur de estilo, alegando que yo no podía encargarme de esa gestión antes de mi recepción oficial; que por otra parte la interrupción de relaciones diplomáticas entre México e Inglaterra, no implicaba la interrupción de los negocios mercantiles a que los consulados se refieren, como lo comprobaba el hecho de haberse expedido por el gobierno de Francia el exequátur a nuestro cónsul general residente en París, no obstante que las relaciones diplomáticas estaban interrumpidas entre ambos países. El resultado ha sido según me avisa el señor Pastor, que se le ha negado el exequátur en la forma ordinaria; pero se han expedido órdenes a las autoridades fiscales de Liverpool, para que le tengan y reconozcan como cónsul mexicano en aquel puerto. Esta solución verdaderamente extraordinaria para nosotros, quizás no lo es tanto para los ingleses, que muchas veces consideran las formas como más importantes que la sustancia misma de las cosas.

El tribunal que entendió en la competencia suscitada a esta Legación por el juez local en los negocios del señor Oseguera, ha decidido en nuestro favor. En consecuencia, el señor Montluc, nuestro cónsul general en París, continúa por encargo de esta legación en el arreglo de la sucesión de nuestro compatriota. Para fundar

los derechos de México en esta controversia, facilité al abogado que sostuvo nuestra causa, abundantes y decisivas autoridades, que aprovechó en sus alegaciones.

Como no he recibido la correspondencia que debe traer el paquete inglés al acabar el mes de diciembre, tengo que referirme a la llegada en fines de noviembre, para hablar del arreglo amistoso entre México y la Gran Bretaña. Ya en mis despachos del mes anterior tuve el sentimiento de decir a usted que no esperaba yo que pudiéramos llevar esa negociación a buen término. Todo lo que obtuvimos de los diarios ingleses, como usted verá por las tiras que de ello tratan, es la aprobación de nuestras concesiones porque ahorran a Inglaterra el trabajo de arrancárnoslas por la fuerza; pero se califica nuestra buena disposición de insuficiente para que Inglaterra desista de su alianza con Francia y España y de sus naturales results, puesto que dicen que no puede ni debe satisfacer nuestra palabra sola, sin lo que ellos llaman garantías materiales de su fiel y exacta observancia. Verdad es que algunos diarios ingleses añaden que en los momentos de recibirse en Inglaterra la noticia de esta condescendencia por nuestra parte, debieron llegar a Mr. Wyke las nuevas instrucciones que daban a su conducta por norma el tratado tantas veces referido, y por lo tanto le impedían llevar más lejos su avenimiento con el gobierno mexicano.

Con todo eso, si el supremo gobierno hubiese adoptado el plan que estando yo en Londres, tuve el honor de someter a su ilustrado juicio, y si en consecuencia hubiesen desaparecido los motivos de queja por la ley de suspensión de pagos y por nuestra demora en reconocer la deuda de 660,000 pesos, entonces, como sólo quedaría en pie la cuestión española que yo no temo, y la intervención de nuestras aduanas que nos causará grandes males; pero que al cabo de pocos meses con el retiro de las fuerzas marítimas combinadas en nuestro daño, cesará de ser una amenaza terrible para la soberanía de México y la institución republicana, desde luego podemos afirmar que aun dando por supuesto un arreglo pacífico en el negocio del Trent la Gran Bretaña ha de proteger la independencia de los Estados del Sur, que es también el espíritu del gobierno francés, como lo tengo dicho: entonces la guerra estallará por ese

motivo, y tanto Francia como Inglaterra tendrán que retirar a causa de ella sus escuadras del golfo mexicano. Unos meses de cordura y de energía nos pueden salvar; lo he dicho en otras notas, y pido a Ud. permiso para repetirlo.

Ahora el teatro de los sucesos está en México mismo, y me parece que allá sabremos representar tan lindamente, como nos sea posible, el papel que aquí se nos ha rehusado. Ceder en los puertos no será una mengua, porque no tenemos fuerzas que compitan con las navales enemigas, está en nuestra capacidad y por lo tanto en nuestro deber.

Suplico a usted se digne aceptar las sinceras protestas de mi más distinguida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—C. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana.

Legación de México en Francia.—París, enero 31 de 1862.—Aunque desde ayer se distribuyó aquí la correspondencia llegada por el último paquete inglés, yo no recibí ni notas, ni cartas, ni periódicos; nada absolutamente. En fin, por resultado de mis más exquisitas diligencias he logrado tan sólo ver las cartas de dos o tres amigos y una tira impresa del *Trait d'Union*: y a no ser por *L'Opinion Nationale* de ayer por la noche, no hubiera visto la proclama del Sr. Presidente en 18 de octubre.

Ud., sr. ministro, comprenderá muy lo difícil de mi situación. Ella era bastante dura y extraña, según lo procuré demostrar a usted en mi nota reservada núm. 18 que tuve el honor de dirigirle por la vía de los Estados Unidos; ella ha venido a ser aun más comprometida, no sólo por la nueva luz que se ha difundido sobre el plan de este gobierno para la intervención política en nuestro país y para levantar allí un trono que habría de ocupar un príncipe extranjero, sino también por el defecto de instrucciones que estoy pidiendo desde el mes de septiembre del año pasado.

Pero los datos escasísimos a que aludí un poco antes, me instruyen del advenimiento de Ud. al ministerio de relaciones, como jefe del gabinete, por lo cual felicito a Ud. con todo mi corazón, y a mi patria con más vehemencia. Usted puede hacer mucho, Sr. Ministro, en la empresa bien ardua si las hay, de salvar a México en el más rudo conflicto que ha probado después de su Independencia; su carácter de Ud. y su capacidad pueden mostrarse en toda su elevación, si como lo dicen las cartas que he visto, el Congreso Nacional ha honrado a Ud. con un voto de confianza sin limitación y sin reserva. Solamente debo sentir que por haber violado nuestros enemigos la seguridad que han de haber ofrecido para el pasaje de la correspondencia con dirección al extranjero yo no haya podido

recibir una sola indicación de Ud. sobre su política en nuestras relaciones exteriores. De esta manera, no me es posible prestarle toda entera mi pobre cooperación.

Aunque el Sr. Presidente me había escrito en fines de noviembre, acabando de recibir mi correspondencia de octubre, que aceptaba el plan propuesto por mí al gobierno de la Unión, veo en su proclama, que lo ha modificado mucho, sin duda movido por buenas razones. El plan del gobierno español se presenta en la proclama como una hipótesis, y el Sr. Presidente dice que no declara a España la guerra si bien la nación rechazaría la fuerza con la fuerza, si se empleaba para arrancarle concesiones injustas y humillantes. He dicho, y no por mero cumplimiento, que este cambio de resolución en el primer magistrado de la República, debió fundarse en graves consideraciones y acaso Ud., Sr. Ministro, en su correspondencia interceptada, me hacía el honor de comunicármelas, no por vía de satisfacción personal, que esto no merecía la pena de ocupar a ud. un momento, sino para ponerme en aptitud de conocer bien y seguir con acierto la política del gobierno nacional.

Hay un punto gravísimo, en que la proclama del presidente y mis propias ideas están perfectamente acordes, y punto es ese que la nación entera debe resolver con un voto unánime: quiero decir, la aceptación de todas las demandas justas y fundadas, y la repulsa de las que fuesen incompatibles con el honor y la soberanía de México. Esta es la base de la verdadera política nacional; y para hacerla real y victoriosa, no debo ni quiero aspirar a que sigan mis indicaciones con exclusión de otras. Mi deber por el contrario, y mi más vivo deseo, es apoyar ahincadamente las disposiciones del gobierno, en quien mi patria ha librado la sagrada empresa de su salvación. El posee intenciones tan puras como las mías, y mucho más abundantes medios que yo para conocer lo que la opinión general reclama y lo que el estado del país permite hacer.

Tan sincera es por mi parte esta manifestación, que sin embargo de no haber recibido ningún despacho del gobierno, me apresuro a obrar con arreglo a las deducciones que he podido hacer, tomando en consideración los datos antes referidos; y así teniendo presente que a pesar del plan de los españoles, ya descubierto, y

de la invasión misma que acaban de hacernos, la proclama del presidente deja franca la puerta de las negociaciones; considerando además, que este giro diplomático sin perjuicio de la guerra defensiva en caso necesario, ha sido implícitamente aprobado por el congreso general, en el hecho de conferir al supremo gobierno facultades amplísimas para celebrar tratados y llevarlos a ejecución, sin el requisito de someterlos a la aprobación del cuerpo legislativo, yo me dejaré inspirar del mismo espíritu y por él arreglaré todas mis gestiones. Por consecuencia del discurso del emperador y de los documentos diplomáticos que nos conciernen y andan juntos con la exposición sobre el estado del imperio, las circunstancias han cambiado mucho, porque lo que no pasaba de previsiones mías más o menos fundadas, han venido a ser hechos positivos y solemnes. En la nota referida núm. XVIII iba incluso el discurso del emperador entre otras muchas tiras impresas: ahora van los documentos diplomáticos relativos a la cuestión mexicana: y todo junto instruirá a Ud. suficientemente del verdadero espíritu que anima al gobierno francés respecto de nosotros. Desde anoche me he puesto a reflexionar si convendrá dirigirme a los gobiernos de Francia, de España y de Inglaterra; pero Ud. debe estar seguro de que mi escasa capacidad se ocupa incesantemente en la resolución de este asunto, y que nada omitiré para llenar mi deber, sin embargo de que para cumplirlo no tengo la dificultad que nace de los sacrificios, la cual me parece que sabría superar, sino otra mucho mayor, que consiste en la oscuridad que me oculta la línea trazada a mi conducta por el gobierno.

Las intenciones de éste son tan nobles y tan puras, que si logran crédito en los consejos de estos gobiernos, yo no vacilaría en dar por acabado nuestro conflicto. La lástima es, que intereses bastardos, poderosos y malévolos, se hayan ligado para mover cielos y tierras contra México; la lástima es que de Inglaterra, es decir, de la potencia más razonable para nosotros, apenas tengamos que esperar una política de abstinencia respecto a los planes de las otras dos; la lástima es que cuando España con violación flagrante del tratado de Londres, se lanzó a una invasión en que debía fracasar, el gobierno del emperador haya tomado a su cargo la dirección de la empresa, rompiendo el velo que la medio encubría, y

dejando ver de este modo la monarquía extranjera como remate de la triple expedición.

Pero nada de esto debe desalentarnos. Hasta ahora se habla de intervención política y de monarquía como de una mera eventualidad, como de una petición que es posible sea hecha por personas influyentes en la nación, y que en tal caso sería recibida con placer, acalorada y favorecida con todo el apoyo moral de los agentes políticos y militares del emperador. De verdad que se descubre en estas salvedades, en estos rodeos, una refinada hipocresía, y nadie habrá que a la vuelta de esos vanos circunloquios no distinga que la posibilidad es un designio firme y anticipado, la parte accidental y secundaria en las instrucciones, un punto de mira principal; y por último, la protección de un partido monárquico diseminado en el país, un llamamiento solemne para hacerlo formar, o para suponerlo aunque no exista, como de verdad sucede. Todo esto es innegable; y junto con las negociaciones del gobierno francés, relativamente al príncipe Maximiliano, debe ser para nosotros una voz alerta, para no dejarnos engañar ni sorprender; pero también esas formas de respeto a la voluntad nacional están preparando un abandono natural y honroso del plan de monarquía, si nosotros nos empeñamos en rechazarlo por la vía de la diplomacia, y por la fuerza, cuando el caso llegare.

Que el supremo gobierno cumpla su programa: que acceda a las demandas justificadas y rechace las otras que no lo fueren: que publique sin demora sus concesiones y sus repulsas: eso será bastante para nuestro honor y para la salvación también, porque si los aliados insisten en hacernos aceptar por la fuerza lo que fuere indebido, no dudo un instante, que tropas agnerridas en 4 años de batallas y poseídas del más puro y ardiente patriotismo, llenen dignamente la expectación del gobierno y de todo el país. Una cosa debo agregar, y es que si las tropas aliadas o cualquiera parte de ellas, llegan a internarse en el país, y más que todo si ocupan la capital, como lo sugieren las instrucciones adjuntas transmitidas por el gobierno del emperador a sus agentes, sólo debemos esperar un monarca extranjero, el cual tendríamos que combatir largos años con las peores condiciones del mundo, porque no

cabe duda que sería protegido por Francia y España, o por Francia sola, que es lo mismo.

Y por el contrario, si nosotros después de conceder a las potencias aliadas todo lo que en justicia y equidad podían pedirnos, rechazamos sus pretensiones exageradas y tomamos una actitud respetable por nuestra política y por nuestros ejércitos, me parece, como mil veces he tenido la honra de decirlo al supremo gobierno que reflexionarían mucho los aliados antes de resolverse a la guerra, y que si nos la hicieran no obstante su falta de razón, mirarían levantarse presto en Europa una opinión demasiado vigorosa contra esas hostilidades; el emperador mismo no podría contrariarla con suceso; digo más, no se empeñaría en combatirla, porque sabe que en ella se cifra toda su fuerza, y porque tendría una prueba perentoria de que no pasaban de sueños dorados de la reacción, la debilidad de nuestro gobierno, la disolución de nuestra sociedad, y la existencia en un país de un partido que algo signifique en favor de la monarquía extranjera.

Por otra parte, hay un gran déficit en el presupuesto, y no sería popular aumentario con el envío de fuerzas considerables, a un país tan remoto, y alzado todo entero contra una invasión injustificable: hay también la frialdad y principio de disgusto de Inglaterra con las potencias sus nuevas aliadas, que comienza a revelarse en los periódicos de que mando algunas tiras: y por último, y si algo valen, la obstinación del Papa, su reciente desaire al gobierno francés, y la exaltación de los ánimos en Austria y en Italia, la paz de Europa no da señales de durar más allá de la primavera.

Y ya desde ahora el entusiasmo de la nación, la milagrosa transformación del partido antes alzado contra el gobierno en auxiliar de los defensores de la patria; en fin, la proclama tan noble y enérgica del presidente; una vida tan vigorosa y tan pura en un pueblo, que la reacción pintaba yaciendo en el lecho de muerte por su enorme corrupción: todo esto ha excitado las simpatías del partido liberal en Francia. Yo recuerdo haberlo dicho al supremo gobierno: una disposición conveniente en estas circunstancias sería el principio de nuestra vida en el interior y de nuestro buen nombre en el extranjero: esa actitud servirá para la paz, pues nos permitirá

obtenerla con buenas condiciones; y sería igualmente útil para la guerra, si a ella fuésemos provocados, porque la haríamos entonces dignamente, y en último caso, si no lográsemos vencer, no sucumbiríamos sin gloria.

Las instrucciones del gobierno francés a La Graviere, vienen a dar una nueva confirmación a lo que tuve la honra de decir en mis notas de octubre, a saber, que por entre las tinieblas de que este gobierno se rodeaba, traslucía ya su odio al gobierno actual de México, y que cualesquiera que fuesen las seguridades que a los Estados Unidos diera esta corte sobre su abstinencia de toda intervención política, yo tenía por cierto que sus instrucciones autorizarían a sus representantes para que fuesen tan lejos como lo permitieran las circunstancias.

Dáse por seguro que el príncipe Maximiliano acepta la corona de México, o por lo menos ofrece tomar este negocio en seria consideración, si las potencias aliadas mantienen tropas allá por diez años, según unos, y por cinco según otros: esta noticia ha hecho subir los fondos mexicanos en Londres, como lo dice una de las tiras adjuntas. La candidatura del Conde de Flandes, parece abandonada por ahora; mas ya he dicho en mi nota anterior que tales cambios y negativas eran puros accidentes, que ni alteran el plan de estos señores, ni impedirían que se llevasen a ejecución, eligiendo en caso dado un príncipe cualquiera.

Al considerar el giro de la opinión general en nuestro favor, no creo difícil que algunos miembros notables de este parlamento y del inglés, tomen la palabra en contra de la proyectada intervención.

Aquí se teme mucho al clima insalubre de nuestras costas, y eso se revela en las instrucciones del gobierno francés: de manera que si pudiésemos detener por dos meses a los invasores en nuestras tierras bajas, nos salvaríamos definitivamente.

En mi nota anterior tuve la honra de decir a Ud. que tenía pensado irme a los Estados Unidos, si no recibía instrucciones que pudiese llevar a cabo. He cambiado de parecer, y determino quedarme todavía en París, hasta fines de febrero, con el objeto de ver si Ud. logra por lo menos entrar en negociaciones con los representantes de los aliados. Pero mucho me temo que las hostili-

dades comiencen por el ataque a Tampico, puesto que según las cartas que he leído, se prepara la defensa de aquel puerto que es uno de los designados para la ocupación. Una vez rota la guerra, será imposible permanecer en París, y tal vez ni en Londres.

Al firmar este despacho, he recibido sin saber de quién, porque su enviado no lo ha dicho al portero, un pliego que contiene el tratado con Bélgica. El Sr. Oficial Mayor de ese Ministerio me anuncia que por diferente conducto recibiré el poder y credenciales respectivas. Nada de esto ha llegado a mi poder, y siento no poder aprovechar el excelente medio de comunicación por donde vino el tratado.

Esta nota va por conducto de nuestro encargado de negocios en Washington. Si algo nuevo ocurriese, tendré el honor de comunicarlo a Ud. por la vía del paquete inglés.

Sírvase Ud. aceptar las sinceras protestas de mi más distinguida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana.

Legación de México en Francia.—París, febrero 4 de 1862.—Considerando la incertidumbre y los peligros de los pocos medios que me han quedado para llevar mi correspondencia con el supremo gobierno, precisamente cuando el interés de aquella es más crecido por la terrible situación de nuestras relaciones internacionales, he tomado el partido de enviar mis despachos por conductos diferentes, repitiendo su contenido. Ahora, me propongo hablar a Ud. una vez más, aunque sea someramente, del estado que guardan nuestros negocios en Europa, y de la dura y extraña posición que tiene aquí la Legación de mi cargo; puntos sobre los cuales he discurrecido largamente en mis últimas notas.

La Francia ha tomado la dirección política y tomará probablemente la militar de la expedición enviada a nuestra tierra. Ya los diarios oficiosos y oficiales de París, Londres y Madrid, publican a voz en cuello que el objeto de esta expedición es arruinar la forma republicana en México, y reemplazarla con la monárquica extranjera. El discurso del emperador contiene un pasaje remarkable por su acerbidad contra el gobierno mexicano; y el plan de la intervención política y de la monarquía en México, se revela en la memoria sobre la situación del Imperio, presentada por el ministerio a las cámaras francesas, y en las instrucciones comunicadas por Mr. Thouvenel, al almirante La Graviere. Por cuarta vez tengo el honor de remitir a usted recortes impresos en que esos datos se reproducen. La nueva candidatura escogida y apoyada por el emperador, es la del Archiduque Maximiliano, hermano del emperador de Austria. Este personaje vaciló un poco y opuso algunas dificultades, pero hubo de ceder condicionalmente, quiero decir, que pidió, según todos mis informes, cerciorarse antes de la opinión del pueblo mexicano sobre esta materia, y añadió que si esta investi-

gación tenía buen éxito, sólo aceptaría el trono si las potencias aliadas dejaban un ejército de ocupación por un cierto número de años: una y otra cosa le fueron concedidas, y en consecuencia, ha mandado a su secretario particular para que haga el examen antedicho. España consiente en dejar a un lado al príncipe D. Sebastián; y si hemos de creer a los diarios de Londres, Inglaterra aplaude la iniciativa de la Francia. El Times ha dado en adular a Napoleón III, nos insulta como lo tiene de costumbre: dice que merecemos la intervención política, y se limita a esperar que serán preservados los intereses de la Gran Bretaña en México. Gutiérrez Estrada y Almonte, han trabajado sin descanso en este arreglo, y sé que el último ha marchado con las tropas nuevamente enviadas por Francia a Veracruz. La Patrie da por causa de un viaje tan extraño, la utilidad que podrán sacar los aliados, de los informes, y creo también de las gestiones de este diplomático, para cuya merecida calificación habría que emplear expresiones durísimas que no me detendré a proferir. Háse publicado en La Epoca, diario ministerial de Madrid, un artículo que va entre los recortes anexos, y en el cual se asegura que Almonte está a la cabeza de los que piden a Europa un monarca para México. La Francia, con el refuerzo que manda ahora, ha completado seis mil hombres que será el total de sus tropas en México. Estas fuerzas llevan, según dicen, la instrucción precisa de avanzar sin demora hasta la capital, si bien los diarios de Madrid aseguran que las operaciones militares han de haber comenzado desde que el general Prim desembarcó en el Puerto de Veracruz, y agregan por la computación de fechas, que nuestra capital debe estar ya ocupada por los invasores. Ud., señor ministro, leerá estos pronósticos en las tiras adjuntas y se impondrá también de las dos razones igualmente fantásticas en que se apoyan, conviene a saber: la incapacidad que nos atribuyen para hacer frente a un ejército europeo, por pequeño que se le suponga, y la existencia de un partido numeroso que pide un rey como la mejor de las soluciones.

Mil veces he dicho las razones porque me inspiraba una profunda desconfianza este gobierno: al través del misterio con que cubría sus actos, era sumamente fácil descubrir el odio con que miraba al gobierno mexicano. Las contradicciones en que incurría

discutiendo nuestros negocios, estaban manifestando su desatentado empeño de romper con nosotros a todo trance. Por ésto, y por muchos otros datos que puse en conocimiento de ese ministerio, le anuncié desde los primeros días de mi llegada a esta corte, y en varias ocasiones sucesivas, mis temores sobre la intervención política en nuestro país, y mi persuasión de que tomara ese carácter la financiera, que parecía la más próxima, si se antojaba decir a los invasores, que estaban apoyados por un partido en el interior de México, o bien que sus nacionales necesitaban de protección, y ud. verá que ambas cosas se repiten ahora hasta la saciedad; por último, en mi correspondencia de octubre añadía que cualesquiera que fuesen las seguridades que al gobierno de Wáshington se dieran contra el designio de una intervención política, yo estaba seguro de que las instrucciones de este gabinete a sus representantes, les habían de autorizar para ir tan lejos por este camino, como se lo permitiesen las circunstancias; y las instrucciones a M. La Graviere, han venido a probar la exactitud de mi fácil previsión.

Si hablo de estas cosas, es porque así pienso tendrá más importancia para el supremo gobierno un anuncio que me atrevo a hacerle ahora, y que sentiría vivamente que fuese tenido en poco. Este anuncio es, que de ningún modo ha de poder tratarse con Francia, sino bajo la base inadmisible de la intervención: y que si tuviéramos la desgracia de convenir o de ser forzados a aceptar el avance de cualesquiera tropas de los aliados a la capital, tendríamos sin remedio la monarquía extranjera con el destino de combatirla bajo los peores auspicios, porque la sostendrían Francia y España, o Francia sola, que sería lo mismo.

En cuanto a esta legación, ya he dicho a Ud. que no he recibido por el último paquete más que el tratado con Bélgica, y una carta en que se me anunciaba que recibiría por conducto diverso el poder y credenciales respectivas; pero nada de esto ha llegado a mis manos. Así, pues, ni una nota, ni una instrucción del supremo gobierno, ahora que más importaba tener alguna luz sobre mi permanencia en París, y sobre mi cooperación en el buen éxito de la política del presidente. Sin embargo, la lectura de su proclama en L'Opinión, y la noticia que en varias cartas venidas a algunas personas, he visto de que el Ejecutivo ha sido autorizado a celebrar

tratados públicos, sin someterlos a la aprobación del Congreso, me han decidido a esperar el resultado de las negociaciones en México, antes de dejar a París; lo cual, sin embargo, tendré que hacer, si viene la noticia de que las hostilidades se han roto por nuestra resistencia en guerra formal, bien que a mi juicio ellas han comenzado desde la ocupación de Veracruz. Pero tal es mi expectativa, porque ni yo tengo instrucciones para reanudar aquí la correspondencia diplomática, ni eso había de ser concedido por la Francia, que ha fijado en México el teatro de la guerra y de las negociaciones, para terminar sus diferencias con nosotros. Una observación por último. Si logramos rechazar a los invasores, de manera que ni puedan ocupar las tierras altas, estoy convencido de que no mandarían más refuerzos, por las razones que ya he comunicado al gobierno general, y por el mortífero clima de nuestras costas.

Pero si por nuestra inmensa desventura fuésemos arrollados, seríamos comparados a los marroquíes, y perderíamos nuestra libertad y nuestro honor.

Sírvase Ud. aceptar las sinceras protestas de mi muy distinguida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Señor ministro de relaciones exteriores de México.

---

Legación de México en Francia.—París, febrero 11 de 1862.—He tenido el honor de dirigir a Ud. en estos últimos días, diversos despachos, valiéndome de los conductos que se me presentaban como más seguros, y con especialidad he ocupado, lo mismo que en esta vez, a nuestro recomendable encargado de negocios en Wáshington, porque llegándome su correspondencia aunque con alguna irregularidad, he creído que podía yo en cierto modo esperar que no fuesen interceptados en Francia los despachos que yo enviase a aquel caballero. Esto es para mí de grande importancia porque el Sr. Romero, según ha tenido la bondad de escribirmelo, cuenta para la transmisión de su correspondencia, con medios de que yo no he podido absolutamente disponer.

De día en día he visto frustrarse mis expectativas sobre la llegada de los pliegos que el supremo gobierno me enviaba por el paquete último, según me avisaba el señor oficial mayor de ese ministerio. Nada, pues, he recibido del gobierno general, si no es el tratado con Bélgica; pero sin el poder ni credenciales respectivas. Lo he dicho a Ud.; pero aguardo me dispensará que lo repita ahora porque en la incertidumbre y contrariedades de la comunicación actual entre el gobierno federal y sus agentes, menester es multiplicar las notas al menos en sus pasajes interesantes, para adquirir siquiera una probabilidad de producir una efectiva información.

Así, pues, cuando el estado de nuestras relaciones internacionales con Francia, Inglaterra y España se agrava por momentos yo carezco de instrucciones, para ajustar a ellas mi conducta oficial, y hasta ignoro los principios prácticos de la diplomacia que el gobierno haya decidido emplear para afrontar con éxito la situación.

En medio de esta oscuridad, he visto en los diarios de Francia una ráfaga de luz, quiero decir, la proclama del Presidente que provoca y ofrece acoger de buena voluntad las reclamaciones justas y honrosas para México, declarando al mismo tiempo que rechazaría hasta por la fuerza si era preciso, las que no tuviesen aquellas cualidades. En consecuencia, he abandonado mi primera resolución de trasladarme a los Estados Unidos, y permaneceré en esta corte hasta saber si algo adelantamos por la vía de las negociaciones; no porque yo tenga la más remota esperanza de que ellas nos conduzcan a un avenimiento satisfactorio, sino porque debo conformar mis acciones al espíritu de mi gobierno, y eso con tanta más razón, cuanto es perfecta la conformidad entre sus principios y los míos en cuanto a la aceptación o repulsa de las demandas que presente la triple alianza. También he visto con indecible satisfacción, por cartas que algunos de mis amigos han recibido, que si para la paz estamos dignamente preparados, no descuidamos un punto los preparativos de la guerra. Por desgracia, éste será el extremo a que habremos de venir, mas no sin que antes, como lo espero, hayamos publicado la correspondencia diplomática perteneciente a este negocio, para probar al mundo la inmensa sustracción de nuestros invasores. Cuando menos esta ventaja sacaremos de la

diplomacia, si es que a ella ocurren los aliados; pero si no fuere así, como yo lo temo con sobrada razón, la proclama del Sr. Juárez demostraría por sí sola nuestros sentimientos de dignidad y de justicia mientras la violencia de los aliados pondrían en relieve la iniquidad de sus aspiraciones. De nuestra actitud imponente y reposada, sacamos grandísimo provecho en el orden moral. Hemos arrollado las ruidosas acusaciones de barbarie que nos asestaban gobiernos prevenidos y escritores asalariados: hemos concitándonos las simpatías del partido democrático en Europa, y nos hemos prevenido para tratar con libertad, o para combatir con gloria aunque por desgracia fuésemos vencidos.

Volviendo a mi situación oficial, ella es tan extraña como Ud. puede fácilmente comprenderlo, y no será posible ni debido que se prolongue si se recibe la noticia de haberse roto las hostilidades.

Por los numerosos datos que he tenido la honra de remitir a Ud., y por diversas observaciones acerca de ellos habrá Ud. podido persuadirse de la nueva faz, o mejor dicho, de la claridad que la cuestión mexicana presenta ahora. Las nuevas tiras impresas que mando unidas a este despacho, vienen a corroborar más y más los conceptos que he transmitido a Ud. sobre los giros de la política europea en sus relaciones con México y demás repúblicas americanas.

Lo mismo Lord John Russell que Lord Palmerston, en los discursos que acaban de pronunciar en el parlamento, y cuya lectura me permito recomendar a Ud., protestan que no se piensa imponer un gobierno contra nuestra voluntad: y tal es también el lenguaje de los periódicos ministeriales de Francia, Inglaterra y de España. Los gobiernos de estas tres potencias dicen que su deseo no es otro que el de inclinarnos a aceptar un gobierno con trazas de solidez, respetando en lo demás el voto de la nación. Verdad es que comienzan por atacar al gobierno que ella por un sufragio libre ha querido constituir, de manera que anula el mismo origen de poder que van después a consultar. Sin duda el agravio enorme que salta a los ojos desde luego, es la intervención imprudente en nuestro régimen gubernativo.

Después de esta ofensa, vienen naturalmente otras muchas: a pretexto de ser tiránico y opresor el gobierno que en México existe,

y de haber un partido compuesto de la mayoría de la nación y de las más altas ilustraciones del país, que desea el gobierno monárquico, pero que está sofocando la demagogia, se anuncia ya que los aliados en su calidad de libertadores, destruirán el despotismo y brigandaje actual para invitar a la nación a pronunciarse sobre la forma de gobierno que convenga a su reposo y ventura, y para proponer al voto nacional el príncipe que llene estas condiciones. Ya desde ahora La Patrie sabe que han sido enviadas a las fuerzas invasoras, diputaciones de la mayoría de nuestros Estados pidiéndole la erección de un trono: qué cosa más fácil que esta ridícula representación de los Estados, ejercida por veintitrés o veinticuatro conservadores? Las juntas de notables de Santa-Anna y Miramón, por cierto no representaban más fielmente la República.

Si México resiste con valor se salvará, porque sobre el total de 6,000 hombres que Francia ha mandado desde un principio y después contra nosotros ya no es posible que mande más este año, así por impedimentos morales, nacidos de la opinión que aquí se muestra enemiga de esta empresa, como por la insalubridad muy temida de nuestras costas, y por el eminente peligro de que la paz se perturbe en Europa, de lo cual podrá ud. formarse una idea leyendo algunas de las tiras inclusas. Ya lo he dicho en otra vez. Primero se engañaron estos gobiernos pensando que bastaba la primera expedición: después han cometido un nuevo error, creyendo que si se presentan en nuestros puertos 6,000 franceses, accederemos sin disparar un tiro a cuanto nos manden hacer. Si fuera menester para alentarnos a la resistencia algo más que la conciencia de nuestra justicia y el sentimiento de nuestro honor, yo diría, que, pues que mis conjeturas han venido a ser un hecho verdadero, y tenemos como en los tiempos de la Santa Alianza, el antagonismo y la guerra de estas monarquías contra las repúblicas sud-americanas, a México, la primera República invadida, corresponde el primer papel, de que pende la subsistencia del gobierno popular en esa nación y en las otras sus hermanas y tal vez alcanzaremos la gloria de preservar el gran principio de independencia y la libertad en todas ellas.

Sólo me resta añadir, que la prensa inglesa señala dos corrientes de ideas en lo que a nosotros toca; la primera representa la inter-

vención política, y condena toda participación de Inglaterra en ese negocio; la segunda, proclama la intervención y la imposición de una monarquía en México, pero también concluye que la Gran Bretaña no debe mezclarse activamente en ello.

Sírvase usted aceptar las seguridades de mi distinguida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Señor ministro de relaciones exteriores de la República Mexicana.

Legación de México en Francia.—París., febrero 14 de 1862.— Aunque no tengo plena confianza en el curso regular de mi correspondencia, he creído de algún tiempo a esta parte, según he tenido el honor de explicarlo a ud. en mis últimos despachos, que podía valerme con algunas probabilidades favorables, de nuestro muy honorable encargado de negocios en Wáshington, para conservar mis relaciones con el supremo gobierno.

Comienzo por suplicar a ud. me permita todavía que hable de mi difícil y apenas sostenible posición, después del insulto solemne de este gobierno al de México, después de los mal disfrazados planes de intervención política en nuestro país, al cual se quiere imponer una monarquía extranjera, y después, en fin, que la nueva expedición francesa compuesta de tres mil hombres, acaba de hacerse a la vela para llevar a efecto aquellos planes. No habiendo recibido por este último paquete ni una sola nota, ni una sola carta, si no es una del Sr. Arias, en que se me anunciaba que me serían entregados el poder y las credenciales concernientes al tratado con la Bélgica, sin que nada de esto haya llegado a mi poder; yo habría pedido mis pasaportes sin vacilar, a no ser porque los diarios de París me dieron a conocer la proclama del Presidente, en que se abre la vía de las negociaciones en el hecho de fijar las reglas de aceptación o repulsa de las demandas que las potencias hayan de dirigirnos; y esto, añadido a las facultades amplísimas que para hacer la paz y la guerra, se concedieron al gobierno general, me hicieron cambiar de resolución, a fin de estar presto para secundar las instrucciones de Ud., si por ventura me ordenaba algunas gestiones diplomáticas en relación con la de ud. en México. Por lo

demás, es claro que si entretanto llega la noticia de haberse roto las hostilidades, no podría ya cohonestarse mi permanencia en París. Asunto es éste, sobre el cual he tenido el honor de hablar a ese ministerio en muchas ocasiones; pero me tomo la libertad de repetir una vez más mis conceptos, porque también es incesante mi profundo malestar.

Después de mis abundantes y reiteradas noticias y observaciones, no creo necesario fatigar de nuevo la atención de ud. con mis informes sobre la nueva faz que el gobierno del emperador ha hecho tomar a la cuestión de México resolviéndose por la erección de una monarquía regida por el príncipe Maximiliano de Austria, dando instrucciones a los jefes de la expedición para que apoyen ese desenlace y hagan avanzar hasta la capital sus tropas, engrosadas ahora según dejo referido. Pero debo ampliar mis reflexiones sobre la política de los gobiernos aliados, y sobre la situación, que nos permitirá sacar mayores ventajas en este conflicto tan acerbo como inicuo, y fríamente producido para el oprobio y ruina de la República Mexicana.

Por las tiras impresas que mando ahora unidas a este despacho, y por la carta de nuestro agente en Londres, igualmente anexa, podrá ud. ver, señor ministro, que los diarios de Inglaterra, con excepción del Morning Post y el Times, se han declarado enemigos de la intervención política en nuestro país. Por desgracia los dos periódicos disidentes son los más acreditados, y el segundo pasa por ser el órgano de Lord Palmerston. El desprecio y encono violentísimo con que esos papeles hablan de la nación mexicana y de su Gobierno, y los encomios que tributan al plan del emperador, me hacen pensar que el gabinete de Londres está secretamente comprometido a dejar que éste lleve a efecto sus designios con relación a México; y que por premio de semejante condescendencia, el emperador a su turno ha ofrecido a Inglaterra su apoyo en la cuestión norte-americana. Ya en el negorio del "Trent," el gobierno de Francia prestó al de Inglaterra una cooperación tan señalada, que excitó un coro de alabanzas, inaudito con verdad en los fastos de la prensa británica.

Varias personas, y nuestro agente en Londres es una de ellas, han querido alucinarse pensando que la oposición periodística ya

declarada, y la que se pronunciará sin duda en el parlamento inglés contra la intervención de los aliados en la política interior de México, bastarán para que el ministerio abandone su desastrosa posición en aquella empresa inicua y detestable. Para hablar así se fundan en el respeto que los ministros de la Gran Bretaña rinden a la opinión de su país, bien de grado, bien compelidos por su empuje incontrastable. A mí me parece que no debemos descansar en esa expectativa. Primeramente, no hay cosa menos probable ahora que una decisión del gobierno inglés, capaz de indisponer al emperador de Francia. Para mí es indudable que en la cuestión norte-americana, vital para el interés y los odios de la Inglaterra, esta espera mucho del emperador, que por cierto no ama a los Estados Unidos, ni a las repúblicas en general de las que ha destruido la francesa y la romana. En segundo lugar, el gobierno de Inglaterra ha descifrado en apariencia su actitud en los negocios mexicanos, presentándola al parlamento como irreprochable, puesto que a creerle no cooperará en México al establecimiento de un gobierno que aquella nación rechace. Con esta salvedad, bien puede la política del emperador desarrollarse a sus anchuras. Ciertamente, no hay en Francia ni en otra nación cualquiera, un solo hombre que pueda tener ni la más ligera duda sobre la intención bien deliberada y fija de Napoleón III, para arruinar en México al gobierno republicano y reemplazarle con una monarquía.

Los numerosos datos oficiales y privados que he tenido el honor de comunicar a Ud., y otros mil que pudiera yo agregar todavía, producen sobre el particular una convicción perfecta; y ella se robustece mucho más cuando se considera que esta política ya manifiesta, es la clave de todos los insultos palmarios, de todas las sinrazones absurdas con que nos han abrumado en París y México el gobierno del emperador y sus agentes, pero aunque esto sea tan claro como de verdad lo es, por una sombra de culto a la justicia, no se ha pronunciado todavía la frase de intervención armada, por el contrario se ha dicho y repetido en los documentos oficiales, que no se nos impondrá un gobierno por la fuerza; pero que si hay en México personas influyentes que quieran establecer una administración sólida y estable, las tropas francesas deberían alentar y apoyar esta aspiración que merece todas las simpatías

del gobierno imperial; éste, por último, encarga a los jefes de la expedición, que no se den por satisfechos con la retirada del gobierno hacia el interior y les indica, sin embargo, que pueden ocupar la capital.

Es imposible que nadie pueda engañarse con este velo transparentísimo. El gobierno estable es la monarquía extranjera: la expedición no aguardará las manifestaciones del partido monarquista, sino que lo llamará a la vida y lo declarará existente, organizado, poderoso en el momento que le plazca: los liberales serán tenidos como factores de la anarquía, con la cual el contra-almirante La Graviere ha declarado que no se puede tratar: los traidores no contarán sólo con el apoyo moral que en las instrucciones se manda prometer, porque en los momentos de representarse la farsa de votación general, el gobierno mexicano estaría destruido y nuestras ciudades domeñadas y sujetas por las fuerzas invasoras y por las de sus parciales.

Así, pues, la intervención es una cosa resuelta, lo mismo que la invasión del país y su ocupación, para darnos libertad de elegir monarquía y monarca, no según las órdenes, sino según los deseos y simpatías de los aliados, que según protestan, nada quieren arrancarnos por la fuerza. Ruego a Ud. me dispense que haya empleado este tono, porque en verdad es difícil guardar la moderación en el lenguaje, cuando se trata de un atentado tan insigne como miserablemente paliado. En resolución, el gobierno inglés diría siempre que su conducta no es vituperable, porque ha reprobado la intervención política en México, y que no será un crimen más adelante, ver con aplauso que se establezca por el voto libre de la nación en México, un gobierno con garantías de duración y consistencia. Este es también el tono convenido para el público en Francia y España.

En estos momentos recibo mi correspondencia de Londres. Los importantes documentos relativos a la cuestión mexicana, fueron publicados antier por el *Globe*; y Ud., señor ministro, podrá verlos en una de las tiras inclusas. Otras manifiestan el juicio, por lo común exacto, de los diaristas ingleses, acerca de la desastrosa liga contra la República. Yo no esperaba el honor de ver confirmadas por los diarios liberales de Inglaterra mis antiguas calificaciones sobre la política de su gobierno en este negocio; pero he sentido

una pena profunda al ver realizadas todas mis previsiones comunicadas al gobierno sobre la disposición hostil de la Francia para con nosotros, sobre la política estéril de abstinencia que la Gran Bretaña se reserva en este conflicto, y sobre su semi-complicidad en la intervención política deseada con ardor, primero por el gabinete español y en segundo por el francés. Cuando este último se ha decidido por la intervención política y la monarquía extranjera en México, respetando la voluntad de los mexicanos, ha olvidado cómo se inventó y comprendió ese respeto por los aliados que no impusieron en Francia la monarquía de los Borbones, según se dijo, sino que accedieron a los deseos de este país, pronunciado en favor de la restauración. Ha olvidado también este gobierno la terrible decepción que Napoleón I padeció en su empresa de dar a España el rey que dijo le pedía la nación española. Y por cierto que si esta última comparación no es enteramente exacta, nace de que ni estamos tan cerca de Francia como la península, ni en México ha habido rey durante 40 años, ni hay nada dispuesto para recibirlo.

Por lo demás, no hay quien crea en Europa, que el proyecto de levantar un trono en México para un príncipe extranjero, es solamente un negocio de varios mexicanos, como dijo Mr. Thouvenel, y los mismos despachos de Lord Russell prueban que este plan es cosa seria y convenida por la triple alianza, con sólo esta distinción, que la Francia obrará, la España ayudará de seguro, e Inglaterra dejará hacer.

Con todo ésto, la actitud de Inglaterra y sus principios no menos que el alto aprecio de su agente hacia la persona de Ud. y el gabinete que dignamente preside, me hacen esperar que más tarde si la nación resiste vigorosamente la intervención política, ofreciendo siempre a Inglaterra, y a las demás potencias lo que se les haya propuesto, entonces el gobierno inglés podrá empeñarse en que los aliados desistan de su intento. Este es, a mi ver, el único servicio que de él podamos esperar, y es también una nueva razón para alentarnos a seguir sin vacilar la noble política anunciada en la proclama del presidente.

Por lo demás, ni las cuestiones entre los aliados, ni las renunciaciones de los candidatos, ni otros accidentes de esta clase, disminuyen en

nada nuestro peligro; por lo mismo pienso que no deben hacernos cambiar de resolución.

Sírvase Ud. aceptar las reiteradas protestas de mi distinguida consideración.—*Juan Antonio de la Fuente*.—Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Legación de México en Francia.—París, febrero 19 de 1862.— Aunque no me sea posible repetir los numerosos y extensos datos, informes y observaciones que desde el mes pasado he dirigido a ese ministerio, por la vía de los Estados Unidos, he creído que debería remitir a Ud. aunque fuese por tercera y cuarta vez, las noticias y documentos más interesantes, por si hubiese padecido interceptación o pérdida mi correspondencia con nuestro encargado de negocios en Wáshington.

Debo informar a Ud. con grave sentimiento de mi parte, que todavía no he recibido ningunos despachos ni cartas correspondientes al mes de diciembre, si no es como lo tengo dicho en notas anteriores, una copia del tratado con Bélgica, pero no el otro autógrafo, ni el poder y credenciales que se me anunciaron; lo cual me ha sido tanto más penoso, cuanto que acaba de llegar a mi poder una carta del señor Romero, en que me dice haberme remitido con anterioridad esta correspondencia.

Ya he tenido el honor de decir a usted, y la cosa se comprende con sobrada facilidad, que me encuentro sumamente embarazado por falta de instrucciones, y hasta de una exposición de la política del gobierno en el conflicto internacional que nos ha sobrevenido. Las facultades otorgadas al presidente para hacer la paz y la guerra, y la proclama que el mismo supremo magistrado expidió y pude ver en los diarios de París, me hicieron cambiar mi primera resolución, que era pedir mis pasaportes, e irme a los Estados Unidos. Comprendí que pues el gobierno abría las puertas a las negociaciones diplomáticas, yo no debía cerrarlas dejando esta corte, sino es cuando ellas fracasaran en México. La partida de Mr. Wyke para Veracruz, que también publicaron los diarios de Euro-

pa, me revelaban que nuestras tentativas pacíficas con Inglaterra no habían sido felices; cosa que vino a confirmar la publicación de la correspondencia oficial de aquel ministro con su gobierno; pero esperaba yo siempre a saber el éxito del ultimátum, que según lo convenido por estas potencias, habían de dirigir sus agentes al gobierno mexicano, inmediatamente después de tomar las fuerzas combinadas posesión del puerto de Veracruz. Hoy mismo acaban de publicar los diarios de la tarde ese documento, al menos por lo que a España concierne, y tengo ya sabido que se despachó de Veracruz aquella intimación el 15 de enero, y que se concederían al gobierno seis días cuando más para dar su contestación. Ella por lo mismo debe trasmitirse a Europa por el paquete inglés que llegará a principios de marzo, y dará fin a todas mis dudas.

Ud., señor ministro, podrá ver con claridad cada vez mayor, por las piezas oficiales y artículos de diarios que tengo el honor de remitirle ahora, la exactitud de la noticia que tengo comunicada a Ud. repetidas veces sobre el cambio que ha sufrido, o mejor dicho la claridad y precisión que ha dado el emperador de Francia, con aprobación de España e indiferencia de Inglaterra, al célebre tratado de la triple alianza celebrada en Londres para hostilizar a México. Ya no se trata simple y absolutamente de alcanzar satisfacción cumplida por agravios verdaderos o imaginarios, sino que se aspira ante todas las cosas, a arruinar al gobierno republicano existente, y reemplazarle con una monarquía extranjera, en provecho del archiduque Maximiliano de Austria.

Por supuesto, el plan se cubre y dora, pues cuida mucho de decir este gobierno y los diarios sus adictos, que no se nos impondrá ese monarca por la fuerza, sino que los jefes de la expedición recogerán el voto nacional, que estos señores no dudan se decidirá por el candidato favorito del emperador. En la copia de una carta que escribí ayer a nuestro agente en Londres, y que Ud. podrá ver entre las piezas anexas, me parece que denuestramos de una manera victoriosa, tanto la incompatibilidad de este Mamamiento al sufragio universal con el principio de no intervención, como la necesidad rigurosamente lógica de falsear por la fuerza de la expedición escrutadora el voto genuino de la nación. Debo añadir que el lenguaje de estos gobiernos, y de los diarios que son su reflejo,

no puede ser más cáustico, ni más atroz contra el gobierno de México y aun contra la nación mexicana toda entera. Si el emperador habló de aquel como de un *gouvernement sans scrupules*, el proyecto que acaba de leerse en el senado sobre la contestación al discurso de la corona, nos llama bárbaros sin miramiento alguno. Por donde podrá verse la clase de honradez con que recibirían nuestra votación, y el respeto que le tributarían si fuese opuesta a la proyectada monarquía.

Con reflexión a esto debo agregar que las piezas diplomáticas publicadas en Inglaterra y de las cuales mando a usted copias impresas, dan por resuelta (aunque no usen esta expresión), la marcha de las tropas aliadas a la capital de la República, y la candidatura del príncipe Maximiliano. Es cierto que Mr. Thouvenel negó que mediasen negociaciones entre su gobierno y el austriaco sobre este asunto, del cual afirmó que había sido agitado por ciudadanos de México; pero, como lo observan con razón algunos diarios de Londres y de Bruselas, cuyos artículos podrá Ud. servirse de ver, entre los adjuntos, si lo que dice Mr. de Thouvenel es verdad, no es toda la verdad, y porque no es toda la verdad frisa en ridículo y absurdo. Qué importa que no haya negociaciones, si hay tratos y comunicaciones confidenciales? Y si la iniciativa y promoción de una monarquía extranjera en México parte de algunos malos mexicanos, Almonte y Gutiérrez Estrada, a la cabeza de ellos, puede sostenerse que esos conatos no hayan cambiado su calidad de intrigas privadas en proyectos de corte, después que el emperador los ha acogido y aprobado, enviando a Almonte mismo con la expedición reciente? De verdad que la respuesta de Mr. Thouvenel desmintiendo la voz unánime de la prensa oficial, oficiosa, liberal y conservadora de toda Europa, la voz que repetían en coro los oficiales de la expedición misma; esa respuesta, vuelvo a decir, no puede engañar a nadie sino es que quiera ser engañado. Hay, como tengo dicho a usted, hay todavía una sombra de pudor, y no se pronuncia la palabra intervención y monarquía extranjera forzada; pero esa reserva no altera la verdadera política de la triple alianza.

Mas, por la fuerza incontestable de las cosas, la prensa liberal de Europa, dejando sus antiguas vacilaciones, se declara unánimemente contra la intervención política en México. Ud. verá artículos

numerosos que acreditan esta verdad, y algunos de ellos dados a luz en Francia pueden parecer atrevidos a todo el que sepa la verdadera opresión de la imprenta en este país, bajo las apariencias de la libertad. Por sentado, la prensa oficial, oficiosa y servil nos es adversa de una manera atroz, y de ello darán muestra algunos de los recortes anexos a este despacho. En Inglaterra y España sucede lo mismo. Hallará ud. uno de los artículos del *Examiner* encabezado con el mote: "La verdadera cruzada." Remito a Ud. una carta de nuestro agente en Londres, que le dará una idea de la opinión en Inglaterra con relación a nosotros.

La derogación de la ley sobre suspensión de pagos, la unión de los partidos contra la intervención extranjera, los grandes preparativos de guerra y la conducta noble y digna del gobierno general, son cosas que han hecho en Europa una impresión eminentemente favorable para nosotros; y si desarrollamos el mismo espíritu, si sostenemos la misma política, si no olvidamos la máxima importante de desinteresarse, como podemos hacerlo, a Francia e Inglaterra, o por lo menos de hacerles tales concesiones que la opinión europea encuentre satisfactorias, no vacilo en asegurar a ud., señor ministro, que nos salvaremos de esta crisis tremenda. Crece en estos países día con día la opinión de la iniquidad que se nos hace con la proyectada monarquía extranjera, y los gobiernos tendrán que ceder al torrente, tarde o temprano. Ruego a Ud. lea con toda atención el artículo del *Constitutionnel*, diario ministerial, que trata del provecho que saca la oposición atacando en los círculos electorales la política del gobierno en la cuestión mexicana. El emperador, en efecto, no ha podido enviar de nuevo a la expedición más que tres mil hombres para completar seis mil, y no podrá enviar más, si nuestras concesiones importan una razonable reparación. Inglaterra está ya inclinadísima a dejar la coalición que degenera rápidamente en intervención política. Después que Mr. Wyke declaró a su gobierno que las proposiciones de ud. llenaban sus deseos, estoy seguro de que el lenguaje separatista del gabinete de Londres ha de ser mucho más acentuado: y en verdad que si la Inglaterra obtiene lo que nos demanda, no es posible que prosiga haciendo parte de la triple alianza por simpatías con España, porque ellas en realidad no existen.

La decepción de estos gobiernos ha sido completa en cuanto a la facilidad de su acción, sobre el pueblo y gobierno de México. Pensaban hallar una sombra de pueblo, una sombra de unión social, una sombra de administración, una sombra de resistencia; nos suponían entregados a las convulsiones de la muerte después de una guerra terrible de cuatro años; pero hé aquí que estas sombras toman realidad, y los cálculos de la política vinieron a quedar miserablemente desvanecidos. Por supuesto, la culpa entera se hace cargar sobre España, que fué a hacer todos esos milagros, y por esto, como yo lo había previsto y anunciado a Ud., se disgustaron las cortes de París y Londres, aunque compartieron con España la ocupación de Ulúa y de Veracruz. No podía ser de otro modo; pero la empresa política se vió más y más difícil de rematar, y la verdadera cordialidad está destruída lo mismo en las altas regiones que en el puerto mexicano invadido. Ya desde la remisión del ultimátum, sin avanzar fuerzas al interior del país, como lo recomendaban a las claras las instrucciones de La Graviere, ha podido notarse el excelente resultado de nuestra actitud imponente. Llegará el nuevo refuerzo, y se verá que la marcha hacia la capital no es por eso más practicable. Llegará la mala estación, y la permanencia en las costas será imposible. Si la guerra se empeña y alcanzamos una victoria, pareceme que debemos ofrecer la paz con las mismas condiciones favorables que antes hubiésemos hecho. Ya sabemos lo que puede contentar a Inglaterra, y lo que aparentemente pide Francia: por qué nos habían de hacer la guerra si accediésemos a sus demandas en cuanto nos fuera posible?

Yo necesito más que nunca de la indulgencia de Ud. con respecto a mis observaciones. Pasó ya, y quizás para no volver, el momento que ellas hubieran podido ser de alguna utilidad. El ultimátum ha debido recibir ya su aprobación o reprobación, y tal vez la guerra está ya en pleno vigor. Como quiera que sea, yo no he podido renunciar a una sola probabilidad, por remota que fuera, para exponer a Ud., con verdad y lisura, lo que considero conforme a los intereses nacionales.

Nada tengo que decir sobre el ultimátum de España, que es el único de que tenga noticia. Demasiado he discurrido sobre este asunto en mis notas anteriores y otros escritos que el supremo go-

bierno conoce perfectamente: y por lo demás, el mismo gobierno ha tenido ocasión de mostrar su juicio sobre las pretensiones del gabinete de Madrid. En cuanto a la proclama, yo no dudo que se le habrá hecho por el gobierno y por el país la justicia que merece: producción lánguida y solapada, en que se pretende disfrazar con una misión elevada, que no se tiene valor de explicar, lo duro y repugnante de una guerra por dinero contra un pueblo exhausto por sus guerras intestinas y por sus mismos sacrificios en favor de sus acreedores. La misión elevada y la regeneración de México viene a reducirse a la monarquía extranjera. Esto es clarísimo; pero se ha omitido con estudio para dejarlo a la interpretación de los sediciosos en el interior. Veo con disgusto profundo, pero sin sorpresa alguna, porque ya lo tenía anticipado a ud. desde que estuve en Londres, que la cuestión de gobierno provocada por la expedición, sería un llamamiento solemne a traiciones y alborotos. De todos modos la proclama de los aliados, probablemente redactada en Europa, llegó a deshora. Nuestras guerras y divisiones, que eran el tema, habían ya desaparecido.

No puedo renunciar al deseo de repetir aquí algunas de las indicaciones que he tenido la honra de someter al juicio del supremo gobierno.

Si la guerra se declara, me parece que las aduanas de contraregistro habrían de inutilizar la posesión de nuestros puertos por los aliados.

Ya sea que las hostilidades se rompan, ya sea que retarden sin haberse logrado avenimiento, he tomádome la licencia de recomendar que por todas las influencias y todos los medios imaginables se procure generalizar en todo el país la idea de abstenerse absolutamente de los frutos, efectos y artefactos extranjeros, medida muy trascendental en el orden de la guerra contra nuestros enemigos, y en el orden económico de nuestra sociedad, que necesariamente reportaría grandísimas ventajas de esta protección inmensa dispensada a todos nuestros giros. Los Estados Unidos y la Francia misma en sus grandes conflictos han ocurrido a este sistema, y tienen por qué felicitarse de ello.

La opinión contra la importación monárquica en la América, va haciéndose general.

Leyendo uno sin reflexión los despachos de Mr. de Saligny a su gobierno, y las contestaciones de éste, pudiera tal vez pensar que aquéllos habían regulado la política del gobierno imperial con la República. Pero tomando en consideración todos los antecedentes, y añadiendo a ellos, que con toda evidencia la publicación de estas piezas oficiales dista mucho de ser completa, me siento muy inclinado a pensar, que el plan de arruinar nuestra República es aquí una cosa resuelta desde que partió para México Mr. de Saligny, y sobre todo, desde que se supo la ocupación de esa capital por las tropas defensoras de la Constitución.

Así, pues, en mi concepto, las notas de Mr. de Saligny no han sido más que el desarrollo de las instrucciones con que a México fué enviado este ministro por el gobierno del emperador. Toda la conducta de Mr. de Saligny está revelando un espíritu bien deliberado de hostilidad hacia nosotros, y la misma resolución resalta en las relaciones que conmigo ha llevado Mr. de Thouvenel. Ud. sabe que desde los primeros días de mi llegada a París, comuniqué al supremo gobierno todas las razones que me indicaban la existencia de un plan sostenido por el gobierno francés en daño de la República, y que mi recepción oficial estuvo lejos de calmar mi desconfianza. Es que estaba mirando de cerca el odio profundo que este gobierno profesaba al nuestro.

Como uno de los más fuertes cargos hechos al gobierno mexicano por Mr. de Saligny, sea la pretendida inseguridad general de los franceses que allá residen, esto me conduce naturalmente a hablar de algunas observaciones que sobre este particular hice a.... Después de referirle las pruebas de una oposición, de una verdadera enemiga por parte de Mr. de Saligny contra el gobierno mexicano, le dije que a ese móvil fijo y violento se debían muy principalmente las relaciones de aquel ministro; que casi todos los crímenes denunciados, habían sido cometidos por bandas del partido reaccionario favorecido abiertamente por él, y ahora felizmente aniquilado por las armas del gobierno, por la amnistía y por el peligro de la patria; y que me asombraba mucho de que algunos de estos desórdenes, de estos crímenes, en tiempo de guerra civil, fueran reputados como la demostración de incapacidad del gobierno, cuando en Francia, gozando de una paz profunda, en Francia,

donde la administración puede todo lo que quiere y en el instante que lo quiere, acabamos de ver probada una serie de asesinatos y robos perpetrados en ocho años seguidos por un solo hombre (Dumollard), de quien se dice en la causa, que tenía un cementerio de víctimas.

Continúo creyendo siempre, que la candidatura del príncipe Maximiliano para rey de México, es la preferida por Napoleón III, aunque es verdad que algunas veces por disfrazar este hecho, y otras por no creerlo enteramente fijo y seguro, se echan a volar, como dicen, los nombres de varios pretendientes. Los diarios españoles hablan de muchos, y el Charivari, en varios artículos que Ud. podrá ver entre los anexos, hace plena justicia de todos estos monarcas en ciernes. Temiera yo que tomáramos exclusivamente por el lado ridículo estos dislates, si no estuviera persuadido que el presidente y su digno ministerio velan día y noche en la salvación de la República.

Sería preciso dejarse inspirar por candor infantil para dar crédito a la protesta de los aliados sobre su simple expectativa al desarrollarse las sediciones y alborotos que su presencia y su proclama están excitando. Pero como hasta hoy no desgarran enteramente el velo que cubre su activa cooperación en este sentido, yo creyera del mayor interés, que se fijase la atención en la conducta de esos señores, y se publicasen todos los descubrimientos de su inteligencia con los monarquistas en el interior. Esto nos sería de gran provecho porque fortalecería la oposición de la prensa y de la tribuna en Francia, en Inglaterra y en España, donde la opinión que más nos favorece, ha tomado por punto de ataque la intervención política en los negocios de México.

Ud. habrá podido convencerse, señor ministro, de que en mi posición ya tan difícil, debo temer aún que falte mi correspondencia en el mes actual. Mi última esperanza se cifra en poder sacar como el mes pasado al menos un destello de luz de las noticias que otros reciban.

Suplico a Ud. se sirva aceptar las sinceras y reiteradas protestas de mi más distinguida consideración. —Juan Antonio de la Fuente.  
—Sr. Ministro de Relaciones de la República Mexicana.

BIBLIOTECA  
JOSE MARIA LAFRAGUA  
DE LA  
B. R. E.

París, enero 27 de 1862.

La ocupación de Veracruz por los españoles, me estrecha a continuar procurando todas las seguridades posibles para el pasaje de mi correspondencia oficial. Así pienso aglomerar en un solo despacho, todos los asuntos que considere yo importantes, para no llamar la atención del enemigo con un paquete demasiado voluminoso.

De la Habana han venido muchas noticias con fechas de este mes. Adolecen de la exageración y falsedad que cualquiera puede suponer.

Primero anunciaron la toma de San Juan de Ulúa y de Veracruz en los días 7 y 8, siendo así que no tuvo lugar este suceso hasta el día 17: luego dijeron que Mr. de Saligny había hecho un viaje de once días de México a Veracruz; que había sido dos veces atacado en el camino; que en la primera había logrado salvar su vida, gracias al valor de la gente que lo acompañaba; pero que en la segunda no había podido impedir que los carros en que iban los archivos de la legación y los equipajes de los pasajeros, fuesen cogidos, y aquellos efectos diseminados por el suelo: que el país estaba entregado a una anarquía deshecha: que el señor Juárez estaba amenazado, no sólo por los reaccionarios sino por varios liberales, el señor Doblado entre ellos: que todas las casas de los españoles residentes en Puebla, habían sido saqueadas y que se habían necesitado muchos miles de hombres para reprimir el desorden. La Patrie puso de su caudal colores más sombríos a este cuadro, diciendo que las casas de los españoles habían sido quemadas: y hasta L'Opinion Nationale tuvo a bien dirigimos una reprimenda con motivo de estos excesos.

Las primeras noticias que hablan tan sólo de la partida de la escuadra española, y luego de su desembarco a Veracruz, fueron bien recibidas por los diarios que aquí se llaman oficiosos o gubernistas; pero tengo motivos para creer que el Gabinete de Francia, y más aún el de Inglaterra, se mostraron descontentos de esta festinación, como de una falta flagrante contra el tratado firmado en Londres, y como de un paso que podía hacer fracasar los designios de las otras dos potencias, envolviéndolas en la odiosidad que

excitaba en México la invasión de sus antiguos dominadores. Almonte fué a Madrid como verá usted por el artículo relativo de La Epoca, diario ministerial: dicese que llevó una comisión de este gobierno lo cual es demasiado verosímil. En Inglaterra varios periódicos vituperaron altamente la precipitación del Gabinete de Madrid, y usted puede certificarse de ello por la lectura de varios recortes incluidos. Mas al cabo sucedió lo que yo había previsto y comunicado a usted. A vueltas de la censura, vino la decisión de aprovechar la ocupación de Veracruz por los españoles. Pero vino una cosa más grave todavía. Bajo el pretexto de proteger los intereses de Francia comprometidos por lo que se llama nuestro des-gobierno, según lo daban a entender las noticias antes referidas, los diarios adictos al ministerio, anunciaron que saldría de Francia el 7 u 8 de febrero un refuerzo para la expedición contra México, hasta completar unos seis mil hombres; y desde hace tres o cuatro días, los mismos periódicos dijeron que nuevas noticias de que no daban ningún detalle, habían forzado al gobierno a estrechar el término antes referido: en consecuencia, con una celeridad que usted verá por varios de los impresos unidos a esta nota, se dispone todo para que salga antes del 31 de enero, un cuerpo de tropas que complete seis mil franceses, contando con los que hace dos o tres meses partieron para el golfo mexicano. Cuál puede ser el motivo de esta variación y de esta acción más vigorosa por parte de la Francia?

Hé aquí lo que yo he podido rastrear.

Desde luego una mudanza tan extraordinaria, no se debe a la violación del tratado de Londres por parte de España; lo primero, porque la correspondencia del Moniteur habla de las consideraciones que el Jefe de marina español, tuvo con el francés, y de los ajustes que concluyeron antes de verificarse el desembarco en el Puerto de Veracruz; y lo segundo, porque hubiera bastado una palabra del Emperador para que el gobierno de España diese todas las contra órdenes y excusas que gustase prescribirle el gobierno del Emperador. La corte de Madrid hubiera declarado mil veces lo que anunció a medias en Veracruz, esto es que las fuerzas de la Reina obraban en nombre de las tres potencias coligadas, y comenzaban la intervención financiera estipulada en Londres, una vez

que tomaban posesión de nuestros puertos y fortalezas en el golfo. Y sin embargo, los diarios de Inglaterra denunciaron como una ofensa injustificable esta ocupación, y la compararon al atentado de "Trent" que es para los ingleses cuanto malo podían decir. De qué procedía esta reprobación singular? Del cambio o por mejor decir, de la más clara manifestación de los designios que el Emperador abriga con respecto al pueblo mexicano.

El Times fué el primero que anunció esta novedad. En el artículo que usted podrá ver entre las tiras impresas, aquel diario, con esa causticidad, con ese cinismo que le son habituales, y que sabe mezclar con la bajeza cuando le acomoda, nos insulta como de costumbre, adula a España para hacerle llevadera la pérdida del mando en las operaciones militares a que parecía llamarle la superioridad de sus fuerzas de tierra, proclama a Francia digna de este honor, añade que ella no ha de permitir le sea arrebatado por Inglaterra y España, como que ha de mandar más tropas que estas dos naciones, y lleva, en fin, su condescendencia, hasta decir que Inglaterra verá con buenos ojos a su antigua rival portándose como guste con México, y dejando, por supuesto, incólumes y en buena vía los intereses británicos en nuestra tierra.

Por lo demás, bien claro vemos que el Times da el efecto por la causa. El guarismo de las tropas españolas es más alto que el de Inglaterra o Francia, y si se conceptúa necesario reforzar la expedición, España más pronto y fácilmente que sus dos aliadas puede llenar esta exigencia con tropas de Cuba. Luego no pierde España la dirección de las operaciones militares porque tenga menos soldados en el teatro de la guerra, sino que Francia quiere decididamente encargarse de esta dirección, y para cohonestar el desaire que España recibe, van a mandarse nuevas fuerzas de este imperio hasta completar seis mil hombres, contando con los que partieron hace dos o tres meses. Los preparativos se están haciendo con una celebridad extraordinaria, como usted verá por muchos de los recortes que tengo el honor de presentar a su consideración. El nuevo general Laurencez, saldrá según se asegura en fines de este mes, y las tropas en principios de febrero con órdenes de navegar en vía recta hacia el puerto de Veracruz. Yo no debo omitir un incidente que sirve para aclarar el designio del gobierno francés en postergar al

contra almirante La Graviere. Parece que este último no ocultaba mucho su opinión sobre esta guerra, calificándola de inicua: "Nous allons faire une guerre mal-honnête," ha dicho este marino con noble franqueza. Sus palabras, repetidas sin miramiento, debieron llegar a noticias del Emperador, y decidir la elección del nuevo jefe, que se supone muy ajeno a estos escrúpulos. Así se piensa llevar a efecto la marcha de la expedición a la capital, y se sabe por algunos oficiales de los que van a embarcarse ahora, la orden precisa para avanzar sin dilación a la ciudad de México, una vez llegados a Veracruz, debiendo pasar seis leguas adelante del puerto el mismo día del desembarco. No obstante, uno de los artículos del Constitucional que va en la carpeta de los impresos, y que se publicó ayer por la mañana, da la noticia de haberse súbitamente suspendido las operaciones que tan aprisa se ejecutaban, y da para ello una causa, que en verdad es muy poco satisfactoria. Tengo muy buenas razones para creer que este retardo se debe a una pequeña contrariedad en el plan político de la expedición, sobre el cual debo dar a usted todos los informes que he podido adquirir.

Usted sabe que desde mi llegada a París y aun desde antes, ha sido la intervención política una de mis más fijas aprensiones, sin que haya podido tranquilizarme el tratado de Londres en que bajo las apariencias de una intervención financiera, que yo había señalado como la medida más próximamente segura, se preparaba la otra intervención más desastrosa todavía: yo he manifestado a usted fuera de eso, que de ningún modo confiaba en que el gobierno del Emperador se abstuviese de llevar las cosas a tal extremo, y que antes bien yo presumía que cualesquiera que fuesen las seguridades que en contrario sentido aglomerase, sus instrucciones habían de ir tan lejos como fuese posible en la vía de las hostilidades a la democracia de México y al Gobierno que la representa; que Inglaterra si no favorecía estos planes no haría tampoco nada para reprimirlos; y en fin, que la intervención política era un amago perdurable sobre todo mientras durase el conflicto de los Estados Unidos, porque bastaría se fingiese la existencia de un partido que la invocaba, o el reinado de la anarquía en nuestra sociedad, o la perpetración e impunidad de agravios a súbditos extranjeros. Por

desgracia ha pasado todo al pie de la letra. Después del tratado de Londres vinieron o se forjaron las últimas noticias de ataques a Mr. de Saligny en su camino de México a Veracruz; hablóse de los papeles de su legación derramados por el suelo y de las casas de los españoles saqueadas e invadidas en Puebla y de la anarquía por aquellos países, como dice la correspondencia del *Moniteur*, y de la inseguridad del gobierno del señor Juárez, que anunciaba estaba a punto de caer por los esfuerzos unidos de la reacción y del señor Doblado. Inventóse, por último, la fábula del gran partido de los hombres de bien y hasta de comisiones de los Estados que oprimidos hoy invocaban vergonzantes la monarquía extranjera, como único y eficaz remedio de los males que agobiaban la desgarrada República Mexicana.

En Madrid, París y Londres, los diarios ministeriales proclamaron ya sin embozo, como sin respeto al tratado de Londres, que era menester enviarnos un monarca y forzarnos a recibirlo.

Al instante Gutiérrez Estrada y Almonte se pusieron en acción: el segundo fué a Madrid con la misión de hacer convenir a España en traspasar a Francia la dirección política y militar de la expedición enviada a nuestro país. Yo había creído probable tan sólo este nuevo ensayo diplomático de Almonte; pero los diarios de ayer y de hoy me lo hacen creer tan real y verdadero como sus demás trabajos de la misma estofa, emprendidos cerca del Archiduque Maximiliano y del Conde de Flandes, hijo del rey belga, pidiéndoles de rodillas que aceptase alguno de ellos el trono que más que nadie pretendió derrocar aquel gran caudillo, a quien el cielo negó, como a tantos hombres ilustres, la fortuna de transmitir su nombre a un hijo digno de su fama. Los diarios añaden que Almonte acompañará la expedición para servirla con sus informes.

Dispense usted este desahogo y esta denuncia: usted sabe que no soy amigo de ellas; pero en la hora que ha sonado para México, yo no perdonaría jamás el haber ocultado por ningún respeto ni consideración la verdad al gobierno de mi patria.

Continúo el asunto interrumpido.

Estos trabajos de Almonte en Madrid y Bruselas, lo mismo que los de Gutiérrez Estrada en París, están señalando las dos nuevas fases de la cuestión mexicana en Europa. Tengo por seguro que

aparte de las noticias forjadas para desacreditarnos, los reaccionarios mexicanos, los agentes de los gobiernos de Europa y todos los extranjeros imparciales, han de haber hecho relaciones concluyentes del gran desarrollo que inesperadamente para ellos había mostrado nuestro espíritu nacional con la sola noticia de la aproximación de los españoles a las costas mexicanas. Fué así como estos gobiernos se vieron constreñidos a reconocer la enorme equivocación que habían padecido, dando por hazaña casi despreciable por la facilidad que en su éxito suponían, el golpe de gracia contra nuestra República, en quien un puñado de agiotistas codiciosos, de diaristas vendidos y traidores representantes del partido ultra-reaccionario, se empeñaban en ver signos evidentes de adelantada descomposición. Usted verá, señor Ministro, en una de las tiras impresas, el candor con que un diario inglés declara errado el cálculo de la pronta sumisión del país a las exigencias de la triple alianza. En resolución, se ha visto que con toda su arrogancia los españoles no podían avanzar por tierra, sin peligro inminente de ser desahatados y repelidos. En este momento, un amigo, por lo común bien informado, me dice que los despachos misteriosos de que antes he hablado, fueron enviados por Mr. de Saligny, quien hizo avisar a la Habana que la expedición, tal como debía presentarse en Veracruz era de todo punto insuficiente para dominar la resistencia armada que en México se estaba previniendo: este caballero añade, tal es la causa de las medidas enérgicas dirigidas a reforzar el contingente de Francia.

Como quiera que sea, esta determinación desgarraba el velo que medio encubría la resolución de convertir en política la intervención anunciada como financiera. Y por qué Francia, que es la nación a quien menos debemos, toma sobre sí la nueva empresa? Es porque con su sistema de oscilación y de expedientes imposibles, como los que ha ensayado en Italia, querría satisfacer a la Austria retrógrada y a la Italia liberal, ofreciendo al Archiduque Maximiliano el trono de México en cambio de Venecia, que a pesar de todas las arterias y violencias del despotismo no puede jamás pertenecer de grado a los tudescos. Todos los venecianos que han podido escapar de sus señores han sentado plaza en los ejércitos de Italia; y la población restante da constantes e inequívocas pruebas del odio pro-

fundo que la dominación del Austria le inspira. El rey Víctor Manuel apenas puede calmar la impaciencia de la nación italiana, que arde en deseos de libertar a sus dos hermanas Roma y Venecia. Garibaldi con sus palabras de fuego, enardece más y más el sentimiento libertador, y acaban de publicarse unas cartas suyas en que anuncia la guerra con el imperio austriaco para un día muy cercano, tronando de paso y sin más miramientos que la omisión del nombre, que todo el mundo pronuncia, contra el emperador de los franceses, a quien denuncia como el autor de esta situación insoportable. Ahora bien, si exceptuamos una revolución en la Francia misma, me parece clarísimo que nada teme tanto Napoleón III como la guerra entre Italia y el Imperio Austriaco: por qué? porque le sería preciso decidirse en favor de una causa o de la otra, y eso sería el principio de su ruina. En efecto, los antecedentes de la Francia en esta contienda, la conducta misma del emperador, y la opinión casi generalizada en pro de la Italia una, serían fuertes razones para tomar el partido de los italianos; pero no sería posible estorbar que estos dieran en la lucha un vuelo desmedido a los principios democráticos, si no ya republicanos: y un gran pueblo vecino de la Francia y gobernado por esos principios, minaría sin remedio por su contacto el cesarismo que en Francia se ha levantado. La cuestión de Roma, que es quizá la más grande que en muchos siglos ha podido agitar al mundo, sería resuelta en el sentido liberal, quedando destruido el gran baluarte del fanatismo, y de los abusos y preponderancia del clero.

Esto era bastante, sin añadir las cuestiones de Hungría, de Polonia y de la Unidad Alemana, que el espíritu liberal está precipitando a un desenlace funesto para el despotismo y las rancias preocupaciones: era bastante, vuelvo a decir, para que el emperador temblase de ver levantados los pueblos mismos en defensa de sus más caros intereses. Por eso no toma con franqueza la causa de las nacionalidades y de la democracia: por eso se dió prisa a abandonarlas en 1859. El emperador teme tanto como su tío la actitud del pueblo armado, aunque sea en favor de la política imperial, y es preciso convenir en que le sobra la razón. Pero tampoco puede pasarse a la bandera que la odiosa reacción levanta en el delirio de su despecho: y no es porque este hábil hombre de Estado abomine los principios

del retroceso, sino porque ellos no pueden servirle como en 1852. Entonces los adoptó sin vacilar y fué cuando dejó tomar al partido absolutista un vuelo desmesurado. Mas la ambición insaciable de este partido quería hacer del emperador un Teodosio o un Carlo Magno, sin más libertad que la de proteger las tinieblas y las tremendas persecuciones clericales; y esta miserable posición hubiera sido igualmente contraria al carácter dominante del emperador, primera base de su reinado, y a las exigencias del espíritu que a pesar de todas las tiranías, está vivificando las naciones.

¿Qué hacer en este conflicto? En primer lugar, contener todo lo posible el desarrollo de la democracia sin irritarla demasiado: por esto, en la constitución de 1852, que invadió todas las libertades, mandó Napoleón III poner como preámbulo descosido unas palabras que consagraban los grandes principios de 1789: por esto, no pudiendo resistir a la fuerza de la opinión en 1859, fué, no digo sostenido, sino empujado por el pueblo francés a los campos de Magenta y Solferino; pero la paz de Villafranca mostró el cambio súbito, verificado en la política del emperador, no obstante su célebre proclama que prometía libertar la Italia entera. Por este sistema incierto y oscilatorio, los periódicos de todos los colores, excepto los imperialistas decididos, reciben indispensablemente demostraciones de desagrado, y en el mismo teatro en que resuenan las alabanzas perdurables de los diarios oficiosos, se notan discordancias todos los días, para mantener al público en constante excitación sobre la verdadera política del jefe del Estado. Por último, al decir de los más íntimos cortesanos, la influencia liberal y retrógrada está representada y triunfante por intervalos en las relaciones más estrechas del emperador.

En segundo lugar, echa éste mano de un arbitrio maravilloso para mantener en buenos términos de sumisión la clase trabajadora de París, que tantos tronos ha echado por el suelo: este arbitrio consiste en multiplicar como nunca los trabajos, sin fijarse en su utilidad ni en los dispendios de su ejecución. Por otra parte, la carestía enorme de los arrendamientos en París, aleja de su recinto las clases obreras, y con ellas el agente más poderoso de las turbulencias de la capital, que siempre ha impuesto la ley a los departamentos.

En tercer lugar, las guerras de Crimea y de Italia, y las expedi-

ciones de Siria, China y Cochinchina, ésta misma de México, excitan en los franceses el orgullo funesto que infunden las llamadas altas empresas militares, no sólo en la masa de la nación, sino hasta en sus hombres más eminentes.

Hay, pues, disgusto en los partidos enemigos del imperio; mas no tanto que llegue a la desesperación, causa de las revoluciones: la política imperial hace que todo se tema y todo se espere del emperador: y el odio de que es objeto en muchas gentes, dista mucho de poder crear una oposición tan poderosa y tan dispuesta a un movimiento rápido y seguro, como es capaz de ejecutarlo a todo instante el árbitro y señor de este pueblo.

Por otra parte, ningún principio que pueda perjudicar al cesarismo puede ver la luz en Francia; ninguna conspiración puede ramificarse ante el argos de la policía; y la falta de acuerdo y más aún la falta de organización en los partidos, hace que no se prevea más que el caos detrás del imperio. Esta opinión contribuye mucho a conservarlo. Nunca, en mi juicio, ha sido mejor interpretado Maquiavelo; pero estamos por fortuna muy lejos del tiempo en que daba sus lecciones aquel pedagogo de tiranos. La causa de la libertad es solidaria y se agita en todas partes: los jefes se eclipsan y salen a la luz las naciones; no basta dominar a un pueblo: se necesita domar todo el mundo; y ésto no lo pudo enseñar el político florentino.

El imperio se sostiene sobre todo por el apoyo del ejército. La suerte del soldado ha sido mejorada considerablemente, y no hay consideración que no se tribute a esta clase, en quien se refleja el espíritu guerrero de la nación. Algunos políticos se lisonjean con la esperanza de que el ejército pueda un día pasarse al lado del pueblo, como en 1830 y 1848. No dudo que en algún caso extraordinario tendría de nuevo lugar esa patriótica defección; pero aquellos pensadores olvidan una diferencia que no permite identificar con Napoleón III a Carlos X o a Luis Felipe, y es, que el emperador actual es guerrero cuando le place; ha mandado sus ejércitos en los campos de batalla, y en tiempo de paz les dispensa su más constante y esmerada solicitud. Es el ídolo de sus soldados como César, y acaso no perecerá sino a manos de un Bruto verdadero o que por tal se estime; pero este Bruto puede venir de Italia

como Orsini o de otra nación en que se haga sentir el brazo de hierro del emperador francés.

El no puede amar a los Estados Unidos, porque esta hermosa República era el reverso de su imperio: no puede amar al gobierno democrático de México ni su admirable revolución, que acaba de arrollar hasta las esperanzas del partido reaccionario abriendo la puerta a un porvenir más grandioso aún, que el que ha cabido en suerte a la república fundada por Washington. Además, la democracia asentada en la patria de Morelos, sería un alto ejemplo para toda la América del Sur, y un continente de Repúblicas democráticas, oscurecería y amenazaría con su sola existencia la del imperio en Francia establecido y las monarquías todas del Antiguo Mundo.

La erección de un trono en México por la influencia del emperador, satisfacía su orgullo y calmaba su cuidado. Los Estados Unidos tendrían un vecino incómodo, si no eran dos por la erección de otra monarquía en los Estados separatistas, que según se asegura, querían echar mano de este recurso para conservar su aristocracia fundada en la esclavitud de los negros. Si la nueva monarquía mexicana era regida por un príncipe español, no tendría el soberano improvisado ni la más leve garantía de estabilidad; pero si se escogía al archiduque Maximiliano que pasa por liberal, ultramontano a un tiempo, y si además se lograba con este arreglo la cesión de Venecia en favor de Italia, parecería que no se tomaba una medida antiliberal ni enteramente retrógrada, y que se zanjaba a gusto de todos la cuestión de Venecia en que está interesada la Italia, sus partidarios y opositores, y la paz de Europa, según lo expuse más arriba. Leyendo usted el último artículo de *L'Opinion Nationale*, que va entre los recortes, se asombrará quizás tanto como yo, de ver que Napoleón ha conseguido en parte su objeto, pues un diario tan influente como ese en todos los círculos liberales da por compensada la iniquidad de imponernos un rey, con la entrega de Venecia a los italianos. Ahora veo confirmada la resolución que desde mis primeros despachos dije a usted haber observado en este gobierno, para influir poderosamente en nuestra política interior con mengua de la independencia y soberanía de México.

Las gestiones cerca del archiduque Maximiliano debieron chocar desde luego con la proverbial obstinación de la Austria, y con su previsión de que cediendo en este particular abdicaba a los ojos de sus amigos y enemigos, aquella política secular que la presentaba como el baluarte firmísimo del retroceso. Además, era preciso que también el archiduque invitado echara sus cuentas allá entre sí, antes de aceptar una corona tan contingente y tan extraña para sus proyectados súbditos. Así, yo me inclino a creer la relación de los diarios que nos hablan de la invencible resistencia de Francisco José a pronunciar el fiat deseado, y nos informan de las condiciones del archiduque Maximiliano, quien proponía se le dejaran por un decenio tropas bastantes para defender su poder en las apartadas regiones mexicanas.

De consiguiente nuestra cuestión ha cambiado de faz aparente pero no de sustancia ni de gravedad: porque según los diarios que tengo razón para creer los mejor instruidos, vistas las dificultades que opone el príncipe Maximiliano para la aceptación de su candidatura, se ha pensado enganchar para el trono de México al conde de Flandes, hijo segundo del rey Leopoldo. Pero mientras las primeras negociaciones no parecían prometer éxito alguno, se mandaron suspender los preparativos de los nuevos refuerzos, como digo a usted en la parte de esta nota que escribí ayer (27 de enero). En la mañana de hoy, el *Constitutionnel*, en el artículo que he cuidado de unir a los demás, avisa que la contra-orden acaba de levantarse, y la partida de las tropas y jefes se alistan de nuevo rápidamente.

La suspensión de la marcha, no puede explicarse con las novisimas y muy satisfactorias proposiciones que algunos diarios atribuyen al gobierno mexicano, porque como ud. lo sabe mejor que yo mismo, no es posible en el estado a que han venido las cosas que ningún arreglo de los que el poder y el honor del actual gobierno le permitan proponer, satisfaga las enormes pretensiones de sus jurados enemigos fuera de que las más recientes medidas de apresto, dejan aquella hipótesis desnuda de todo valor. Pues lo que es la queja de España por la postergación en el mando de las fuerzas de tierra, quizás, que otros políticos daban por causa de aquella providencia suspensiva, no puede de ningún modo haber tenido tal influjo, así por las razones que antes he indicado a usted; como

porque habiendo España perdido su candidatura al trono fantástico, los diarios ministeriales de Madrid publican con su resignación, la del gabinete O'Donnell en este punto, y de verdad que apenas quedaría ocasión para el puntillo de mando, después de abandonar la empresa de meter en nuestra casa un Borbón. La Epoca sale airoosamente de la dificultad haciéndonos saber que Prim no perderá el mando directo y exclusivo de las tropas españolas, y que tiene pleno poder para quedarse en Veracruz o internarse hasta la capital. El marqués de los Castillejos se convendrá muy libremente con el general francés, y esto será todo.

Son tantos los periódicos que han hablado de las dos últimas candidaturas para el trono de México, que mi única dificultad para instruir a ud. de estas publicaciones, ha consistido en la elección de ellos. Me permito llamar la atención de ud. sobre *La Gaceta de la Alemania del Sud*, periódico alemán, cuya traducción francesa remito, y que me fué enviado por nuestro cónsul en las ciudades Anseáticas, el apreciable señor Hube, quien me dice oficialmente que aparte de la correspondencia traducida, inserta aquel acreditado periódico, una más sobre el mismo asunto con fecha 18 del mes actual, en que se dice lo que sigue:

"Cuanto más progresos hace la expedición contra México, con tanta más certeza se asegura aquí que de la parte francesa se presentará como candidato para el trono de México al archiduque Maximiliano, y se agrega que esa candidatura envuelve en sí las bases para una solución pacífica de la cuestión veneciana."

Ningún otro diario liberal, fuera de la *Opinion Nationale*, abona ni excusa la intervención precursora de una monarquía en México; por el contrario, han publicado excelentes artículos, demostrando lo inicuo, lo absurdo y ruinoso de ella. Distínguese entre esos periódicos el *Phare* que usted verá, y que representa los intereses de la marina.

Los comerciantes que a este ramo pertenecen, vituperan sin embargo la expedición, como funesta para las empresas mercantiles harto cercenadas por la revolución de los Estados Unidos y por el estado incierto de la paz general. En esta parte, la aprensión del público es tan arraigada, que con todo y el discurso altamente pacífico del emperador, los fondos no subieron más que diez

céntimos de franco; pero sea de todo esto lo que fuere, no puede revocarse en duda que el ánimo del emperador está más que nunca dispuesto a arruinar la institución republicana en nuestra patria. La partida de estos refuerzos es una razón de más para creerlo así, fuera de todas las razones que en ésta y en otras muchas notas he tenido la honra de presentar a la ilustrada consideración de ese Ministerio; y si algún escrúpulo me pudiera quedar en orden a ésta aseveración, el discurso de la Corona leído ayer me lo desvanecería completamente.

Y en verdad que no han podido pronunciarse palabras más duras contra el gobierno de México, ni dirigírsele, un insulto tan solemne y acerbo como inmerecido, si no es con el designio bien premeditado de causarle una gran ofensa. Para probar la injusticia con que se ha puesto a la vergüenza al gobierno mexicano, en verdad que no necesitamos de razones victoriosas, mil veces publicadas por la prensa, pues nos bastaría citar los mismos ultimátums de M. de Saligny, cuyas conclusiones son simple y absolutamente pecuniarias, y por tanto demostrativas de que no hemos cometido esos atentados contra el derecho de gentes y contra la humanidad misma, como el discurso de apertura pregona.

Yo había dicho a ese ministerio que no podía considerar la conducta de Francia con nosotros de otra manera, que como abiertamente hostil, aunque sin declaración de guerra y sin la emisión de esta palabra que parecía estudiadamente esquivada. Aun la decisión del tribunal que decidió en favor de esta Legación la competencia en la testamentaria del Sr. Oseguera, dió por una de sus principales razones, que no era cierto el estado de guerra entre las dos naciones, alegado por el juez de primera instancia, puesto que aun existía en París la Legación Mexicana y estaba ejerciendo su misión. Todavía, el discurso del emperador no menciona la palabra guerra, pero el pasaje que a nosotros alude, rechaza expresamente la idea de paz, y esto unido a la alianza que S. M. dice haber celebrado para un objeto de represión, designa claramente el estado de guerra formal.

Mi situación en París es tanto más difícil y extraordinaria cuanto que no he recibido las instrucciones pedidas por mí varias veces al gobierno nacional.

He tenido ya el honor de decir a usted el mal éxito de mis gestiones en Inglaterra. En España tampoco se puede hacer nada de provecho, no sólo por las causas que antes he manifestado a usted sino porque naturalmente debo esperar las instrucciones que se me han prometido, a fin de reemplazar las primeras que traje sobre la solución de esta diferencia.

Ya no me es posible cohonestar mi permanencia en París, y a no ser que el supremo gobierno me encargue algunas gestiones posibles en las presentes circunstancias, tengo determinado irme a Wáshington con los archivos de la Legación. Puede ser que mis informes sean de alguna utilidad a nuestro excelente encargado de negocios señor Romero, y esperaré allí, las nuevas órdenes que tenga a bien comunicarme el supremo gobierno.

Me queda por suplicar a usted, que me dispense la extraordinaria difusión de esta nota: quizás hubiera podido omitir la sección de ella que trata de la política imperial; pero me pareció que convenía dar a conocer en cuanto fuese posible al personaje que ha tomado bajo su dirección la obra de los aliados contra la República.

Estoy esperando el paquete inglés con una ansiedad que en vano trataría de describir. Cuando haya podido ver mi correspondencia, mandaré nuevos despachos al supremo gobierno, y discurriré sobre lo que haya podido ocurrir de nuevo.

Sírvase usted aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración.

(Firmado).—JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Legación Mexicana en los Estados Unidos de América.—Washington, abril 13 de 1862.—Núm. 114.—Nota del Sr. Fuente a M. de Thouvenel.

Hoy recibí una carta del Sr. Fuente, fechada en Londres el 18 de marzo próximo pasado, con la que me remitió una tira del Morning Avertiser, de aquella ciudad, de la misma fecha, que contiene en inglés la nota que dirigió el 7 de marzo a M. de Thouvenel, retirando de París la Legación de la República, pidiendo sus pasaportes para salir de Francia, y protestando solemnemente, en nombre del Supremo Gobierno, contra la conducta seguida por el Emperador, respecto de México.

Deseando que esta importante comunicación se publique con el mensaje del Presidente, respecto de los asuntos de México, me he determinado a llevarla a Mr. Seward, mañana temprano, con la nota de remisión, de que remito copia. Para que no se pierda tiempo en la traducción, la he hecho yo de mi citada nota, de la cual también adjunto copia, para que si, como me han asegurado hoy, mañana se mandan los documentos al Congreso, no sea un inconveniente para incluir este otro, la dilación que sería necesaria para hacerlo traducir.

Notará Ud. que he puesto a mi nota fecha del 10, y esto ha sido porque creo que el informe de Mr. Seward tiene fecha del 11 y nada puede ir con posterioridad a él. Si Mr. Seward lo deseara, la cambiaré por la que él me indique.

El Sr. Fuente me dice que pensaba venirse a este país, aunque no estaba aún determinado a hacerlo así. En caso de verificarlo se proponía salir de Londres el 15 del corriente. Si salió en esa fecha, llegará a Nueva York por el día 20.

Por este vapor contesta Mr. Seward a Mr. Crowing su nota, en que hizo una exposición razonada de su proyecto de tratado de

préstamo. Se le dice que si no lo ha celebrado, se abstenga de concluirlo, porque la opinión del Senado es desfavorable al proyecto. Se le comunica además que se va a mandar el expediente relativo a la Cámara de Diputados, y se le dice que tal vez la discusión que con motivo de ello se suscite en aquella asamblea, sugerirá al Gobierno la política que deba seguir en los asuntos de México.

Tengo la honra de reproducir a Ud. con este motivo las seguridades de mi muy distinguida consideración.

Dios, Libertad y Reforma.

(Firmado)—M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Legación de México en Estados Unidos de América.—Washington, abril 14 de 1862.—Núm. 118.—Nota del Sr. Fuente a Mr. de Thouvenel.—Mayo 15-62.—Recibo y enterado.

Concluida y cerrada ya mi comunicación núm. 114 fecha de ayer, relativa a la nota que el 7 del próximo pasado dirigió el Sr. Fuente a Mr. de Thouvenel, leí con más atención la carta a la que el Sr. Fuente me acompañó dicha nota y en ella encontré el párrafo que sigue:

"Tengo el gusto de enviar a Ud. la traducción de mi última nota al gobierno francés. Tiene algunas faltas que fácilmente notará Ud. si como lo supongo, ha sacado copia de la que le mandé en francés el día 11 del corriente, para el Ministerio de Relaciones Exteriores de México: suplico a Ud. corrija dichas faltas, en caso de que le parezca, como a mí, conveniente hacer reimprimir este documento por algunos diarios de ese país."

No habiendo recibido hasta ahora la copia en francés á que el señor Fuente se refiere, ni comunicación alguna o carta particular suya de la fecha que menciona, probablemente por haber sido

interceptada en la estafeta de París, he creído conveniente remitir a Ud. para conocimiento del Supremo Gobierno, el ejemplar mismo que recibí ayer y que había pensado enviar al Departamento de Estado, sacando previamente una copia de él que entregué esta mañana a Mr. Seward quien me ofreció que la enviaría a la Cámara de Diputados con los demás documentos.

En otra carta que me escribió el Sr. Fuente, de Londres, y con fecha 25 de marzo citado, me dice que había hecho en aquella capital con Mr. Von de Weyer, Ministro Belga en Londres, el canje de las ratificaciones del tratado concluido entre la República y Bélgica.

Reproduzco a Ud. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

Dios, Libertad y Reforma.

(Firmado)—M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Nota del Sr. de la Fuente a Mr. de Thouvenel

París, marzo 7 de 1862.—Señor Ministro: Después de una larga dilación, consiguiente a los obstáculos en que ha tropezado la correspondencia directa de esta Legación con el Gobierno de México, he recibido las instrucciones que deseaba del Presidente sobre mi línea de conducta con el Gobierno del Emperador. S. E. no sólo ha aprobado el acto en cuya virtud suspendí mis relaciones diplomáticas con el Gobierno Francés, relaciones que éste había hecho imposibles, sino que ha convenido en la exactitud de mis observaciones sobre el desdoro que resultaría a la República de conservar en este país una Legación obligada a escuchar en silencio los insultos más atroces y las declaraciones más humillantes para el Gobierno y para el pueblo de México, y privada de todo medio para restablecer la buena inteligencia, desde que la paz se

hizo imposible por la resolución de subvertir en México las instituciones republicanas, substituyéndolas con una monarquía para un príncipe extranjero. Este designio estaba muy manifiesto aun antes de que se confirmara por los documentos oficiales publicados recientemente en París y en Londres. Al penetrarme de la verdad de tal rumor, hubiera debido, sin más demora, pedir a V. E. mis pasaportes; pero me lo impidió la laudable esperanza que abrigaba todavía mi Gobierno de poder concluir un arreglo con M. de Saligny, y la proclama expedida por el Presidente con motivo de la inicua invasión que los españoles hicieron en la República, violando todas las leyes internacionales. Por medio de ese documento S. E. ofrece acceder a todas las propuestas racionales de los agresores, a la vez que protesta resistir por todos los medios posibles a las que fueran injustas o humillantes para la República. Esta política me indicaba que hasta el último momento el Gobierno se proponía dejar abierto el camino de las negociaciones, y a mí no me tocaba cerrarlo con uno de mis actos.

Pero al presente se han fijado ya las reglas de mi conducta oficial, y de acuerdo con las órdenes expresas de mi Gobierno, declaro por medio de esta nota a V. E., que cesa la Legación de México en Francia, y que la protección de los mexicanos residentes en este país queda encomendada a S. E. el Sr. Gálvez, Ministro de la República del Perú cerca del Emperador de los franceses. Agradeceré a usted, pues, que se sirva remitirme mis pasaportes para salir de Francia con mi subsecretario S. Marcelino Orozco y las personas de mi familia. Por consideración, sin embargo, a la justicia y a la dignidad de mi Gobierno, debo hacer algunas observaciones con respecto a esta determinación, justificada tanto tiempo ha, que más bien puede llamarse tardía que precipitada.

La Francia ha juzgado oportuno emplear la fuerza contra México. Desde este punto, pues, la diplomacia nada tiene que hacer en la cuestión.

Con todo, si se pregunta cuál ha sido la causa de las hostilidades, se puede responder que los motivos expresamente alegados no son ni justos ni ciertos, y que tras ellos debe buscarse el principal móvil para la ruptura.

Primeramente Mr. de Saligny alegó como motivo para romper

sus relaciones con el Gobierno de México, la ley que suspendió por dos años el pago de la deuda exterior. Pero el Gobierno de México no negaba sus obligaciones, ni hacía más que aplazar el cumplimiento de ellas, bajo la presión de una imperiosa necesidad, reconocida por todos y aun por el mismo Sr. de Saligny, como resulta de sus comunicaciones dirigidas a V. E. El Gobierno mexicano no recurrió a la suspensión de pagos hasta que estuvieron completamente agotadas todas las fuentes ordinarias de la riqueza pública; hecho que puede probarse también con los despachos arriba mencionados. Mi Gobierno no vino a esta última extremidad, sino después de haber ofrecido a los acreedores extranjeros un arreglo que ellos juzgaron satisfactorio, y que no se llevó a efecto por los obstáculos que opuso el Sr. de Saligny y en nombre de los acreedores franceses, lo cual demuestra su resolución de conservar a todo trance en sus manos la facultad de romper con el Gobierno de México.

La revocación de la citada ley fué la única condición puesta por el Sr. Saligny para reanudar sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República. Era necesario, pues, venir a tales extremos y emplear tal rigor con una nación arruinada por la guerra civil? Qué gran interés podía tener la Francia en el pago por sus plazos de menos de doscientos mil pesos que importa su crédito reconocido? Ha obrado así con otras naciones que están muy lejos de encontrarse en situación tan deplorable como México? No hubiera sido preferible, y más conforme a los principios de justicia y equidad, conceder un corto respiro a una nación amiga, ocupada en su regeneración social y en exterminar el latrocinio, obra de tan grande interés para los nacionales como para los extranjeros? A qué fin atizar la llama de una discordia civil, desastrosa para el comercio y para los franceses residentes en México, con la mira de derrocar al Gobierno y malograr sus preciosas conquistas? Tal animosidad por cuestiones pecuniarias, contra una nación exhausta, tiene en sí tanto de exorbitante y de inusitado que es preciso buscar otras razones para explicarse la expedición. Si se ha de dar algún crédito a informes oficiales recientes, las sumas debidas a súbditos franceses, y diferidas por la ley de suspensión de pagos, proceden de perjuicios contra sus personas e intereses.

Pero nadie conoce mejor que V. E., señor Ministro, que nuestra deuda con Francia ha sido pagada por el Gobierno del señor Juárez, aun cuando la Francia reconocía a Miramón como Presidente de México, situación acaso única en la historia, puesto que el título y el honor se acordaba a un partido y los gravámenes se exigían del otro. V. E. sabe que en medio de la guerra civil, atizada por el Gobierno que Francia reconocía, el Sr. Juárez, presidente constitucional y cabeza del Gobierno desconocido, ha pagado la deuda francesa con tal puntualidad y el pago estaba tan adelantado que no faltaban sino cosa de 200,000 pesos para la completa amortización, y que por tanto el Gobierno constitucional merecía alguna consideración, cuando cediendo a una necesidad evidente e insuperable, ha suspendido el pago por algún tiempo. Y aun cuando en el fondo de esta deuda quedasen algunas responsabilidades a favor de la Francia, sería innegable, por las consideraciones mencionadas arriba, que la suspensión, no era motivo para llevar las cosas al extremo; pero V. E. me permitirá también, señor Ministro, recordarle que la deuda en cuestión comprende, según las convenciones y declaraciones posteriores, toda especie de responsabilidades, aun negocios de agiotaje, y que no es leal ni justo señalarle por único origen iniquidades e injusticias.

Me permitirá V. E. también, señor Ministro, que le manifieste mi asombro al saber que el Gobierno del Emperador se propone reclamar millones del de México? Bajo qué título? Sobre qué pruebas? Nadie lo sabe. No hay discusión posible en este punto por falta de datos precisos; y con todo, la guerra ha comenzado. Mi Gobierno niega haber contraído con Mr. de Saligny el compromiso verbal de que habla aquel Ministro, refiriéndose a los 40,000 pesos del convenio-Penaud; y no es esta la primera vez que brotan contradicciones en las relaciones de Mr. Saligny con el Gobierno mexicano. De temerse es que tengan parte en ello las preocupaciones de Mr. de Saligny contra aquel Gobierno, y he tenido el honor de llamar la atención de V. E. sobre esas preocupaciones, que si se hacen sentir en las notas dirigidas a V. E., aparecen más en relieve en las notas dirigidas al Gobierno de México. Ya supongo que V. E. juzga tan dignas de crédito las aserciones de Mr. de Saligny, como yo juzgo las de mi Gobierno; pero de ellas resulta que México no

puede cultivar por más tiempo con aquel Ministro relaciones amistosas que no son posibles cuando una de las partes ha hecho a la otra la imputación de falsedad. V. E. sabe bien que en tal caso las consideraciones comunes para con el Gobierno de una potencia amiga, exigen la remoción del Ministro. Verdad es que cuando se desea poner pie a toda relación amistosa, por medio de un rompimiento y de la guerra, las consideraciones pacíficas están fuera de lugar. Otros motivos se asignan también para la guerra, tomados de la inseguridad de los súbditos franceses residentes en México, y Mr. de Saligny remite una lista de veintitrés ultrajes contra sus personas y propiedades en un período de cosa de nueve meses.

Una palabra a propósito de esta lista. La mayor parte de los crímenes que menciona, sólo se pueden imputar a las bandas reaccionarias, contra las cuales batalla actualmente el Gobierno. En la relación de los hechos falta una circunstancia especial, a saber: los detalles que pueden alterar completamente el caso. No se sabe de qué fuentes toma el Ministro francés sus informes, cosa de mucha importancia en hechos consumados en un país tan lejano. No se tiene la menor prueba ni el menor indicio de que se haya ocurrido al Gobierno solicitando satisfacción en los casos en que era debida conforme a la ley de las naciones, y ni siquiera se dice que esa satisfacción se haya rehusado. Nada autoriza para tal suposición, al paso que el Gobierno siempre se ha mostrado dispuesto a obrar en justicia en los casos de esta naturaleza.

En tan deplorable controversia, no me cansaré de implorar los principios y prácticas que norman las relaciones de todos los pueblos con respecto a los crímenes en cuestión, aunque bien advierto que esas prácticas se han puesto a un lado con relación a México. Con todo, no sólo es un derecho, sino un deber, protestar contra el empleo de la fuerza como supletoria de la razón y de la justicia. Estas suelen a veces hacerse oír aun en los consejos de los Gobiernos que las desprecian. En todo caso, la razón y la justicia realzan el carácter de una nación que las reconoce y lucha por ellas. Así pues, señor Ministro, partiendo de las enunciadas reglas y prácticas, es claro que con emplear todo el empeño que el gobierno de México está manifestando para impedir y castigar tales crímenes, ningún

Gobierno puede, con motivo de ellos, perder su reputación, incurrir en responsabilidades, ni echarse encima la de la guerra que con tal motivo se le haga. Con qué justicia puede acusarse a un Gobierno de violar las leyes de la humanidad, sólo porque en la nación que rige, agitada por la guerra civil, se han perpetrado algunos actos contra la seguridad de los nacionales y extranjeros? Seguramente el Gobierno italiano no ha tenido que sufrir tan duras calificaciones ni procedimientos tan hostiles, por las bárbaras y crueles depredaciones que comete en Nápoles la facción reaccionaria, combatida por el Gobierno lo mismo que en México. Aun en Francia, donde la nación goza de una paz profunda, y donde el Gobierno ejerce un poder que lo pone en disposición de obrar como quiere y con todo el a propósito del momento ¿no se ha descubierto recientemente una larga serie de crímenes cometidos por una sola persona en el transcurso de ocho años? Además, los mismos despachos del Sr. de Saligny prueban que el Gobierno ha provisto con prontitud a la seguridad de los habitantes de la capital, punto que había dado motivos de queja.

Con respecto al atentado contra la vida del Sr. de Saligny, que figura entre las causas de la guerra, tendré el honor de recordar a V. E., que la información judicial de que he remitido a V. E. una copia, explica plenamente el error en que cayó aquel Ministro, y manifiesta que los pretendidos gritos de "muera" no fueron sino aclamaciones en favor de la Francia y en odio de los asesinos de extranjeros. Los grupos de que salieron esos gritos se componían de mexicanos y franceses que fraternizaban cordialmente. Quién pudo haber imaginado que de todo esto resultasen acusaciones y motivos de guerra?

De veras, Sr. Ministro, que cuando recuerdo las calumnias tan atroces y absurdas que muchos periódicos se han permitido en Francia, en España y en Inglaterra contra los mexicanos, contra su sociedad y contra su Gobierno; cuando veo que en Francia, aun en las altas regiones del poder, se acusa a mi Gobierno de poco escrupuloso y a mis compatriotas de bárbaros; cuando veo que su buena voluntad y sus clamores de amistad con la Francia se les convierten en cabeza de proceso, no puedo menos de convencerme de que las antipatías nacionales se encuentran más bien en Europa que entre

los habitantes de México. Dos observaciones tengo que hacer sobre la pretendida tentativa de asesinato. De las comunicaciones ya publicadas, aparece que V. E. no da crédito alguno a la mencionada información y a la sentencia que tuve el honor de comunicarle. Sin embargo, las declaraciones rendidas ante los tribunales, son sin duda el mejor modo, en México, como en cualquiera otro país, de llegar a la verdad en los casos de esta naturaleza, y en todos los que caen bajo la jurisdicción criminal. El Gobierno no ha podido menos que aceptar como verdadero el resultado de esa información. La segunda observación es que los despachos de V. E. dicen: "En otras circunstancias hubiéramos pedido una averiguación más plena, y no lográndola, una reparación. En el presente estado de negocios..... sólo podemos añadir estos hechos a los que nos ponen en necesidad de recurrir a medidas duras contra México." Según esto, un punto que, conforme a la concesión misma de V. E., demanda averiguación, y cuya verdad está por probar todavía, no se vacila en contarle como uno de los motivos de resentimiento y hostilidad. Creo dar, Sr. Ministro, un raro ejemplo de moderación, absteniéndome de comentar estas palabras.

Se nos echan en cara las revoluciones de México. Por qué decir nada de otras más desastrosas y sangrientas? Acaso por los enormes males que las ocasionaron y la inmensidad de los beneficios que produjeron? Pues bien, yo tengo la convicción firme de que pocas naciones en el mundo han sufrido tal cúmulo de males como los mexicanos con la dominación extranjera, y pocas Repúblicas han tenido que sostener tan crueles combates como la nuestra contra las clases privilegiadas.

Con nuestras revoluciones hemos consumado la independencia nacional, la libertad de los esclavos, la destrucción de la oligarquía clérigo-militar, que multiplicaba las sediciones y amenazaba sin cesar la existencia de la República, y hemos conquistado la libertad de conciencia, el matrimonio civil, la mejora en la condición civil de los extranjeros, que están hoy sobre un pie de igualdad con los mexicanos, la libertad política y civil, la elevación y fraternidad de las razas que por tanto tiempo mantuvo el Gobierno Español en un estado de degradación abyecta y aun de perfecto antagonismo. Y pues se trata de intervención y de importar a Méxi-

co una monarquía extranjera, no esperaré a propósito añadir, que entre los beneficios de nuestra revolución contamos el establecimiento de las instituciones republicanas. México las ama con tanto ardor como la Francia su imperio, y para conservar la República, ha hecho y está dispuesto a hacer todo género de sacrificios.

Anarquía y desgobierno: tales son los cargos gratuitos que se hacen a México, y que sirven de tema para la expedición de las potencias aliadas. Pero estas acriminaciones se refieren más bien a la intervención política que al motivo confesado de la triple alianza, es decir, las pretensiones de reparación y garantías, puesto que ambas cosas pueden ser otorgadas por el Gobierno de México, y en tónces no tendría objeto la guerra. Se usa, sin embargo, este lenguaje para impedir todo arreglo con el Gobierno mexicano. Si yo estoy bien informado, el almirante La Graviere, ha dicho que es inútil tratar con la anarquía. Además, la nación mexicana ha tomado por su cuenta el contestar esos cargos: la guerra está a punto de concluir, quedando a lo más en el vasto territorio de la República tres o cuatro bandas reaccionarias, débiles e incesantemente perseguidas, y ni siquiera una sombra se ha visto del gran partido que se cree favorable a la intervención y a la monarquía extranjera. Los Estados a quienes se pinta en desacuerdo con el poder federal, ministran un contingente mayor que el que se les ha pedido; la mayor parte de los cabecillas rebeldes se han sometido al Gobierno y aspiran al honor de luchar contra los invasores de su país. México se ha levantado como un solo hombre a sostener sus libertades.

No, señor Ministro, lo repito, ninguna de las causas anunciadas explican ni justifican la violencia de la agresión, y aun cuando no se hubiera expedido la ley sobre suspensión de pagos que agotó, según se dice, la paciencia de la Francia, México no habría recibido mejor tratamiento. No es ésta una mera suposición, sino una verdad incontrovertible, demostrada por hechos anteriores y posteriores a la ley. Aun no existía ésta, cuando el Sr. de Saligny, sin estar siquiera acreditado cerca del Presidente, comenzó a desempeñar sus funciones tratando a la nación mexicana con un desprecio de que no hay ejemplo ni memoria, y embarazando personalmente la acción de las autoridades locales, bajo el pretexto de proteger

a las hermanas de la Caridad, a quienes nadie atacaba, que no son francesas, y con las cuales nada tiene que ver el gobierno francés. No existía aún la citada ley, cuando el mismo Ministro amenazó al gobierno y a la nación con una ruina segura, si no se aceptaban las proposiciones del Sr. Jecker sobre un negocio de bolsa concluido entre este banquero y el llamado gobierno de Miramón.

Entonces fué, como ya lo he dicho a V. E., cuando el Sr. Saligny escribió al Ministro de Relaciones, que el Sr. Jecker, seguro de estar protegido por la Francia, podía pretender cuanto quisiese. Aun no se había promulgado la repetida ley, cuando V. E., en nuestra primera entrevista, me anunció que su gobierno había llegado a entenderse con el de Inglaterra, para tratar a México con rigor, y V. E. recordará que como explicación de estas amenazas, así como del acuerdo entre las dos potencias, y del negocio de Jecker, y de otros arreglos propuestos por el Sr. de Saligny, y resistidos por México, aludió a motivos que nada tienen de común con la ley de las naciones ni con los principios de humanidad, cuya violación se imputa a mi Gobierno. Aun no se publicaba la repetida ley, cuando V. E. opuso a mi recepción oficial y regular, razones en que posteriormente no pudo o no quiso insistir.

Desde la promulgación de la ley, V. E. ha rehusado personalmente oír las explicaciones que mi Gobierno deseaba dar al del Emperador, como si los momentos empleados en dar siquiera a las cosas una apariencia de justificación y amor a la paz, fuesen para la Francia un sacrificio intolerable de tiempo. Después de publicada la ley, el Gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido al del Emperador, pagar el interés de la deuda de México en favor de Francia, y como esa deuda no produce interés alguno y debe amortizarse por plazos, el rédito ofrecido por el gabinete de Wáshington era una compensación razonable por la dilación en el pago de lo debido y un beneficio gratuito en lo no debido aún; pero el Gobierno del Emperador se resistió a ese arreglo.

Si la repetida ley fuese la verdadera causa del rompimiento y de las hostilidades, ¿por qué en lugar de suspenderlas al revocarse aquella, se aumentan los preparativos de guerra? Después de esta renovación ha habido un cambio esencial en la política de las potencias aliadas contra la República.

Los agravios, las satisfacciones y las garantías, son ya consideraciones secundarias, y se revela el verdadero motivo. Trátase en efecto, de una intervención política, con el fin de imponer a México por rey un príncipe extranjero. Esta revelación lo explica todo. El Gobierno francés no quiere la paz con México. Durante mucho tiempo este Gobierno por sí y por sus agentes no ha proferido palabra ni escrito una línea sobre la República, que no hayan sido inspiradas por la cólera y el desprecio, aun con menoscabo de la razón y del decoro. Esa es la paz ofrecida a México; triste paz por cierto. Dígase lo que se quiera en contrario, México y no Francia es quien ha dado pruebas de una paciencia ejemplar. Las simpatías de la Francia se han guardado durante mucho tiempo por el Gobierno efímero que se apoderó de la capital, que la Francia se apresuró a reconocer y apoyó eficazmente, y que dejó sobre el actual Gobierno gravámenes que aun en caso de ser justos no dejarían de ser contraídos por su predecesor. A no ser por esta protección, la guerra civil con todos sus horrores no se habría prolongado tanto en México. Las simpatías de la Francia son todavía por los partidarios de aquella facción y por sus agentes, que vienen a París a conspirar contra su patria y a estimular al gobierno francés para invadirla.

Es evidente, Sr. Ministro, que para paliar la intervención política en México, y la importación de una monarquía extranjera por medio de la expedición combinada, se anuncia que no se empleará la fuerza, pero que se consultarán y respetarán los deseos de los mexicanos. Se ha expedido una proclama por las potencias aliadas, invitándolos a obrar por fin su regeneración política; pero aun suponiendo sincera esa deferencia por la opinión pública, quién no ve que el manifiesto mismo emanado de las fuerzas combinadas es ya un principio de intervención política? ¿Qué significa el respeto debido a la soberanía e independencia de las naciones, tras un acto que revoca en cuestión y sujeta a un nuevo voto un Gobierno que la nación ha elegido por el sufragio universal de sus ciudadanos? Estas ilegales intimaciones no sólo son una ingerencia en los negocios del país sino una incitación flagrante a la rebelión, a la cual se brinda con un favor y un apoyo que no por ser de carácter moral disminuye la ofensa. Pero no dudo en añadir que del asentimiento

y la simpatía se pasará a la violencia, pues que ya se ha decidido la marcha de la expedición a la capital, y el ultimátum será de tal naturaleza, que no podrá aceptarse. Además, como los jefes de las fuerzas invasoras serán los que califiquen a su gusto la voluntad nacional, ellos serán los que impongan a México la forma y constitución de su gobierno.

En 1814 vimos a las potencias aliadas contra la Francia protestar después de la invasión, que no intervenían en la cuestión del Gobierno nacional. Entonces también aparecieron peticiones y deliberaciones oficiales en favor de los Borbones, que parecían ser de carácter espontáneo, y los aliados aparentaban ceder a la opinión pública; pero V. E. sabe mejor que yo, que la Francia nunca se dejó engañar por las apariencias, y que para ella la restauración ha sido siempre obra del extranjero.

México se persuadiría con la misma dificultad de la no intervención de los aliados, de cualquier cambio que se obrase en su Gobierno mediante la presencia y el alarde de fuerzas extranjeras.

Era necesario suprimir la historia, desprestigiar pruebas innumerables, y adulterar las noticias cotidianas, para llegar a la conclusión de que el Gobierno de México es "poco escrupuloso" y bárbaro el pueblo sujeto a su autoridad; y sin embargo, esto se hace en algunas notas oficiales de V. E. Esto era preciso, porque de qué otro modo podía justificarse el enorme ultraje que está a punto de inferírsenos con violación manifiesta del principio de no intervención, que se considera como una de las más preciosas conquistas de la nueva ley de las naciones? Esta ley se ha violado con el principio de las hostilidades y la ocupación de Veracruz en nombre de las tres potencias aliadas contra México, sin haber dirigido al Gobierno pretensión alguna, reservándolas para más adelante.

No es posible que una causa sea justa ni tenga siquiera visos de tal, cuando sus defensores recurren a tales medios. Cuál es la razón de estas infracciones y atropellamientos perpetrados con deliberación y sin necesidad? La debilidad de México? No es tanta como la de España en tiempo de Napoleón I. México podrá ser conquistada, pero no sometida, ni se la conquistará sin que dé pruebas antes del valor y virtudes que se le niegan. México, después de haber sacudido el poder secular y hondamente arraigado de la

España; México, que no quiso por rey ni a su mismo libertador; México, en suma, que acaba de alzarse victoriosa en una revolución terrible contra los restos de la oligarquía que pesaba sobre su democracia, a ningún precio aceptará la monarquía extranjera. Crearla será muy difícil; pero sostenerla será más todavía. Tal empresa sería ruinosa y terrible para nosotros, pero lo sería también para su promovedores. México es débil, sin duda, comparada con las potencias que invaden su territorio; pero tiene la conciencia de sus derechos ultrajados, el patriotismo, que multiplicará sus esfuerzos, y la profunda convicción de que sosteniendo con honor esta lucha peligrosa, podrá preservar al hermoso continente de Colón, del cataclismo que lo amenaza.

Protesto, pues, altamente, Sr. Ministro, en nombre de mi Gobierno, que todos los males que resulten de esta guerra injustificable, y los que causen directa o indirectamente la acción de las tropas y de los agentes de Francia, serán exclusivamente de la responsabilidad de su Gobierno.

Por lo demás, México nada tiene que temer si la Providencia protege los derechos de un pueblo que los defiende con dignidad.

Tengo el honor etc.

(Firmado).—DE LA FUENTE.

## INDICE

|                                                                                            | Págs. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Advertencia .....                                                                          | 1     |
| Nota de D. Juan Antonio de la Fuente a la Secretaría de Relaciones...                      | 3     |
| Nota de D. Juan Antonio de la Fuente a Mr. Thouvenel.....                                  | 3     |
| Nota de Mr. Thouvenel al Sr. de la Fuente.....                                             | 4     |
| Nota del Sr. de la Fuente a Mr. Thouvenel.....                                             | 5     |
| Nota del Sr. de la Fuente a Mr. Thouvenel.....                                             | 6     |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 9     |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 13    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 19    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 21    |
| Nota del Sr. de la Fuente a Mr. Thouvenel.....                                             | 22    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 26    |
| Nota del Sr. de la Fuente a Mr. Thouvenel.....                                             | 29    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 30    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 31    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 32    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 37    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 45    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 52    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 55    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 60    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 66    |
| Nota del Sr. de la Fuente a la Secretaría de Relaciones.....                               | 74    |
| Nota de la Legación de México en los Estados Unidos a la Secretaría de<br>Relaciones ..... | 88    |
| Nota de la Legación de México en los Estados Unidos a la Secretaría de<br>Relaciones ..... | 89    |
| Nota del Sr. de la Fuente a Mr. Thouvenel.....                                             | 90    |

**BIBLIOTECA**  
**BANCO NACIONAL DE MEXICO**